

EDUSI Alcobendas

Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado

EnTornoAlCentro 



ECOBULEVAR DIGITAL

ÍNDICE

0.	INTRODUCCIÓN.....	7
1.	PROBLEMAS – RETOS – ACTIVOS - POTENCIALIDADES.....	10
2.	ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....	13
2.1.	Análisis físico	13
2.1.1.	Caracterización territorial y urbanística	13
2.1.2.	Usos del suelo	14
2.1.3.	Recursos e infraestructuras	15
2.1.4.	Estado de los edificios públicos	23
2.1.5.	Movilidad urbana y transporte	26
2.2.	Análisis medioambiental	38
2.2.1.	Zonas verdes.....	40
2.2.2.	Calidad del aire	42
2.2.3.	Contaminación acústica	44
2.2.4.	Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos	46
2.3.	Análisis energético.....	48
2.3.1.	Alumbrado público	50
2.4.	Análisis económico	51
2.4.1.	Factores de competitividad	56
2.4.2.	Mercado de trabajo.....	58
2.5.	Análisis demográfico	62
2.6.	Análisis social.....	65
2.6.1.	Educación.....	68
2.6.2.	Brecha digital	70
2.7.	Otros ámbitos de análisis relevante para el área urbana: Innovación tecnológica, eficiencia y transparencia administrativa	73
2.8.	Análisis del contexto territorial.....	78
2.9.	Análisis del marco competencial	79
2.10.	Análisis de los instrumentos de planificación existentes	81
2.11.	Análisis de riesgos.....	86
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA.....	90

3.1. Debilidades.....	90
3.2. Amenazas.....	92
3.3. Fortalezas	93
3.4. Oportunidades.....	95
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	98
5. PLAN DE IMPLEMENTACION.....	106
5.1. Correlación entre PLAN DISEÑA, EDUSI ALCOBENDAS y Objetivos Temáticos FEDER	108
5.2. Líneas de actuación.....	113
5.3. Cronograma.....	133
5.4. Senda financiera del ECOBULEVAR DIGITAL	134
6. PARTICIPACION CIUDADANA.....	138
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	156
7.1. Dirección política	157
7.2. Verificación y control del gasto	157
7.3. Evaluación.....	157
7.4. Oficina de gestión EDUSI	158
7.5. Áreas ejecutoras.....	160
7.6. Áreas transversales	160
7.7. Participación Ciudadana.....	161
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	162
8.1. Contribución positiva a los principios horizontales del POCS	162
8.2. Contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.....	165

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterios de Evaluación de la EDUSI.

Crit	Denominación criterio	Apartados en los que aparece
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	2.10
1.3	Identifica activos y recursos existentes	2.1. – 2.11.
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	2.1. – 2.11.
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	2.1. – 2.11
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	5.1.
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	
3.1	Debilidades	3.1.
3.2	Amenazas	3.2.
3.3	Fortalezas	3.3.
3.4	Oportunidades	3.4.
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	5.1., 5.2.
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
4.1	Áreas funcionales	4.
4.2	Ámbito de actuación	4.
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	5. y 5.2.

5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	5.1. y 5.2.
5.2	Cronograma	5.3.
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	5.2 y 5.4.
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	5. y 5.2.
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	
6.1	Participación redes y páginas web	6.
6.2	Talleres sectoriales	6.
6.3	Talleres transversales	6.
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	6.
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	2.11., 5. , 5.2. y 5.4.
7.2	Equipo de técnicos cualificados	7.
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	8.1.
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	8.2.
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	5.1 – 5.4.
9	La estrategia prevé líneas de actuación en todos los objetivos temáticos de anexo VII	
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	4. y 5.1.
9.2	Incluye 4 OT del POCS	5.1.
9.3	Incluye aparte de los 4 OT otros de forma coherente	2.7. y 5.1.
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	

10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	5.2.
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	5.2.

o. INTRODUCCIÓN

Situada en las cercanías de Madrid, la ciudad de Alcobendas, por su situación geográfica, su historia y el contexto socioeconómico en el que se ha desarrollado, se ha ganado un lugar importante en la mente de la ciudadanía como referente en materia de calidad de vida de gran parte de su población, de desarrollo económico para medianas y grandes empresas, y de innovación y desarrollo para centros de investigación y laboratorios.

La EDUSI que aquí proponemos tiene como objeto reforzar los activos de la ciudad de Alcobendas (innovación y tecnología, salud empresarial y empleo, y gestión administrativa) y mitigar aquellos aspectos que pueden debilitar el bienestar de la ciudadanía y su calidad de vida (medioambiente y movilidad, eficiencia energética, accesibilidad y desigualdad). Pero a su vez, esas mejoras potenciarán el desarrollo consolidado de los activos ya identificados. Se trata por tanto de un desarrollo cíclico que, a medio y largo plazo, pretende convertir Alcobendas en un referente en materia de desarrollo urbano holístico e integrador.

El Plan Diseña Alcobendas 2020 es fruto de un trabajo continuo iniciado en el año 2012 con el objeto de desarrollar un modelo de Ciudad adaptado a los nuevos retos del siglo XXI. Las actividades se enmarcan dentro de un Plan Estratégico global de ciudad, aprobado en Pleno municipal celebrado el 23 de diciembre de 2013. Dicho Plan es fruto de **una intensa participación ciudadana**, y reúne 41 Proyectos Motores para la ciudad del futuro, agrupados en cinco grandes líneas estratégicas.



Ilustración 1. Sesión plenaria del 23 de diciembre de 2013

Las actividades seleccionadas para esta EDUSI **han sido extraídas de dicho Plan de manera integrada**, y se materializan con la creación de un Ecobulevar situado entre el distrito Centro y el distrito Urbanizaciones. La complejidad e importancia del proyecto son máximas ya que dicho Ecobulevar pretende ser **un laboratorio de innovaciones urbanas en el que confluirán las tecnologías, las energías renovables y materiales sostenibles (i+D+I)**. Junto con ello, el fomento de numerosas actividades sociales consolida el carácter integrador de desarrollo de ciudad, pero atendiendo a **dos de los puntos más importantes para la ciudadanía, identificados a través de una encuesta al respecto**: 1. Hacer de Alcobendas “una ciudad accesible, transitable y bien comunicada”; 2. Trabajar a favor de “una ciudad socialmente integrada y participativa, con buenos servicios sociales”.



Ilustración 2. EDUSI Alcobendas - esquema global.

1. PROBLEMAS – RETOS – ACTIVOS – POTENCIALIDADES

Procedemos primeramente a exponer cómo se manifiestan en Alcobendas los principales retos a los que la ciudad se enfrenta, los activos existentes y las potencialidades que podrán perseguirse con vías a un desarrollo urbano sostenible.

Los problemas y activos se verán identificados a lo largo del análisis en las páginas sucesivas, mientras que los retos y potencialidades han sido identificados bien en reflexiones estratégicas previas o en el proceso de formulación estratégica seguida para la elaboración de este documento.

Aspecto económico, laboral y educativo	
Problemas	P.1. División de absorción en tipos de puestos de trabajo por distrito (cualificado en distrito Empresarial frente a poco cualificado en distrito Centro). P.2. Tasa de analfabetismo y de población con estudios básicos sectorizada (centrada en distrito Centro). P.3. Brecha formativa digital manifiesta entre ambos grupos poblacionales P.4. Sectorización de los puestos de trabajo por género (tareas administrativas, ingeniería, altos cargos)
Retos	R.1. Consolidar Alcobendas como polo empresarial innovador y tecnológico importante a escala regional y nacional. R.2. Diluir las diferencias en materia de demanda laboral entre los distritos de Alcobendas. R.3. Fomentar la formación digital como motor de cohesión económica y social.
Activos	A.1. Gran compromiso institucional (Ayuntamiento) para el fomento de la innovación y el desarrollo económico y laboral de la ciudad. A.2. Población altamente preparada en su globalidad. A.3. Elevada densidad empresarial en el municipio. A.4. Situación geográfica atractiva para las grandes empresas (cercanía con el municipio de Madrid) y redes de comunicación eficientes.
Potencialidades	P.1. Compatibilidad y sinergias entre el pequeño comercio y las grandes empresas para la generación de actividad económica en actividades relacionadas con la utilización de conocimiento. P.2. Convertirse en la capital para la inversión y atraer profesionales y empresas para las que la innovación y la sociedad del conocimiento sean factores determinantes. P.3. Desarrollar un modelo de desarrollo económico desligado de discriminaciones de género, origen, ideología.

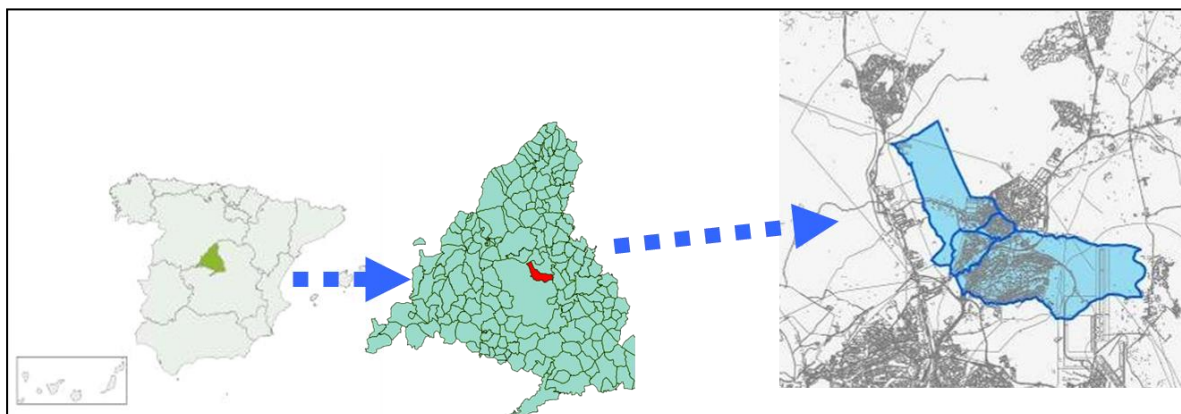
Aspecto medioambiental	
Problemas	P.1. Barreras físicas entre distritos (sobre todo entre distrito Centro y Urbanizaciones) y que dificultan la permeabilidad física y la cohesión urbana. P.2. Consumo energético de edificios públicos elevado de origen predominantemente fósil con deficiencias en el ahorro. P.3. Zonas verdes escasas en el distrito Centro P.4. Tipología de hogares y viviendas diferenciados según distrito en materia de infraestructuras y gestión energética.
Retos	R.1. Permeabilizar físicamente el distrito Centro con los demás distritos, de modo sostenible. R.2. Mantener atractivo el distrito Centro en materia de habitabilidad y estado de edificaciones. R.3. Mayor eficiencia energética y en materia de gestión de residuos por parte de la población. R.4. Visibilizar las estrategias y actividades implantadas en materia de gestión medioambiental y de residuos por parte del Ayuntamiento.
Activos	A.1. Plan de gestión de residuos aprobado por el Ayuntamiento. A.2. Buenas prácticas en materia de gestión de residuos recogidas por la implementación previa del Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013). A.3. Islas ecológicas estratégicamente implantadas en todo el municipio para facilitar su utilización generalizada de la ciudadanía.
Potencialidades	P.1. Desarrollo de los planes de mejora acordes con una estrategia global Plan Diseña Alcobendas 2020 ya aprobada institucionalmente y apoyada por la ciudadanía. P.2. Involucración generalizada de la población por el respeto hacia el mobiliario urbano y la gestión de los residuos. P.3. Hacer que la ciudadanía “se apropie” de los logros de la ciudad en materia medioambiental y de movilidad, gracias a la alta participación y el apoyo social en estos tipos de acciones.
Aspecto de movilidad urbana	
Problemas	P.1. Barreras físicas entre distritos (sobre todo entre distrito Centro y Urbanizaciones) y que dificultan la permeabilidad física y la cohesión urbana. P.2. Abandono de la ciudadanía de los transportes por deficiencia operativa y predilección del uso de vehículos motorizados privados. P.3. Insuficiencia de medios de disuasión de uso de medios de transporte sostenibles. P.4. Exceso de ruido y de contaminación generalizado.
Retos	R.1. Permeabilizar físicamente el distrito Centro con los demás distritos, de modo sostenible. R.2. Mejorar y fomentar el uso de transporte público urbano (autobuses) y el desplazamiento bimodal. R.3. Reducción de la densidad viaria y contaminación acústica y atmosférica. R.4. Facilitar a la ciudadanía el aprovechamiento de infraestructuras públicas (aparcamientos, futuro transbordador, bicicletas y carriles de bici, etc.).
Activos	A.1. Grandes espacios verdes, zonas de recreo para la ciudadanía. A.2. Planes directores de mejora medioambiental, del aire y de movilidad, aprobados por el Ayuntamiento. A.3. Gran interés de la ciudadanía en convertir Alcobendas en “ciudad accesible, transitable y bien comunicada”. A.4. Buenas prácticas recogidas por la implementación previa del Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013).
Potencialidades	P.1. Desarrollo de los planes de mejora acordes con una estrategia global Plan Diseña Alcobendas 2020 ya aprobada institucionalmente y apoyada por la ciudadanía. P.2. Diluir las diferencias entre distritos y el flujo de personas entre los mismos. P.3. Hacer que la ciudadanía “se apropie” de los logros de la ciudad en materia medioambiental y de movilidad, gracias a la alta participación y el apoyo social en estos tipos de acciones. P.4. Aunar el valor tecnológico con el uso de medios energéticos y de transporte amigables con el medioambiente.

Aspecto social	
Problemas	P.1. Densidad poblacional más alta en el distrito Centro, con menos recursos económicos y con una edad más avanzada.
	P.2. Muy importante desigualdad en términos de renta y PIB.
	P.3. Barreras arquitectónicas de dificultan el libre paso de las personas con diversidad funcional entre distritos.
Retos	R.1. Generar cohesión social y sentido de permanencia entre la ciudadanía alcobendense, y la población de otros municipios.
	R.2. Adecuar el medioambiente urbano y los servicios públicos a las necesidades de la población de edad más avanzada, en un contexto de envejecimiento.
	R.3. Acercar los servicios municipales, los espacios de recreo y las ventajas de las nuevas tecnologías al servicio de la población más necesitada.
Activos	A.1. Alto nivel de asociacionismo, principalmente en el distrito Centro.
	A.2. Canales de participación ciudadana muy fuertes y constantes (participa.alcobendas.org).
	A.3. Desarrollo del Plan diseñó Alcobendas 2020 y buenas prácticas en el marco del proyecto URBAN – Alcobendas (2007-2013) ya aprobados institucionalmente y apoyados por la ciudadanía.
	A.4. Colindancia con el municipio San Sebastián de los Reyes al Norte, impidiendo así el sentimiento de “extrarradio” de la población del distrito Centro.
Potencialidades	P.1. Uso del talento existente en la ciudad, para la generación de actividad económica, sostenible y para la generación de capital social.
	P.2. Consolidar la cohesión social de la ciudad manteniendo como base las experiencias administrativas previas (de la ciudadanía y el Ayuntamiento) y los planes de desarrollo aprobados.

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

2.1. Análisis físico

2.1.1. Caracterización territorial y urbanística



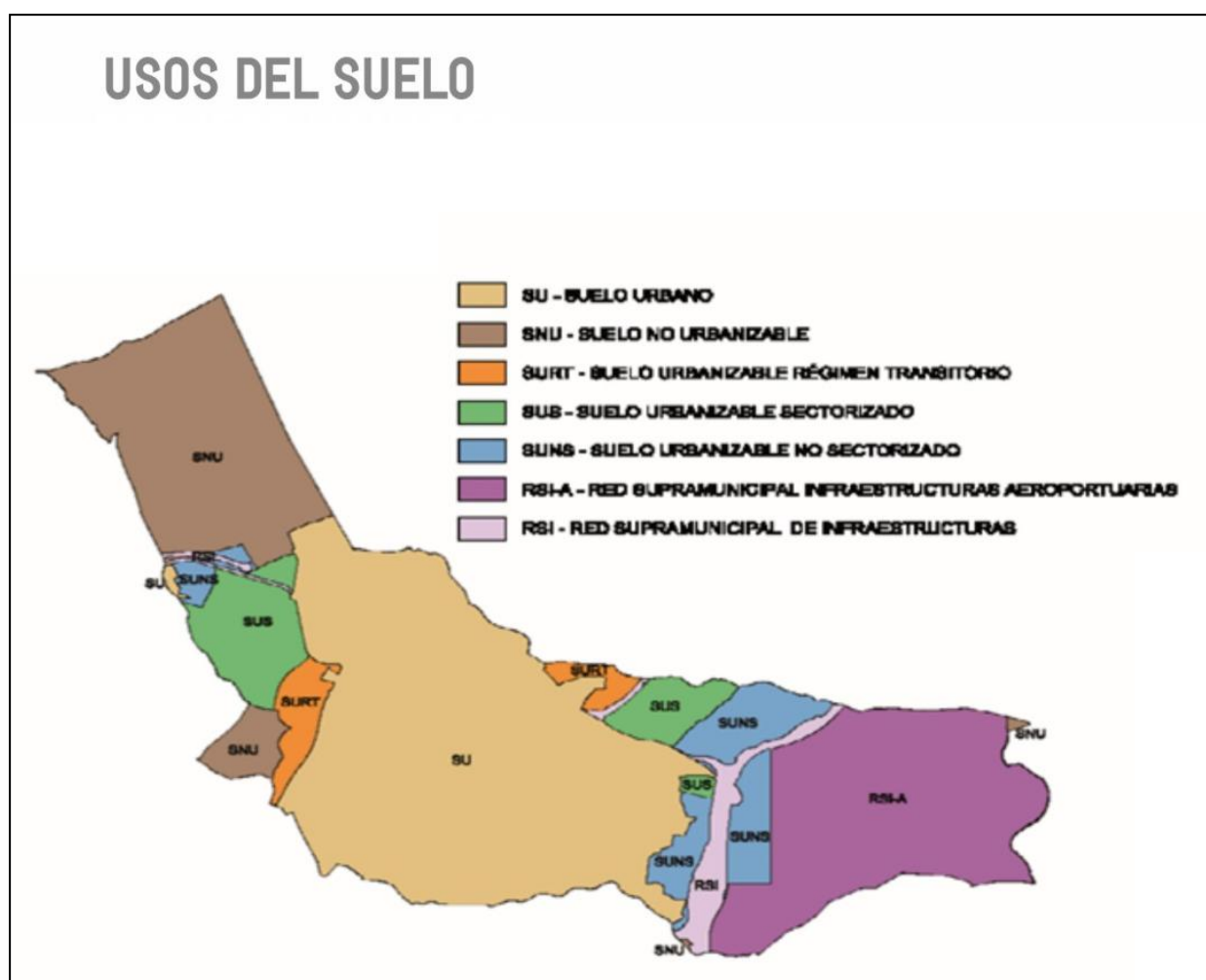
Alcobendas es un municipio de España perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid. Se encuentra a 15 kilómetros al norte de la capital y a 669 metros de altitud. Su área limita con los municipios de San Sebastián de los Reyes, al norte; Madrid, al oeste y al sur; y Paracuellos de Jarama, al este. Desde un punto de vista hidrográfico, su superficie pertenece a la cuenca del río Jarama.

El municipio se extiende sobre un total de **4.412 hectáreas** y cuenta en la actualidad con una población de **113.919 habitantes** (fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE), lo que supone la décima localidad más poblada de la región). Situada al norte de Madrid, ejerce una notable influencia en el "corredor norte" de la región, un entorno territorial caracterizado por una **elevada densidad empresarial**: comprende cinco áreas empresariales con importante presencia de sedes de empresas multinacionales.

2.1.2. Usos del suelo

El suelo del término municipal de Alcobendas se clasifica en urbano, urbanizable y no urbanizable, según el detalle de zonificación de la siguiente ilustración.

Los usos característicos son residencial, industrial y terciario.



Fuente: PGOU 2009 – Alcobendas

El suelo urbano se divide en cuatro distritos con diferentes morfologías y funciones urbanas: Centro, Norte, Empresarial y Urbanizaciones:



Fuente propia: Plan Diseña – Alcobendas

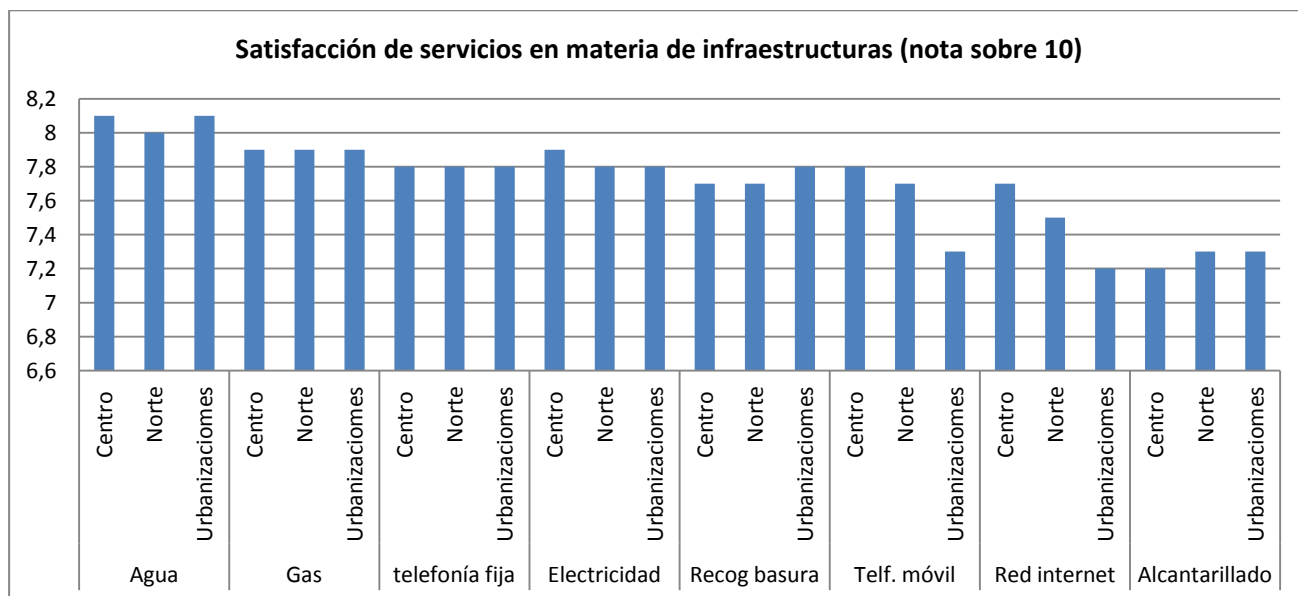
2.1.3. Recursos e infraestructuras

2.1.3.1. Introducción

Las infraestructuras y los servicios urbanos de Alcobendas abastecen suficientemente las necesidades de sus habitantes, consiguiendo de ese modo unos niveles de habitabilidad apropiados para su ciudadanía. En su globalidad, tanto la red de distribución de agua potable (renovada parcialmente en el casco urbano durante los últimos años), como el tratamiento de los residuos sólidos producidos en la zona urbana y en la zona industrial, así como las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y de gas han ido adaptándose al crecimiento de la ciudad.

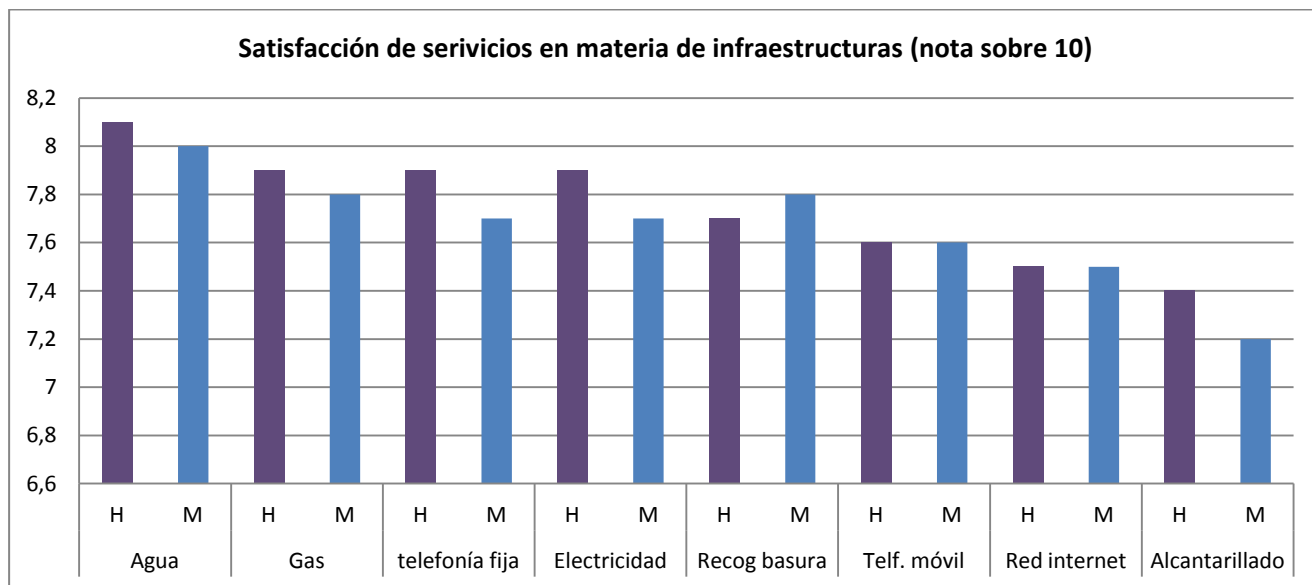
La valoración ciudadana de las infraestructuras básicas y de los servicios urbanos de suministro refleja altos niveles de satisfacción. En este sentido, los datos registrados en la Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) realizada por el mismo Ayuntamiento

de Alcobendas, revelan percepciones muy positivas respecto a la calidad de vida y la satisfacción con las infraestructuras públicas de la ciudad, independientemente del distrito donde las personas estén viviendo:



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013)- <http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

Como puede observarse, las redes de suministro de agua, gas y electricidad son los servicios mejor valorados, por encima de las redes de telefonía móvil y, sobre todo, de las redes de conexión a Internet y la red de alcantarillado. En el horizonte inmediato, estos dos últimos aspectos de las infraestructuras urbanas (red de alcantarillado e Internet), deberán ocupar un puesto importante en aras de una mejor calidad de vida de la ciudadanía. Los datos, desagregados entre hombres y mujeres, muestran igualmente una satisfacción generalizada por los servicios señalados, y una tendencia que incide en la necesidad de priorizar la red de alcantarillado e internet a medio/largo plazo.



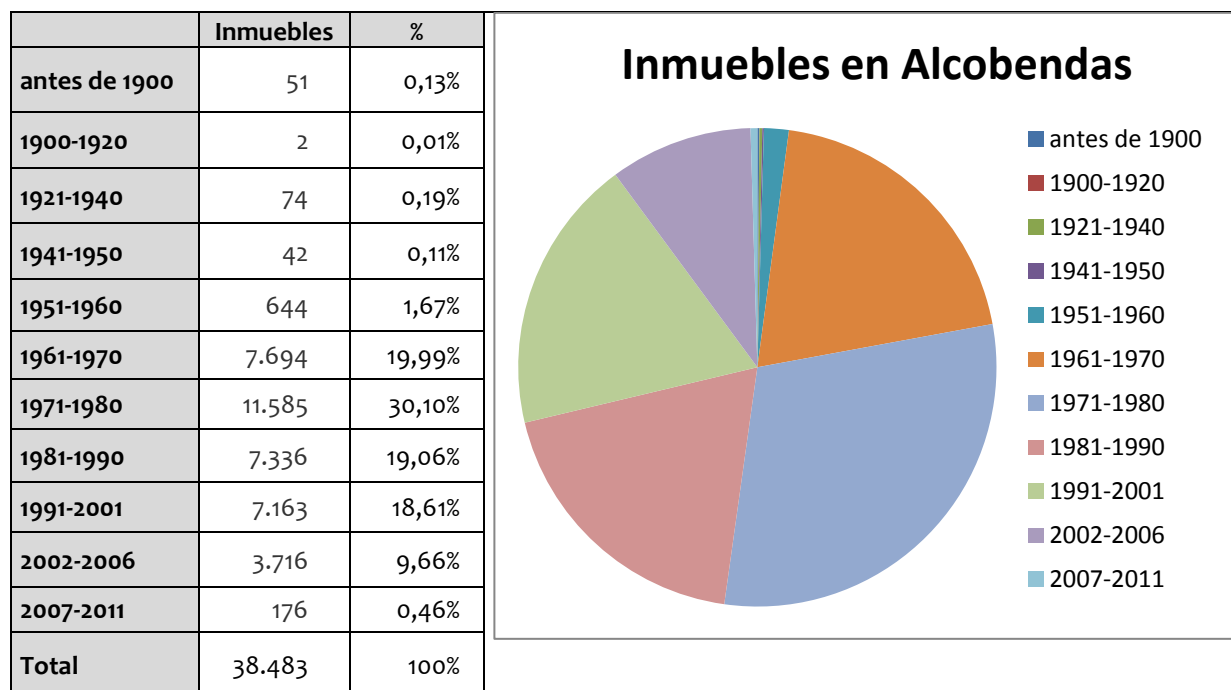
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) - <http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

2.1.3.2. Edificios y Viviendas

Los datos que arroja el Censo de Población y Viviendas de 2011 (CPV 2011) sirven de base para la elaboración de este apartado y permiten divisar la dinámica del proceso constructivo en el término municipal de Alcobendas y el norte de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se han utilizado los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ámbito municipal, autonómico y estatal.

2.1.3.3. Distribución y tipología de la vivienda

En términos generales, en el municipio de Alcobendas, según datos de 2011, existían 7.475 edificios y 40.862 inmuebles, siendo cerca del 60% (58%) de los edificios de un solo inmueble. Según el año de construcción, los inmuebles presentan la siguiente clasificación:



Fuente: *Censo de Población y Viviendas de 2011 - Instituto Nacional de Estadística*

Tal y como puede observarse, la gran mayoría de los edificios presentes en Alcobendas tienen una edad situada entre los 30 y los 50 años. Las construcciones posteriores al año 2000 son muy importantes en su primera fase (una tendencia generalizada en España), pero no entre 2007 y 2011 (por el estallido de la burbuja inmobiliaria) y, por norma general, suelen situarse en distritos más alejados del núcleo urbano propiamente dicho (por ejemplo, en el distrito Urbanizaciones, más joven). Concretamente, podemos señalar las siguientes características principales:

El distrito Centro, tal y como se ha señalado anteriormente, la parte más antigua de la ciudad. Las edificaciones, en sus inicios con fines agrícolas y bajas, son muy heterogéneas y muy compactas. Han sido sustituidas en las últimas décadas por bloques de pisos heterogéneos de varias alturas.

Por su parte, **el distrito Norte** abarca la zona residencial situada al noroeste del centro urbano. Una primera zona, situada entre la avenida de España y la calle Manuel de Falla, cuenta con varias urbanizaciones ajardinadas de vivienda plurifamiliar construidas a partir de los años setenta, así como con el barrio de la Zaporra, de parcelación periférica y con

un carácter más compacto y heterogéneo. Esta primera zona es la más cercana al distrito Centro. Más alejada, es decir, situada al exterior de la avenida Manuel de Falla, encontramos la zona residencial de promoción más reciente, desarrollada a partir del Plan General de Ordenación Urbana de 1999, que comprende los ensanches de Valdelasfuentes y Fuente Lucha, con promociones en manzana cerrada en cinco alturas, con un viario muy amplio propio de nuevos ensanches. La avenida Valdelaparra, continuación de la carretera del Goloso M-616, funciona como vía de circunvalación por el sur del núcleo principal de Alcobendas.

El distrito Empresarial se encuentra en el sur de la avenida Valdelaparra, y colinda por tanto con el distrito Norte. Se trata de un importante polígono industrial, más antiguo que otros surgidos en el entorno, como los de La Moraleja y Arroyo de la Vega, en los que han establecido sus sedes importantes empresas, especialmente relacionadas con las nuevas tecnologías. También alberga un polígono empresarial, muy reciente (con fecha de inicio de obras en 2002) y aún en constante progreso.

El distrito Urbanizaciones abarca las áreas residenciales de Arroyo de la Vega, La Moraleja, El Soto y el Encinar de los Reyes. A excepción de la primera, todas se encuentran al sur de la autovía A-1. Se trata de urbanizaciones de vivienda unifamiliar, mayoritariamente aislada, de muy baja densidad y muy alto poder adquisitivo.

En línea con esa **relación positiva entre densidad poblacional, nuevas viviendas y poder adquisitivo**, nos gustaría resaltar varios puntos que inciden en el componente transversal de nuestro análisis.

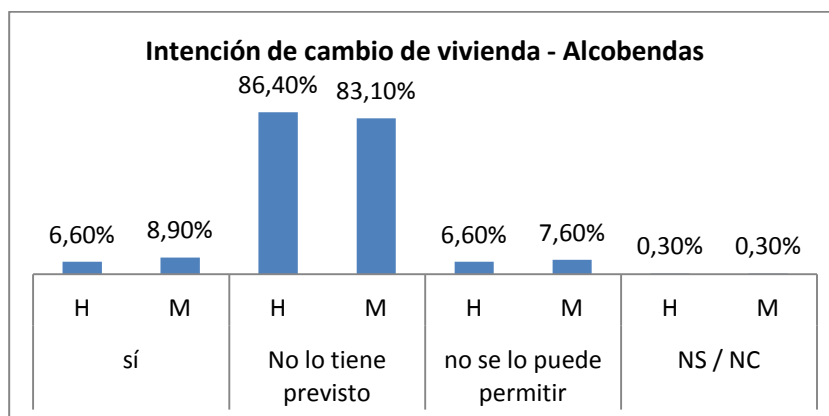
- **Existe una relación directa entre la nacionalidad de los integrantes de un núcleo familiar y su probabilidad para adquirir una vivienda en propiedad.** En Alcobendas, casi la mitad de las viviendas que acogen a familias con al menos un miembro de del hogar sin nacionalidad española son alquiladas. Sin embargo ese porcentaje, para aquellas familias en las que todos sus miembros tienen nacionalidad española, se reduce a menos del 10%. La siguiente tabla detalla este precepto:

	Todos los miembros del hogar tienen nacionalidad española		Algún miembro del hogar no tiene nacionalidad española	
	Núm. Absoluto	Núm. relativos	Núm. Absoluto	Núm. relativos
Total	32.013	100%	7.088	100%
Vivienda propia (pagada)	14.564	45,49%	762	10,75%
Vivienda propia (aún hipotecada)	12.768	39,88%	2.089	29,47%
Vivienda alquilada	3.187	9,96%	3.617	51,03%

Ilustración 3. Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011 - Instituto Nacional de Estadística

- En cuanto a las necesidades de los hogares, un estudio realizado por el mismo Ayuntamiento de Alcobendas en 2010 (sobre necesidades y demanda de vivienda) refleja que un 8% de las familias de Alcobendas tenía necesidad de cambiar de vivienda habitual, lo que en cifras absolutas representaba algo más de 3.000 viviendas. El porcentaje es mayor en el distrito Centro (9,6%) y, en menor medida, y menor en el de Urbanizaciones (5,3%), una situación que puede explicarse por la calidad de las viviendas en dichas zonas y su antigüedad. Por otra parte, el hecho de que casi un 40% (39,20%) de todos los hogares (ambos grupos incluidos) estén aún hipotecados supone un estado de constante endeudamiento y presión económica para cada núcleo familiar que es necesario tener en cuenta en toda política de desarrollo urbano integral.

- En relación al punto anterior, una reciente encuesta elaborada por el mismo Ayuntamiento de Alcobendas (2014) señala que las mujeres, si bien presentan mayores intenciones de cambiar de vivienda que los hombres, no lo hacen por falta de recursos (7,6%).



Fuente: Encuesta de calidad de vida de la ciudad de Alcobendas – <http://observatoriociudad.alcobendas.org>

- De igual forma, las diferencias en los niveles de renta per cápita entre los distritos y las diferencias en las características de las viviendas, conllevan a que casi el 10% de la población del distrito Centro tenga intención de cambiar de vivienda. Un porcentaje similar no lo hace por falta de recursos.

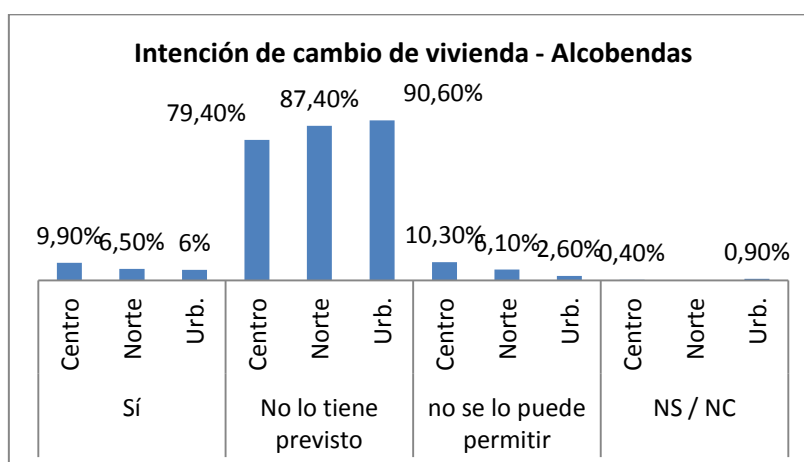


Ilustración 4. : Encuesta de calidad de vida de la ciudad de Alcobendas – <http://observatoriociudad.alcobendas.org>

Las diferencias en materia de infraestructuras y posibilidades económicas observadas en el distrito Urbanizaciones con respecto al distrito Centro se reflejan igualmente en estos datos: más del 90% de la ciudadanía en este distrito no tiene previsto cambiar de vivienda, y tan solo el 2,60% no lo hace por falta de recursos. Por su parte, los datos recabados para la ciudadanía del distrito Norte se sitúan en una posición intermedia. En efecto, tal y como hemos señalado anteriormente, comparte por igual determinadas características de los distritos anteriores en materia de infraestructuras y renta per cápita.

2.1.3.4. Barreras arquitectónicas

En línea con el punto anterior, y por su orografía, existen numerosas barreras arquitectónicas de cierta entidad que dificultan la conexión del Distrito Centro con su entorno. Paralelamente a la concentración de viviendas más antiguas, la relativa estrechez de las calles y su estructura condicionan esa situación. Siendo la tasa de dependencia (población joven y mayor con respecto a la población total) mayor en este distrito que en los demás, tal y como veremos más adelante, resulta de especial interés condicionar las vías públicas para facilitar mayormente su movilidad. Las siguientes fotos son ilustrativas de los principales obstáculos a los que la población alcobendense puede enfrentarse:

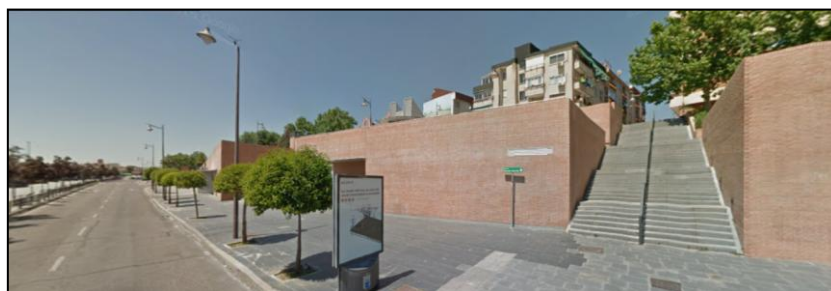


Ilustración 5. Escalera Bulevar Salvador Allende



Ilustración 7. Escalera C / Melilla



Ilustración 6. Escalera C / Cáceres (zona Bulevar Salvador Allende) para entrar en Calle La Paz (distrito Centro)



Ilustración 8. Escaleras Calle de las Huertas (entrada del Bulevar Salvador Allende hacia distrito Centro)

2.1.4. Estado de los edificios públicos

El crecimiento más significativo del equipamiento dotacional se produce en la década de los 80 y 90, lo que implica que gran parte de los inmuebles municipales tenga una antigüedad en torno a 30 años. Aunque su estado de conservación es adecuado y sus instalaciones se han ido actualizando con el paso del tiempo, la mayoría de los edificios son anteriores a la puesta en vigor del CTE (Código Técnico de la Edificación). Por ello, siendo la normativa del momento menos exigente, su capacidad en materia de ahorro energético es poco eficiente. No están totalmente aislados térmicamente, como tampoco lo están las carpinterías y su acristalamiento. Los equipamientos disponen de

instalaciones de climatización con bajos rendimientos y niveles de control de funcionamiento. Por tanto existen potencialidades de rehabilitación sobre la envolvente térmica y las instalaciones de climatización e iluminación del edificio que provocarían una mejora en la eficiencia energética y una disminución de la emisión de gases nocivos a la atmósfera.

Asimismo, y como consecuencia de la antigüedad de los edificios, una parte de dichos edificios públicos es susceptible de incorporar nuevos métodos y obras de mejora para permitir una mayor accesibilidad a favor de todos los grupos de personas con diversidad funcional. Se trata por tanto, de adaptar y adecuar aquellos edificios públicos a la normativa vigente y promover la inclusión social de toda la sociedad.

La siguiente tabla ofrece un listado parcial y orientativo de los bienes inmuebles de propiedad municipal con potencial de mejora de eficiencia energética.

CENTRO	USO	FECHA ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE M2.
Distrito Centro	Administrativo		2.264
Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas y Escuela de Música	Cultural	1994	14.408,00
Escuela de Música y Danza	Cultural	1994	3.252,31
Centro Cultural Pablo Iglesias	Cultural	2004	6.717,30
Centro de Arte de Alcobendas	Cultural	2010	17.200
Museo de la Ciencia	Cultural	ANTERIOR A 2006	
Pabellón Antela Parada	Deportivo	1994	2.328,82
Pabellón Deportivo Distrito Centro	Deportivo	2011	1.721,81
Pabellón Deportivo Pabellón de los Sueños	Deportivo	1994	3.108,00
Pabellón Pedro Ferrandiz	Deportivo	1999	862
Ciudad Deportiva Valdelasfuentes	Deportivo	2006	165.000,00
Pabellón Deportivo C.E.I.P. Luis Buñuel	Deportivo	2011	1.245,00
Polideportivo José Caballero	Deportivo	ANTERIOR A 2006	185.000,00
Pabellón Deportivo Bachiller Alonso López	Deportivo	ANTERIOR A 2006	1.463,01
Parque de Educación Vial	Deportivo	ANTERIOR A 2006	5.170
Pabellón Miraflores	Deportivo	ANTERIOR A 2006	741,59
Ermita de San Isidro	Religioso	ANTERIOR A 2006	
Policía Local Centro	Seguridad ciudadana	2014	786,00
Policía Local Norte	Seguridad ciudadana	2004	4.861
Policía Local Urbanizaciones	Seguridad ciudadana	2010	593,62
Punto Limpio	Servicios	ANTERIOR A 2006	
Casa de las Asociaciones	Social	1979	5.131
C.E.E. Gonzalo Lafora	Social	1986	2.444
Casa de la Mujer "Clara Campoamor" y Centro Cívico Málaga 50	Social	1987	1.093
Sede del PBS	Social	1989	1.712,00
Centro de Mayores Ramón Rubial	Social	1991	862
Centro Cívico Anabel Segura	Social	1998	1.277,74
Centro de Mayores Pedro González Guerra	Social	2004	1.933,61
Casa de la Juventud	Social	2004	1.605,00

CENTRO	USO	FECHA ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE M2.
Centro Cívico Bachiller Alonso López. (Foto)	Social	2006	8.499
La Esfera	Social	2007	1.589.490
Centro de Mayores Distrito Urbanizaciones	Social	2013	547,51
Start up C/ Soria	Social	2014	154,42
Espacio Miguel Delibes	Social	2015	2.996,00
Jardín del Arroyo de la Vega	Social	ANTERIOR A 2006	
Centro de Mayores Carmen García Bloise	Social	ANTERIOR A 2006	696,09
Centro de Mayores Nuestra Señora de la Paz	Social	ANTERIOR A 2006	
Asociación Veinticuatro de Enero	Social	1972	418

Ilustración 9. Fuente: Área de urbanismo - Ayuntamiento de Alcobendas.

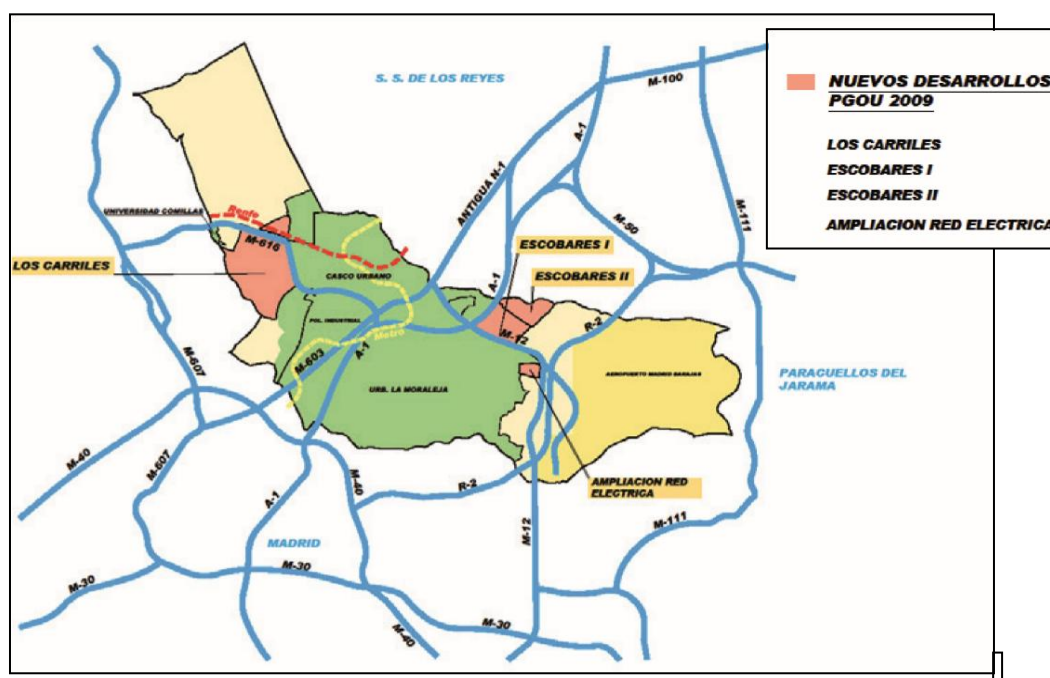
2.1.5. Movilidad urbana y transporte

Un elemento clave para la habitabilidad de la ciudad son las posibilidades de movilidad para sus ciudadanos y ciudadanas. La atención debería centrarse en las actuaciones de las Administraciones para facilitar el acceso de la población al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio mediante diversos modos de transporte (a pie, en bicicleta, en vehículos privados y en transporte público). Asimismo, la equidad, la reducción de la congestión y el respeto al medioambiente deben generalizar las políticas de movilidad sostenible.

2.1.5.1. Conexión periférica de la ciudad:

Alcobendas está situada en el centro de la península, lo que la convierte en un lugar estratégico y accesible desde todos los puntos de España; estas características la convierten en “ciudad de paso” a cualquier parte del país. Cuenta con estación de tren de cercanías, que enlaza directamente con las estaciones de Renfe más importantes: Chamartín y Atocha. Se encuentra a menos de 15 kilómetros de Madrid, a menos de 10

kilómetros del aeropuerto Adolfo Suárez y la Institución Ferial de Madrid (IFEMA). Conecta con las autovías de Burgos (A-1), Colmenar Viejo (M-607), y con la carretera de Fuencarral (M-603). Está además próxima a los accesos de la M-30, la M-40, la M-50 y la autopista de peaje R2, que a su vez comunica con la autovía A-2 (Barcelona).



Fuente: PGOU 2009

Esta posición comunicativa estratégica sitúa a la ciudad en una posición económica muy buena, y parte de ello se ve refrendada por un parque empresarial muy importante. Sin embargo, también repercute en la habitabilidad de la sociedad de manera no tan positiva, sobre todo en cuanto a densidad de tráfico, contaminación acústica y atmosférica, estrés laboral se refiere. Estos puntos serán tratados con detenimiento en los siguientes apartados.

2.1.5.2. Conexión urbana e interurbana:

La movilidad y conexión urbana, para Alcobendas, constituye un reto fundamental y las expectativas de la ciudadanía en este ámbito son muy elevadas (para más información, ver capítulo *Participación ciudadana*). Pero también resulta primordial **interrelacionar las distintas dimensiones**, ya que el modelo de desarrollo urbano integral así lo requiere: **una mejora sostenible en los servicios de movilidad a la ciudadanía deberá ser acompañada de elementos que favorezcan la integración social, la calidad de vida, la gestión eficiente medioambiental y una sociedad del conocimiento capaz de generar empleo de calidad para mujeres y hombres.**

La incorporación de Metronorte a la red de medios de transporte públicos que comunican la ciudad con Madrid y San Sebastián de los Reyes (formada también por las líneas de autobús y el tren de cercanías), si bien ha permitido conectar dichos municipios con zonas residenciales/empresariales/de ocio y deporte, **no ha terminado de aliviar el impacto del vehículo privado** en la intensa movilidad interurbana cotidiana. En este sentido, los proyectos de ampliación y mejora de la N-1, y sus consiguientes infraestructuras de conexión al viario urbano, siguen siendo mejorables y objeto de cambio.

Aun así, Alcobendas mantiene un potente sistema de transporte colectivo, conformado por autobuses urbanos, interurbanos, discrecionales (empresas y colegios), metro y cercanías, con lo que potencialmente, se encuentra perfectamente dotado. Además, analizando las coberturas espaciales, se puede concluir que la población de Alcobendas mantiene una parada de transporte público a pocos metros de su residencia. La ciudadanía tiene a su disposición 8 líneas de Autobuses Urbanos. De ellas, dos tienen parte de su recorrido en el municipio de San Sebastián de los Reyes. También hay 20 líneas de Autobuses Interurbanos que conectan en su mayoría con Madrid, bien en Plaza de Castilla bien en Chamartín, mientras que una de las líneas une Alcobendas con la Universidad Autónoma. También dentro de la red de Autobuses Interurbanos existen 2 líneas nocturnas. Además, cabe destacar la existencia de la Línea 10 de la Red de Metro de

Madrid, con 4 paradas dentro de Alcobendas, así como la línea 4 de la Red de Cercanías de Madrid, con 2 paradas en Alcobendas.

Aun así, la oferta de transportes públicos no se ve refrendada en una gran participación y uso de los modos públicos frente a los privados. Lo que puede venir motivado por diferentes causas como la descoordinación entre los modos que confluyen en la ciudad, principalmente los de funcionalidad urbana frente a los de funcionalidad interurbana, las frecuencias irregulares en horas punta en los autobuses debido al tráfico, la **no existencia de una correcta intermodalidad bus-metro-cercanías**, un deficiente transporte público urbano interno en recorridos y frecuencias, la no existencia de cobertura “real” en algunas zonas del municipio, una ubicación poco óptima de las paradas de metro y **la facilidad para viajar en vehículo privado por el interior del municipio**. La encuesta de Calidad de vida de la Ciudad (2013), en su apartado dedicado a la movilidad, señala lo siguiente:

- El coche sigue siendo el vehículo de predilección para desplazarse en la ciudad y fuera de la ciudad. El autobús es el segundo medio de transporte preferido, pero las mujeres suelen utilizarlo más que los hombres (al igual que el tren de cercanías).

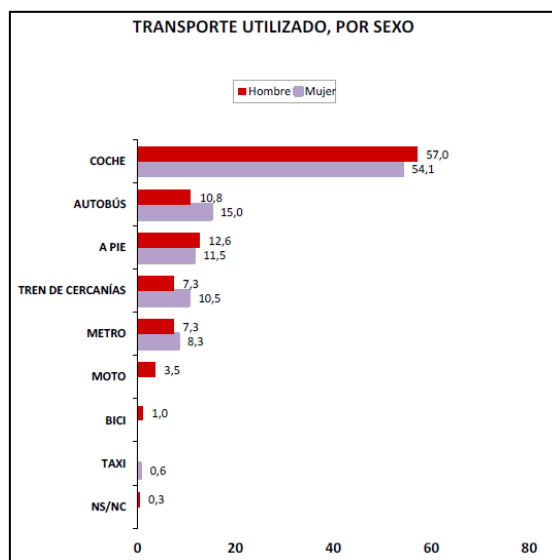


Ilustración 10. Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) - <http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

- El mismo estudio señala que, en función del distrito en el que se encuentre, la población tiende a preferir uno u otro medio de transporte. Así, por ejemplo, si bien el coche particular prima en todos los distritos, lo hace menos en el Centro que en el distrito Norte. Debido a sus calles más estrechas y antiguas, la población suele andar más o hacer un uso mayor de los medios de transporte público. En el distrito Urbanizaciones, por su lejanía y situación geográfica, se utiliza más el coche que cualquier otro medio de transporte. En cualquier caso, tal y como ya se ha señalado, la bicicleta, a pesar de ser un medio de transporte gratuito, ecológico y saludable, sigue siendo muy minoritaria, independientemente del distrito en el que nos encontremos.

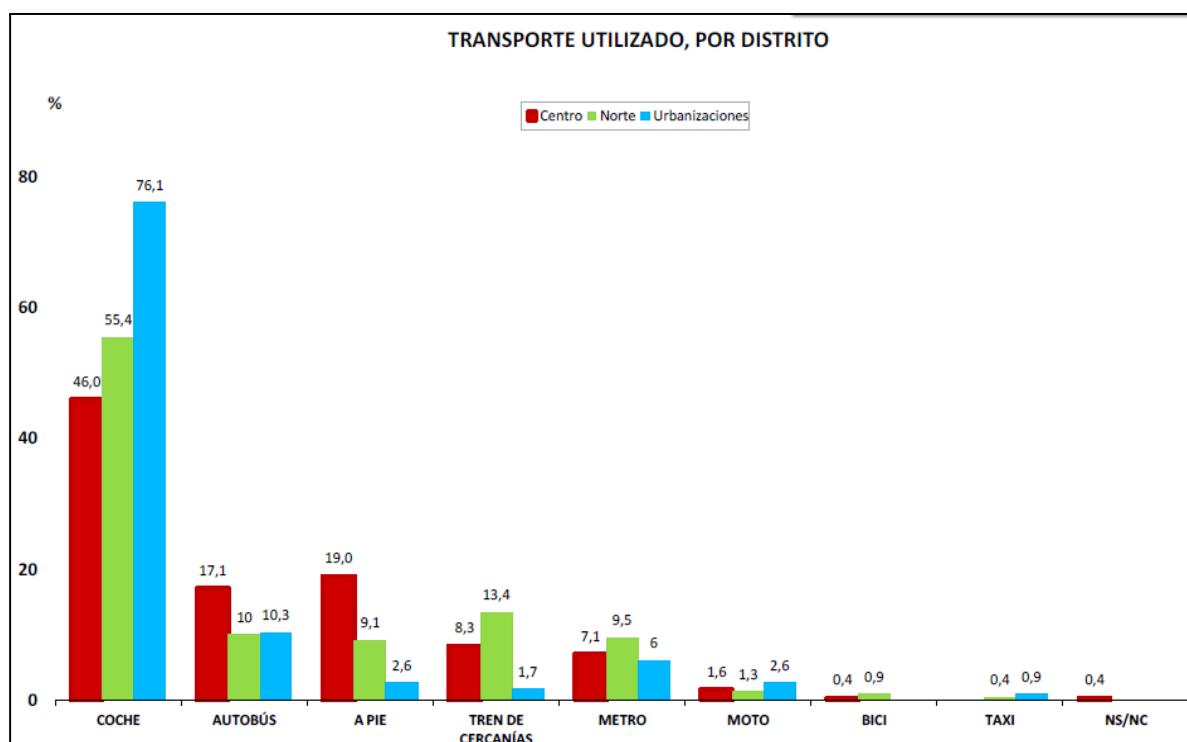
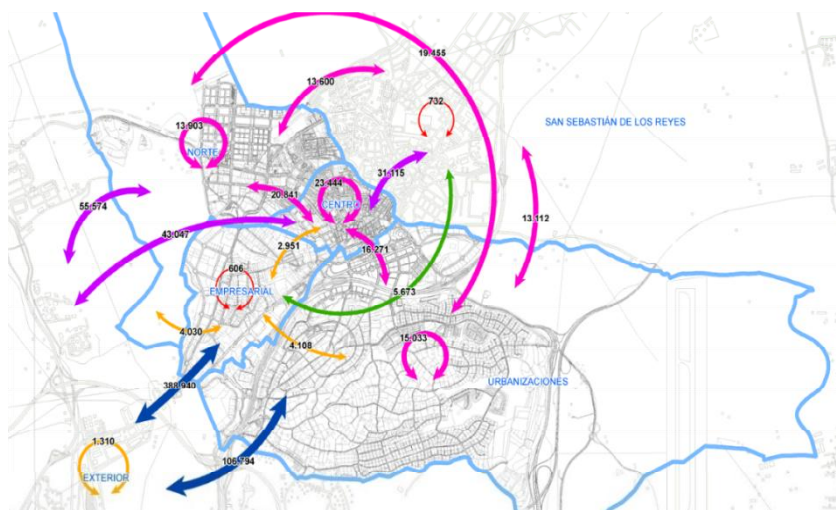


Ilustración 11. Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) -
[http:// observatoriociudad.alcobendas.org/](http://observatoriociudad.alcobendas.org/)

Es importante trabajar para modificar paulatinamente estas tendencias, aprovechando la buena dotación de redes de transporte público de las que actualmente dispone la ciudad,

claramente infrautilizadas, para impulsar una sólida cultura ciudadana en la utilización de esta red de comunicaciones.



2.1.5.3. Red viaria y tráfico:

En relación con la demanda de viajes global en Alcobendas, el número total de desplazamientos generados por los residentes en Alcobendas es de 251.484 en un día

laborable medio. Los no residentes en Alcobendas que viajan al municipio (atraídos) realizan un total de 178.908 viajes mientras que el número total de viajes diarios cuyo origen o destino en Alcobendas se sitúa en los 430.392 desplazamientos. Por distritos, el Centro es el que genera el mayor número de desplazamientos con el 43% y 107.172 viajes diarios. Le sigue Norte con el 36% y 90.371 viajes y después Urbanizaciones con el 21% y 52.258 viajes (fuente: PMUAS 2010).

En relación con el reparto modal de los viajes globales en Alcobendas, el **coche** es el más utilizado con el **55,5%** de la movilidad. Su peso en el reparto modal descendió ligeramente desde el 61% que se registró en 2004. La **movilidad no motorizada** representa el **13,7%** del total habiéndose reducido desde el 17% existente en 2004. La movilidad en **transporte público** representa el **29,8%** del total habiendo experimentado un **importante incremento** con respecto al 2004 donde alcanzaba el 22%.

En Alcobendas existe un viario de alta capacidad de absorción de tráfico, tanto en los viarios urbanos, como en los interurbanos tangenciales y desconexión. El resultado de ser un **polo de atracción de viajes por motivo de trabajo, desde el exterior del municipio, provoca en horas punta graves problemas de tráfico en la práctica totalidad de los**

accesos al municipio, pero principalmente en los ligados a la A-1 y al distrito Empresarial. Estas saturaciones, se van trasladando, en busca de “atajos”, principalmente sobre la A-1, hacia el interior del municipio, por viarios poco preparados para absorber tanta demanda, provocando problemas en casi todos los distritos del municipio. También, se observan mucho tráfico de paso a lo largo del municipio, principalmente procedente de la zona de San Sebastián de los Reyes, que incrementa la saturación en viarios y arterias del Centro. Estos dos últimos problemas, unidos al uso del vehículo privado por parte de los residentes (2 de cada 3 viajes) determinan que **muchas intersecciones y glorietas se encuentren al borde de sus límites de capacidad**. Por último, determinados centros de actividad, como los colegios, provocan en algunas zonas del municipio, problemas puntuales en las entradas y salidas.

A la hora de analizar el reparto de la movilidad, **el trabajo es el principal motivo de viaje con el 45%** seguido de las compras y los asuntos personales, mientras que bajaron sustancialmente los desplazamientos por estudios.

Más concretamente, la densidad de vehículos en el distrito Centro también, obtenida según datos de aforo de las carreteras de la comunidad de Madrid publicados por la **Consejería de Transportes e Infraestructuras la Comunidad de Madrid (año 2007)**, muestra los siguientes aspectos:

- Existe una relación directa entre la anchura y longitud de vía y su nivel de intensidad de tráfico. El anillo seleccionado por nosotros (formado por el Bulevar Salvador Allende, el Paseo de la Chopera, la Calle Manuel de Falla, la Avenida de Baunatal y el Paseo de Europa) da muestra de ello. Son, de hecho, las calles más utilizadas, según las mismas fuentes oficiales:

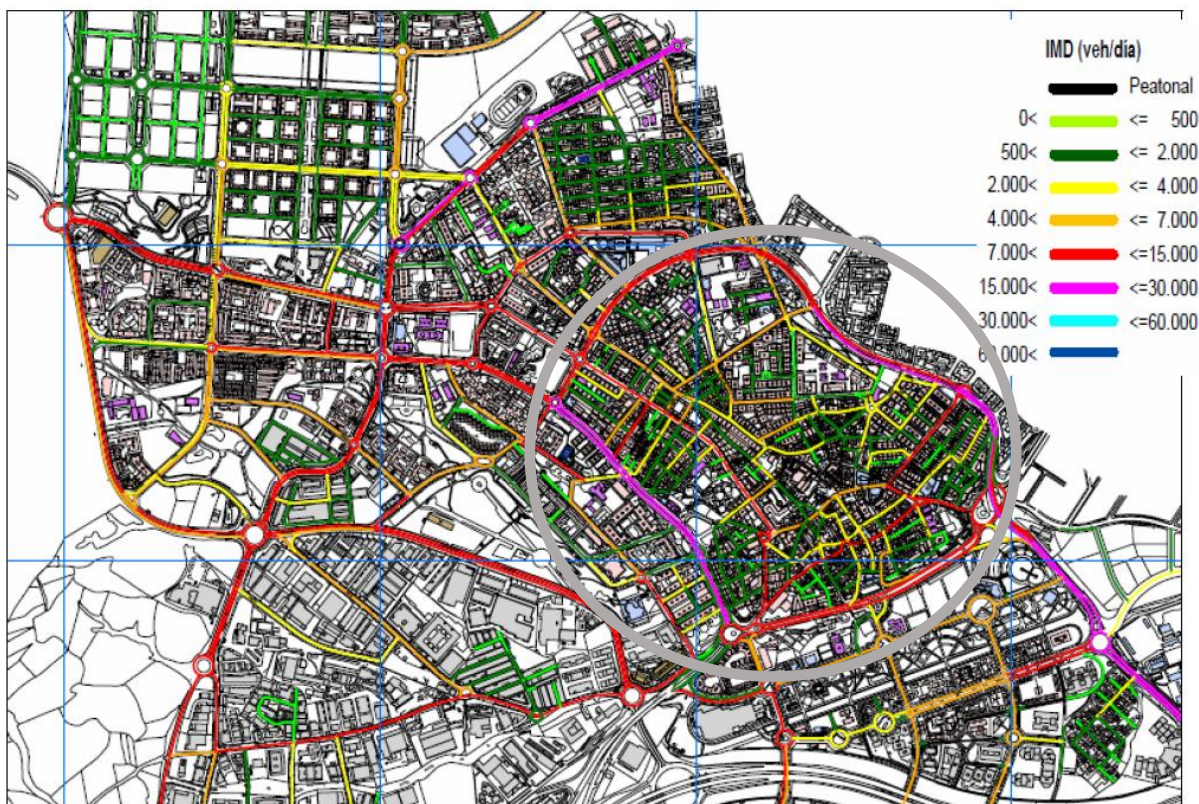
Calle	Veh/día	Velocidad ligeros (Km/h)
Chopera (d. Centro)	23010	50
Barajas	22620	50
Avda. de España (d. Centro)	22350	50
Manuel de Falla	19100	40
Begonia	16940	30

Ilustración 13. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUAS) – Alcobendas

Para mitigar esos efectos, numerosas calles son peatonales (en el mismo mapa, dibujadas en negro), y la gran mayoría de ellas se sitúan en el casco antiguo.

- Por otra parte, son muchos los coches que entran en el Centro, el caso antiguo, para desplazarse por la ciudad y evitar otras rutas periféricas igualmente saturadas en horas puntas.

Estos datos resultan muy importantes en tanto en cuanto entran en íntima relación con la calidad de vida de la ciudadanía. Los niveles de contaminación acústica, atmosférica y térmica se ven aumentados y la salubridad del entorno, perjudicada.



Mapa D.E-5 Nivel de intensidad de tráfico en calles

Ilustración 14. Mapa Estratégico de Ruido de Alcobendas -
<https://www.alcobendas.org/es/portal.do?TR=C&IDR=1675>

2.1.5.4. Aparcamiento

Los datos propios manejados por el área de Tráfico, Transportes y Aparcamientos (fuente: datos propios) señalan que en Alcobendas existe un total de 70.431 plazas de aparcamiento, 25.691 en superficie y hasta 33.114 en garajes privados. El resto se reparte entre bolsas en superficie y aparcamientos subterráneos de diferente índole.

A la hora de aparcar, sin embargo, se observan grandes problemas dotacionales. **Se detecta saturación integral en el distrito centro de Alcobendas que se prolonga incluso en periodo nocturno.** Estos déficits son consecuencia de la presión de áreas limítrofes

con zonas ORA, la no existencia de aparcamientos dotacionales en edificios, y la escasa ocupación de los públicos existentes. A pesar de este elevado grado de ocupación no se han detectado grandes zonas de ilegalidad.

Por otro lado, en el distrito Norte, se contagia de la saturación en su parte más cercana al centro, también la que tiene una morfología urbana similar, la ocupación disminuye conforme nos situamos más al norte del distrito, y por tanto, existen edificios dotados de plazas para residentes.

En las urbanizaciones, la mayor saturación se da en su parte más cercana a la A1 que, debido a la presencia de edificios de oficinas con demanda por motivos de trabajo que presiona a las zonas residenciales de baja densidad cercanas.

Como resultado, el grado de insatisfacción por parte de la ciudadanía, en materia de plazas de parking y medidas de descongestión, es alto. Si nos atenemos a las respuestas ofrecidas por la misma Encuesta de calidad de vida de 2013, tanto las mujeres como los hombres conceden una nota muy baja a la situación vial del municipio y la posibilidad de encontrar algún aparcamiento.

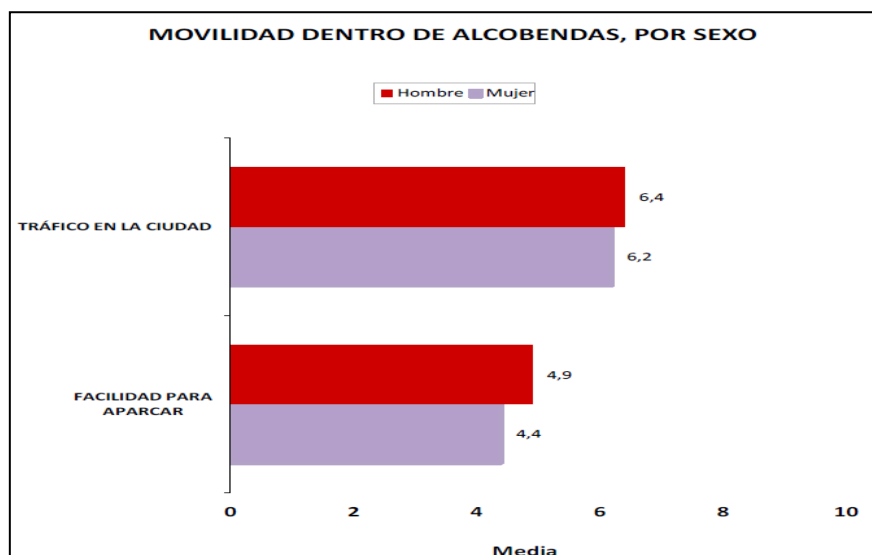


Ilustración 15. Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) – <http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

Por distrito, podemos observar cómo la ciudadanía muestra un nivel muy parecido de (in)satisfacción. Por el contrario, la necesidad de encontrar una solución a los problemas de aparcamiento se hacen más notorio entre la ciudadanía del distrito Centro que en las demás, sin dejar de valorar sendos bajos resultados.

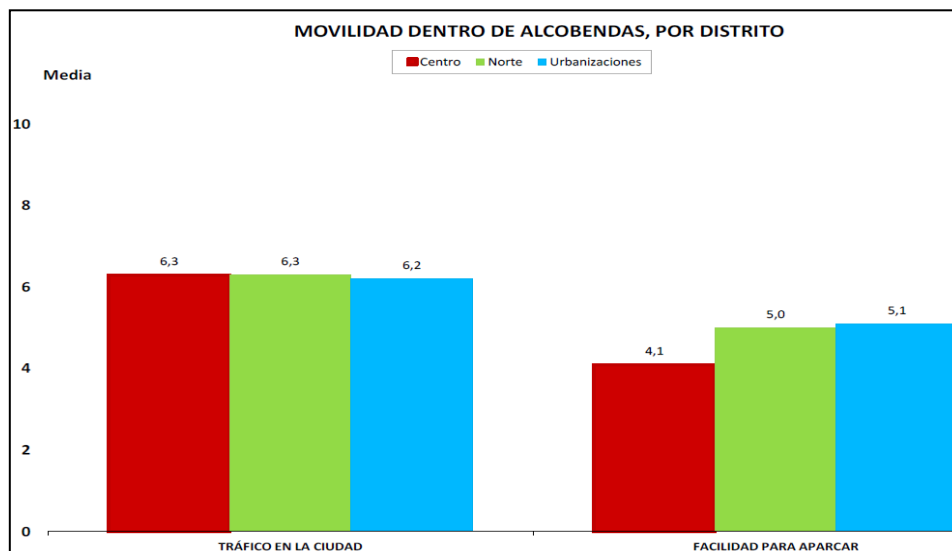


Ilustración 16. Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) –
[http:// observatoriociudad.alcobendas.org/](http://observatoriociudad.alcobendas.org/)

La necesidad de encontrar una vía de escape a ese problema de movilidad y desplazamiento inter/intraurbano se hace perentoria. Constituye una prioridad desarrollar acciones que, cuando menos, palien ese grado de insatisfacción, mejoren la capacidad de la ciudad de cohesionar a la ciudadanía e incidan en una mejor calidad de vida generalizada.

2.1.5.5. Movilidad Ciclista

Como muestra de esta voluntad para fomentar el uso de la bicicleta en medios urbanos, el Ayuntamiento de Alcobendas presentó en 2010 un **Plan Director de la Bicicleta** y el **Pacto Local por la Bicicleta**, unos documentos que han sentado las bases para que este vehículo de transporte se convierta en una alternativa real al coche en los desplazamientos cotidianos.

Alcobendas cuenta en estos momentos con más de 20 kilómetros de carriles bici (los últimos desarrollos urbanísticos, Valdelasfuentes y Fuente Lucha, tienen carril para bicicletas, al igual que los parques de la ciudad que se han remodelado), los cuales atraviesan el polígono de Valdelacasa y llegan incluso hasta Madrid. El Plan Director de la Bicicleta prevé la creación de 70 nuevos kilómetros en cuatro fases para impulsar una gran malla urbana de vías ciclables y seguras. Las obras se dividen en 150 secciones de calles para convertirlas en viales ciclables. También se prevé la inclusión de senda verde de 1,5 kilómetros y dos 'Zonas 30' en el casco urbano, de 1,6 kilómetros cuadrados, que serán unos espacios de convivencia de la bicicleta con otros vehículos gracias a una velocidad muy reducida.



Pistas ciclables - Alcobendas. Fuente: Plan Director de la Bicicleta

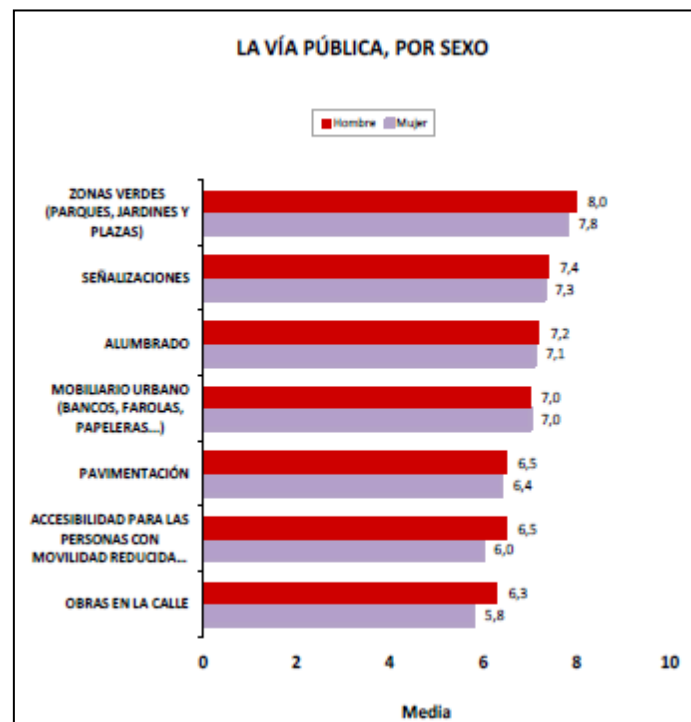
El Plan Director de la Bicicleta cuenta con la participación y colaboración previa de la ciudadanía y varias organizaciones sociales, como asociaciones, clubes ciclistas, vecinos/as y comerciantes, que han realizado numerosas aportaciones a esta iniciativa

desde el inicio de su elaboración. Por su parte, el **Pacto local por la Bicicleta** intenta atraer a la población alcobendense para participar en numerosas actividades a través, por ejemplo, de colaboraciones participativas, el diseño de espacios urbanos o el uso de la inter y multimodalidad.

Por último, cabe destacar que desde diciembre de 2015 Alcobendas asume **una vicepresidencia de la Junta Directiva de la Red de Ciudades por la Bicicleta**, una asociación creada en 2009 y de la que forman parte hoy unos 70 socios que representan a 150 ciudades españolas. Su objetivo es facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.

2.2. Análisis medioambiental

En estos últimos años, se ha registrado una mejora en la percepción ciudadana de todos los elementos que afectan al entorno urbano de la vía pública. Los resultados ofrecidos por los hombres son ligeramente más positivos que las mujeres, pero en cualquier caso, parece acordada una cierta satisfacción ciudadana en cuanto a cantidad y calidad de las zonas verdes en la ciudad, la señalización y el alumbrado y mobiliario urbano. Sin embargo, podemos señalar una cierta decepción sobre el estado de la pavimentación, la accesibilidad para las personas con diversidad funcional, y la obras en la calle.



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) –
<http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

El protagonismo de la Administración Local en la mejora de las políticas de gestión del entorno urbano es un rol por tanto reclamado desde la ciudadanía. Las elevadas expectativas que genera el medioambiente contribuyen a que algunos de los aspectos relacionados con esta área **sean percibidos como algunos de los puntos más débiles de la calidad de vida en Alcobendas**. Esta percepción responde básicamente a la insuficiente valoración del uso de energías alternativas en la ciudad y al amplio margen de mejora que todavía se establece para la contaminación acústica del entorno urbano (íntimamente relacionado con el tráfico), o la mejora de la eficiencia en los diferentes sistemas (luz, agua, riego...). Estos aspectos se inscriben en los proyectos llamados “smart” o de gestión eficiente y sostenible de determinados servicios y suministros. **La adhesión del Ayuntamiento a la Red Española de Ciudades Inteligentes** supone además un paso adelante en esta apuesta que debería servir para la incorporación de proyectos inteligentes e innovadores en los servicios urbanos.

Con respecto al tratamiento y reciclaje de residuos, está abocado a cambios importantes, tanto de tipo competencial como de gestión, provenientes de la Directiva Europea sobre el tratamiento de residuos, promulgada desde el Consejo y el Parlamento Europeos en noviembre de 2008. La siguiente figura muestra el grado de satisfacción de la ciudadanía en distintos ámbitos de gestión medioambiental.

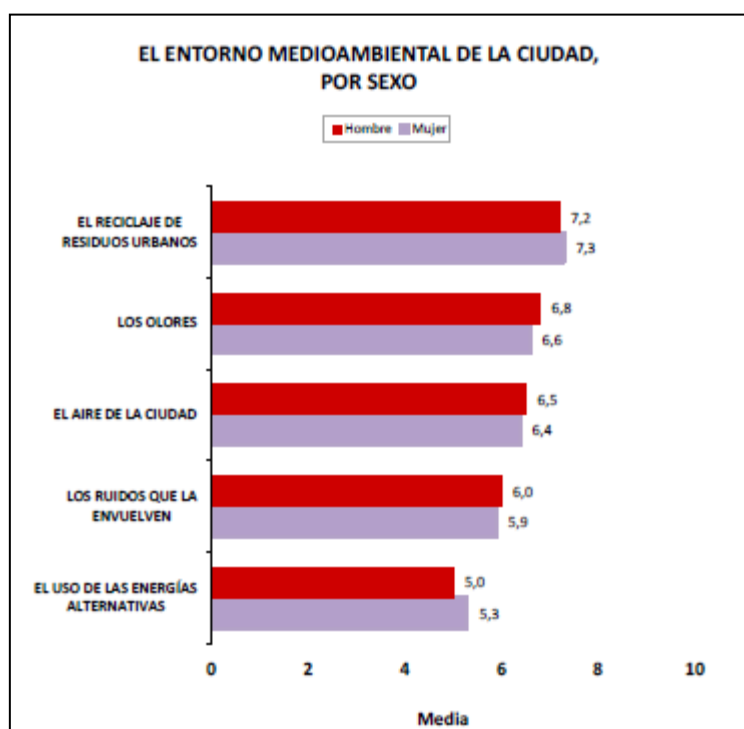
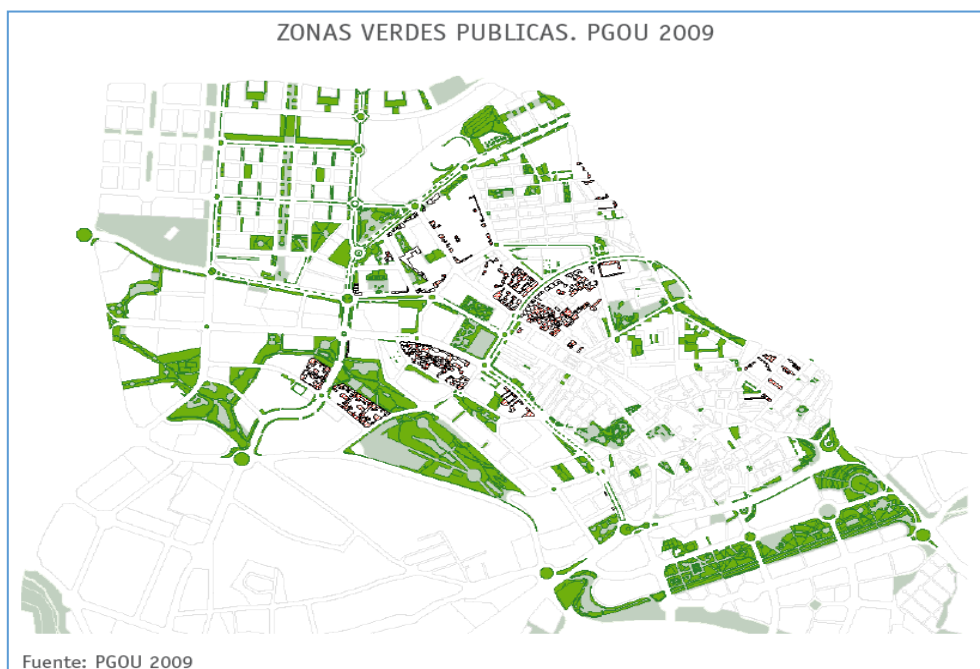


Ilustración 17. Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) – [http:// observatoriociudad.alcobendas.org/](http://observatoriociudad.alcobendas.org/)

2.2.1. Zonas verdes

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el mínimo de espacios verdes en las ciudades debe situarse entre 10 y 15 metros m² por habitante. Alcobendas, con unas 113.900 personas, dispone de 1.756.500 m² de jardines, lo que significa que cada alcobedense cabría a 15,5 m² de vegetación, el equivalente a más de 270 campos de fútbol. Algo por encima de Alcobendas está la capital de la comunidad, Madrid, con 20,48 m² por habitante conformando una de las ciudades con más zonas verdes de Europa.



Las zonas verdes continúan siendo una de las fortalezas de Alcobendas, conformándose como uno de los elementos simbólicos de identificación en el imaginario colectivo de los alcobendenses. La ratio de zonas verdes no ha crecido significativamente desde 1998 (en torno a 14 m²/habitante) como se aprecia en la siguiente gráfica:

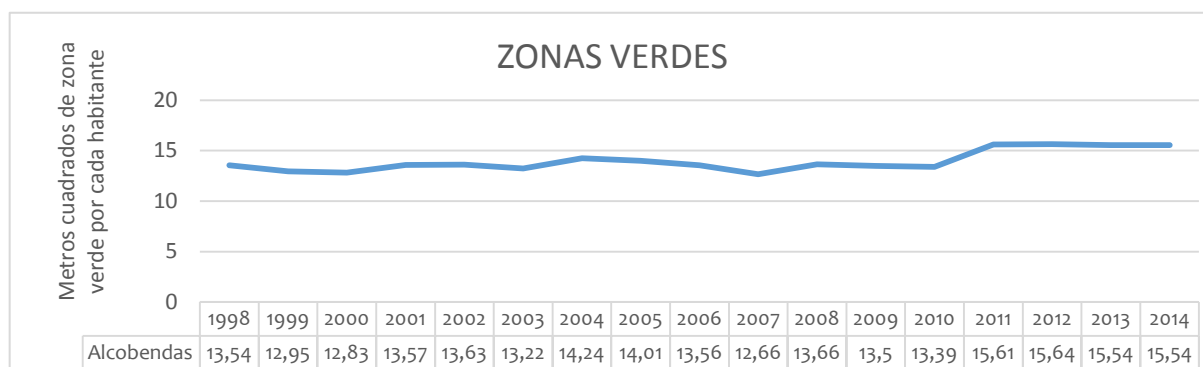


Ilustración 18. Fuente: Plan Estratégico DISEÑA Alcobendas 2020 (2014)

En el Distrito Centro se aprecia que las zonas verdes son escasas y que se localizan principalmente en su periferia. Las razones son principalmente físicas, ya que la densidad de vivienda impide desarrollar proyectos coherentes y suficientemente ambiciosos para poder generar un valor añadido sólido de calidad de vida a la ciudadanía. Pero a pesar de

ello, resulta importante proponer a la ciudadanía medios de relajación visual y sensorial cercanos a su vivienda habitual, máxime si, tal y como se observa en apartado posterior, la población allí residente tiene a ser a la vez más joven y mayor. La tasa de dependencia es mayor y las posibilidades de relajarse y sentirse cómodo más necesarias.

2.2.2. Calidad del aire

Los datos de calidad de aire se recogen en el Inventario mensual de emisiones de la Comunidad de Madrid donde se hace un balance de las actividades emisoras y contaminantes emitidos. Los datos de Alcobendas se localizan en la Zona del Corredor de Henares. En comparación con el resto de las ciudades del corredor y del resto de municipios de la comunidad estudiando la evolución de las emisiones en los informes del 2015, no superan la media ni presenta datos extremos, pero **es necesario continuar con la toma de medidas que fomenten la bajada de las emisiones y que produzcan menos contaminación.**

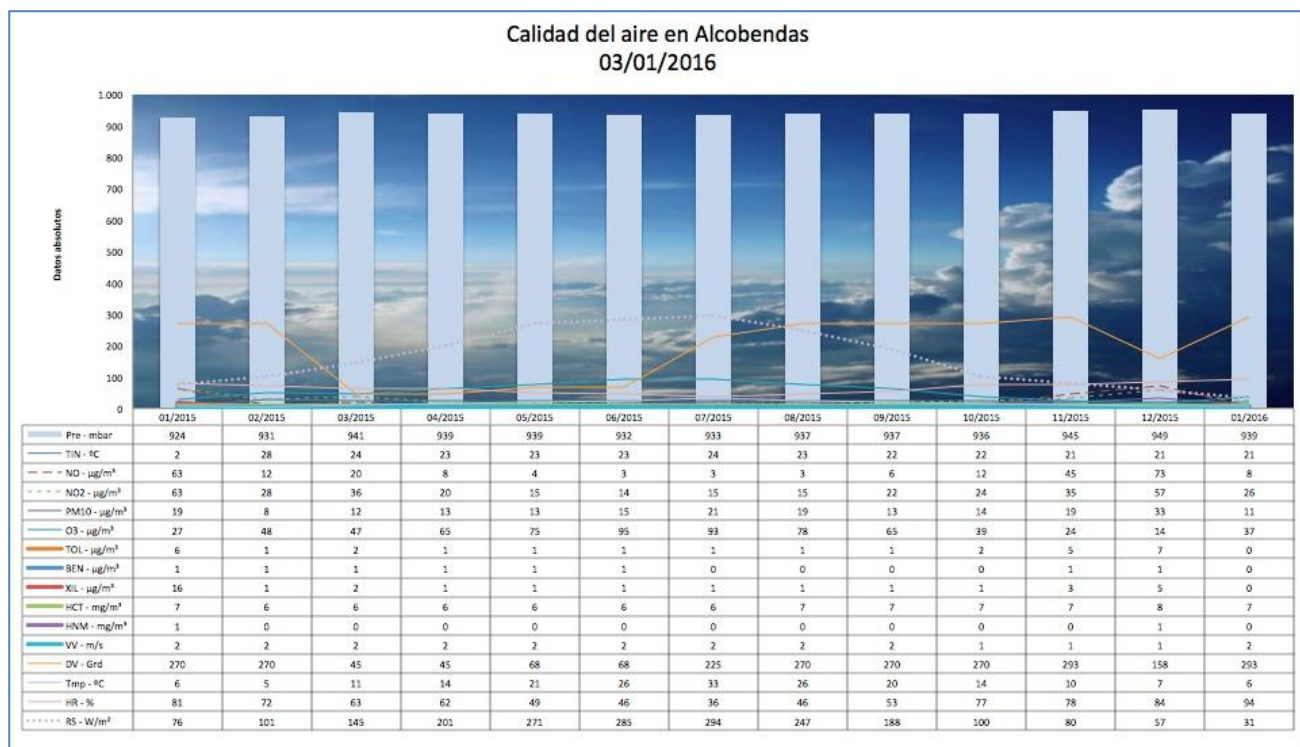


Ilustración 19. Ilustración 21. Fuente: Plan Estratégico DISEÑA Alcobendas 2020 (2014)

En Alcobendas existe una estación para controlar la calidad del aire, perteneciente a la Red de calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, ubicada en C/ Pintor Murillo, Parque de Andalucía. Dicha estación registra datos sobre Ozono, Benceno, CO (monóxido de carbono), partículas, NO₂ (dióxido de nitrógeno), y SO₂ (dióxido de azufre). Dentro de estos, los datos de los diferentes contaminantes en los que se ha producido **algún tipo de superación de los marcados por la legislación vigente en el año 2015**, así como las medias que se han obtenido para cada uno de ellos son las siguientes:

Ozono:

- Nº de superaciones del valor objetivo para la protección a la salud humana (120 µg/m³): 52 (el límite son 25 días/ año civil)
- Nº de superaciones del umbral de información a la población (180 µg/m³): 24
- Nº de superaciones del umbral de alerta a la población: 0
- Media Anual: 56 µg/m³
- Datos válidos: 98,49 %

Partículas:

- Nº de Superaciones del Valor límite diario de protección a la salud (50 µg/m³): 7
- Media Anual: 17 µg/m³ (la media anual máxima es de 40 µg/m³, por lo que no hemos superado)
- Datos válidos: 99,73%

Dióxido de Nitrógeno - NO₂:

- Nº de Superaciones del límite horario de protección a la salud (200 µg/m³): 9 (el máximo son 19 veces / año civil)
- Nº de Superaciones del umbral de alerta a la población (400 µg/m³): 0
- Media Anual: 29 µg/m³ (la media anual máxima es de 40 µg/m³, por lo que no hemos superado)
- % Datos válidos: 98,21%

El Ayuntamiento de Alcobendas dispone de su propio **Plan de Mejora de la Calidad del Aire 2012-2016**. En él se recogen un total de 24 medidas encaminadas a mejorar la

atmósfera urbana de la ciudad que se refieren a aspectos como: **movilidad alternativa, promoción de los combustibles y tecnologías menos contaminantes, mejoras en la vía pública, limpieza y gestión de residuos, obras y construcciones, zonas verdes, formación y sensibilización y la colaboración con otros sectores.**

2.2.3. Contaminación acústica

La afección del ruido de aeronaves en el municipio de Alcobendas se valora a partir de los resultados de los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) del **aeropuerto ADOLFO SUAREZ, Madrid-Barajas**, elaborados por el Ministerio de Fomento. A continuación, se muestra los Mapas de niveles sonoros del aeropuerto a la altura del municipio de Alcobendas, tanto el L-noche como el L-den:

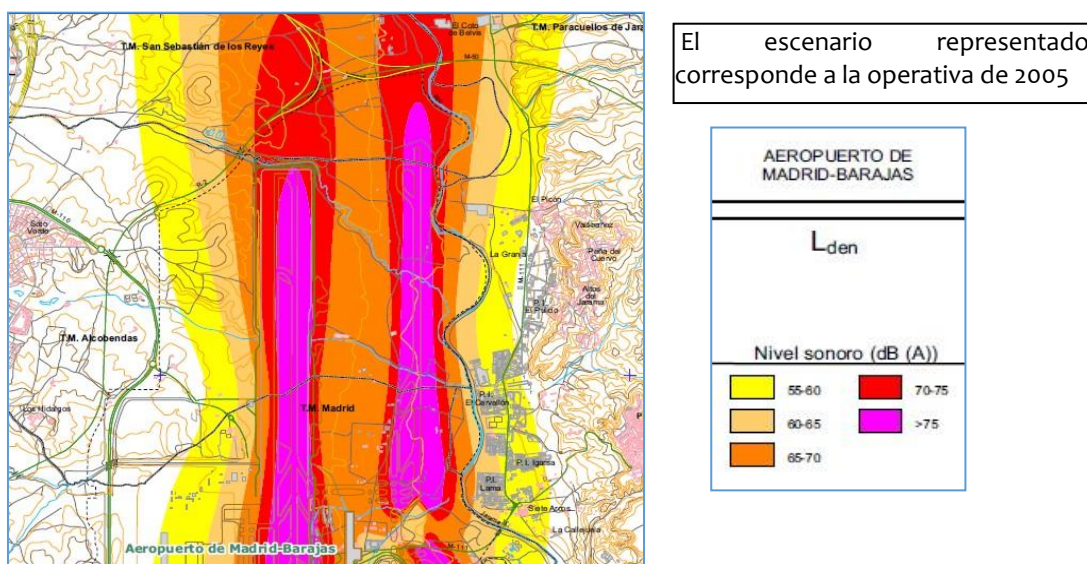


Ilustración 20. Mapa Estratégico de Ruido de Alcobendas. **aeropuerto ADOLFO SUAREZ, Madrid-Barajas**, indican que el área de estudio de Alcobendas no está afectada de forma significativa por el ruido procedente del aeropuerto de Barajas. Tampoco lo está por el tráfico que deriva de la Autovía A-1.

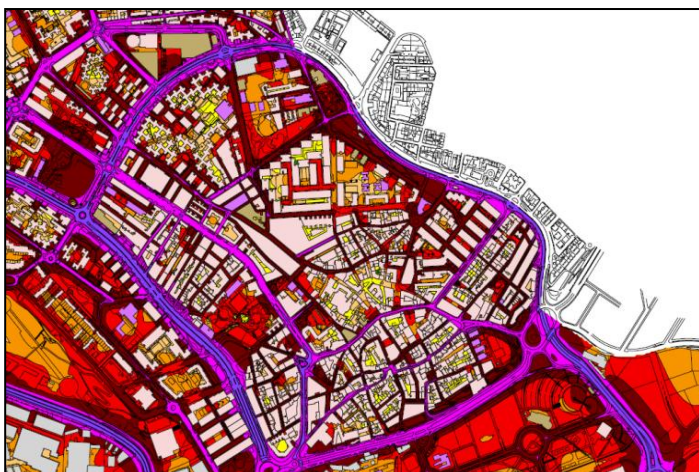
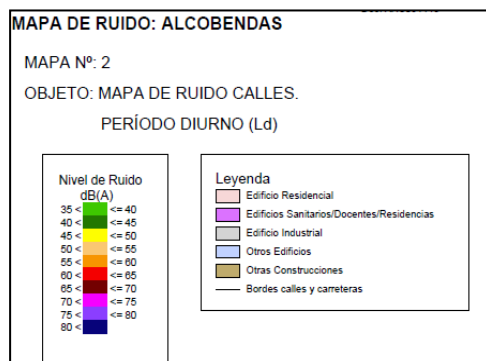


Ilustración 21. Mapa Estratégico de Ruido de Alcobendas. <https://www.alcobendas.org/es/portal.do?TR=C&IDR=1675>



Dentro de la misma ciudad, podemos apreciar, a través del siguiente mapa de ruidos de calles, hasta qué punto el **distrito Centro alcanza unos niveles de ruido superiores a 60 db** (zonas naranja, roja, morada y azul). **Este punto resulta de especial interés para la elaboración de esta EDUSI**, en tanto en cuanto el anillo que rodea parte del distrito (la ya señalada área formada por el Bulevar Salvador Allende, el Paseo de la Chopera, la Calle Manuel de Falla, la Avenida de Baunatal y el Paseo de Europa) constituye un “cerco acústico” que aísla, en cierta forma, el barrio del resto de la ciudad. A partir de ahí, la ciudad muestra tener un “caparazón”. Pero como bien puede observarse, los niveles de ruido también sobrepasan con creces los permitidos en el mismo casco urbano, debido, una vez más, al tráfico, tan presente dicho núcleo.

La siguiente figura muestra el grado de conflicto existente entre el nivel de ruido y la necesidad de calma requerida por la ciudadanía. La “zona de conflicto acústico” puede definirse como el área del territorio en el que los niveles acústicos de inmisión, sobrepasan los objetivos de calidad acústica aplicable a dicha área en función de su uso (reposo en el caso de hospitales o centros para personas mayores, tranquilidad y seguridad para escuelas, etc.).

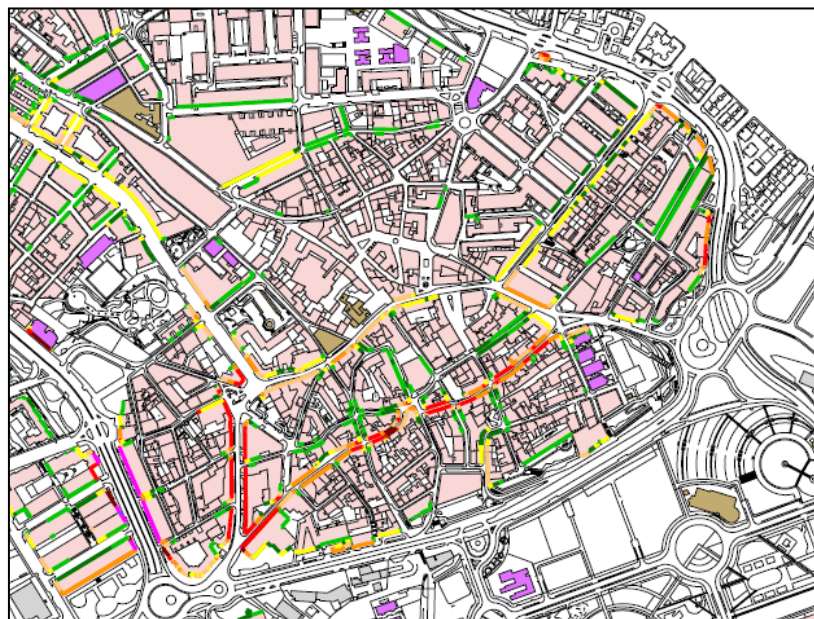


Ilustración 22. Mapa Estratégico de Ruido de Alcobendas.

<https://www.alcobendas.org/es/portal.do?TR=C&IDR=1675>

En este caso, el área afectada se centra principalmente, dentro del mismo Distrito Centro, en:

- La Calle de la Libertad, de dos vías de sentido único, y rodeada de muchos locales, comercios, bares y restaurantes;
- La Calle Real Vieja, de una vía, de sentido único y que, por su capacidad para conectar el distrito, suele ser muy concurrida. Es zona de reposo y de viviendas muy heterogéneas;
- El Paseo de la Chopera: punto de encuentro viario muy concurrido por ser vía de entrada y de escape hacia la autovía A-1 y la carretera M-603.

2.2.4. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

La gestión de los residuos urbanos de Alcobendas corresponde a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y Tratamiento de los residuos urbanos constituida en 2012. Según datos oficiales de la Concejalía de Medioambiente, Mantenimiento y Relaciones Institucionales, la ciudad de Alcobendas generó en el año 2010 un total de 53.069 toneladas de residuos domésticos.

En Alcobendas se viene realizando desde hace años la recogida selectiva de residuos (vidrio, papel y cartón, ropa usada, pilas, etc.), mediante diferentes tipos de contenedores. Tras la aprobación del **Plan Integral de Residuos**, además de dar un tratamiento adecuado a cada tipo de residuo y mejorar así su gestión, trata de eliminar obstáculos innecesarios de la vía pública y, fundamentalmente, los contenedores, que no sólo tienen un impacto ambiental negativo estético y sanitario, sino también como coste de oportunidad para el aprovechamiento de plazas de aparcamiento.

Con esta pretensión, se crearon en lugares prefijados y convenientemente acondicionados "islas ecológicas", en las que se concentran los contenedores para recoger los diferentes residuos



Ilustración 23. Foto distrito Centro - Alcobendas

(orgánicos, envases, vidrio, papel y cartón y para ropa usada). Dichos puntos están situados estratégicamente, de modo que ninguna comunidad de vecinos y vecinas debe de desplazarse más 150 metros para poder acceder a dicho servicio. Se estima –ya que los datos están aún por confirmar– que, con este modelo, del volumen total de residuos recogidos se podrá reciclar en un 85%.



Ilustración 24. Foto distrito Centro - Alcobendas

Además, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía un Punto limpio (situado en el distrito Norte) para deshacerse de otros residuos: electrodomésticos, muebles, restos vegetales, escombros procedentes de pequeñas reparaciones domiciliarias, pilas, baterías de automóvil, aceites usados, medicamentos, radiografías, aerosoles, pinturas, plásticos, etc.

2.3. Análisis energético

En las siguientes gráficas se detalla el consumo de gas y electricidad y su evolución en los últimos ejercicios, tanto para equipamientos como alumbrado. Este apartado está íntimamente ligado con el apartado dedicado a edificios públicos.

Consumo eléctrico en equipamientos municipales:

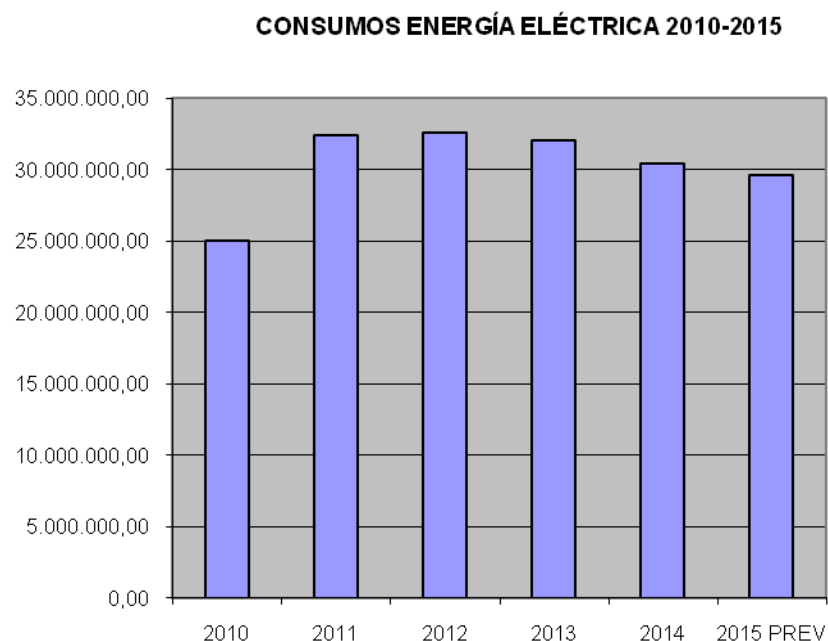


Ilustración 25. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

CONSUMOS ENERGÍA ELÉCTRICA				
AÑO	Consumo kWh	Facturación Euros	Precio medio Euros/kWh	Incremento % kWh
2010	25.045.890,78	4.171.038,48	0,1665	
2011	32.432.198,06	5.019.184,75	0,1548	29,49
2012	32.575.520,46	5.332.550,71	0,1637	0,44
2013	32.021.822,52	5.386.166,97	0,1682	-1,70
2014	30.392.330,32	4.932.830,16	0,1623	-5,09
2015	29.576.871,89	4.720.462,52	0,1596	-2,68
% Acumulado periodo 2010-2015	182.044.634,03	29.562.233,59		18,09

Ilustración 26. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

Consumo de gas en equipamientos municipales:

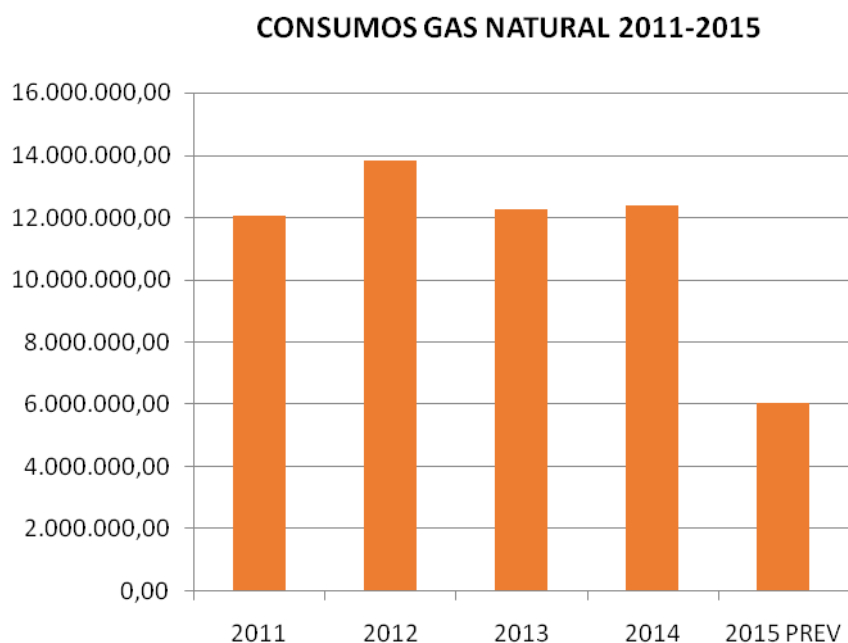


Ilustración 27. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

CONSUMOS GAS NATURAL				
AÑO	Consumo kWh	Facturación Euros	Precio medio Euros/kWh	Incremento % kWh
2011	12.055.376,74	574.860,24	0,0477	
2012	13.834.719,25	773.798,11	0,0559	14,76
2013	12.274.420,00	793.074,99	0,0646	-11,28
2014	12.361.868,00	700.288,82	0,0566	0,71
2015	6.064.887,77	695.213,96	0,1146	-50,94
% Acumulado periodo 2010-2015	56.591.271,76	3.537.236,12		-49,69

Ilustración 28. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

2.3.1. Alumbrado público

Se detalla la evolución de los consumos producidos en el alumbrado público.

Año	Consumo kWh
2010	6.062.454,74
2011	8.689.821,85
2012	9.170.396,10
2013	8.970.593,42
2014	9.262.013,12
2015	8.392.276,78

Ilustración 29. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

CONSUMOS ENERGÍA ELÉCTRICA 2010-2015

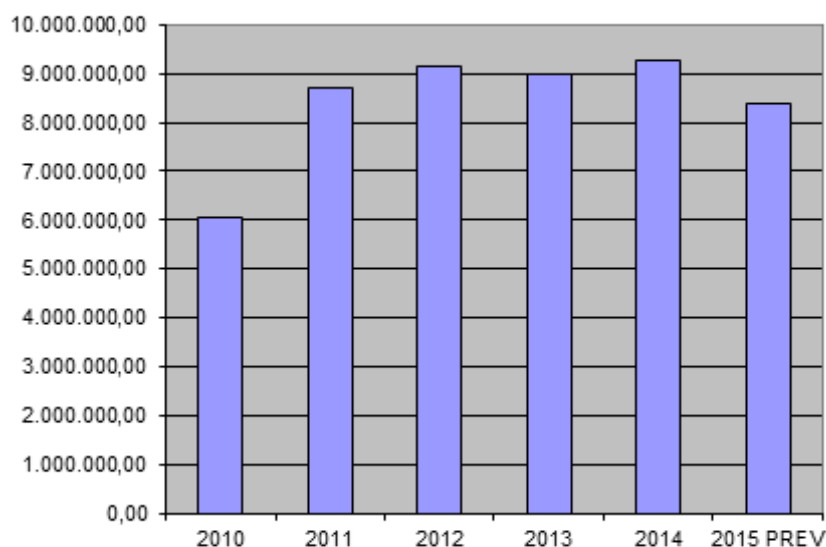


Ilustración 30. Fuente propia: Departamento de Mantenimiento

La tendencia anual a la baja mostrada en los gráficos anteriores (fuente: Instituto de Estadística de Madrid), respecto al consumo energético (energía, electricidad y gas), se incrementará con la implantación progresiva de energías alternativas en los edificios y las infraestructuras públicas con la aplicación de las operaciones de la estrategia DUSI. Como consecuencia, se espera que esta reducción en los consumos repercuta en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Pero, aun así, los valores medios siguen estando por encima de la media de la zona norte de la Comunidad de Madrid.

2.4. Análisis económico

La ciudad de Alcobendas se caracteriza por ser **uno de los activos económicos más importantes de la región**. Así, se citan dos factores característicos de la ciudad: la gran inversión realizada en infraestructuras territoriales (ya analizadas en los apartados anteriores) y el alto grado de desarrollo empresarial, propiciado por la ubicación en sus parques tecnológicos, de numerosos centros de investigación y plantas de producción.

Tomando como referencia principal el último informe económico-financiero de la Brújula Económica de Alcobendas para el año 2014¹, el panorama económico que se ha presentado en los últimos años en la ciudad, siendo difícil, parece menos sombrío que para otras grandes ciudades de la Comunidad de Madrid. En este contexto económico nacional de crisis, Alcobendas viene mostrando un mejor desempeño económico que la media española y que el conjunto de la región madrileña. La importante ganancia de competitividad acumulada hace que ahora, con el cambio de fase cíclica, los impactos de la crisis hayan sido más suaves.

La fortaleza económica de **Alcobendas** se comprueba en el elevado **PIB per cápita que para el año 2015, y la comparación de esa magnitud con las ciudades colindantes más importantes de la región de Madrid:**

PIB per cápita	
Ciudad	2015 (en euros)
Alcobendas	68.188
Comunidad de Madrid	33.211
Rozas de Madrid	40.481
Alcalá de Henares	23.599
Alcorcón	20.987
Fuenlabrada	19.720
Móstoles	15.017
Pozuelo de Alarcón	58.941

Ilustración 31. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Los resultados de Alcobendas (68.188 euros) representan el doble de la media regional (**33.211 euros**). Sin embargo, esa renta no está equitativamente repartida entre su población, en tanto en cuanto la ciudad de Alcobendas presenta una de las ciudades con

¹ http://www.alcobendas.org/recursos/doc/Economia_Hacienda/304803916_2632015951.pdf

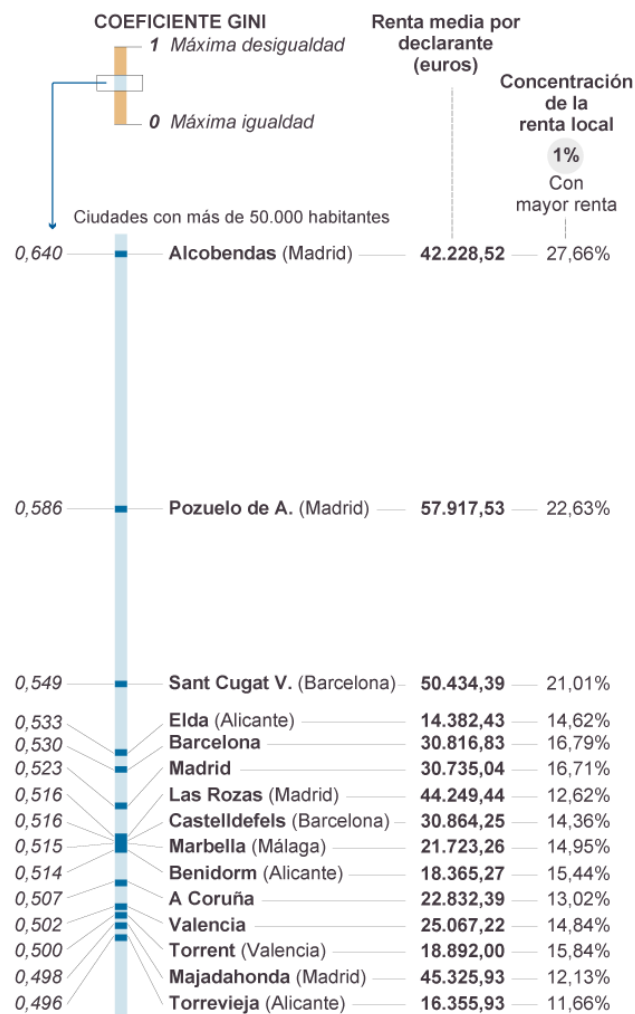
el reparto más irregular de la riqueza por el peso de urbanizaciones como La Moraleja, sobre todo, así como El Soto, Arroyo de la Vega o El Encinar, que forman una población muy pudiente. La siguiente serie de datos ha sido extraída de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**:

Tramos	2010	2011	2012	2013	2014
<u>Declaraciones del IRPF por tramo base disponible de más de 21.035,00 euros de Alcobendas</u>	23.325	23.995	23.563	23.554	23.826
<u>Declaraciones del IRPF por tramo base imponible entre 18.030,01 y 21.035,00 euros de Alcobendas</u>	3.752	3.783	3.753	3.585	3.578
<u>Declaraciones del IRPF por tramo base imponible menor de 6.010,00 euros de Alcobendas</u>	5.981	6.276	6.871	7.322	7.528

Ilustración 32. Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Así, mientras que el número de personas con una base imponible mayor de 21.000 euros ha permanecido constante desde 2010 (incluso con una cierta subida), el número de declarantes con menos de 6.000 euros anuales ha aumentado considerablemente.

CIUDADES CON MÁS DESIGUALDAD



Fuente: Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

EL PAÍS

Estos datos de desigualdad podrían haberse acentuado como consecuencia de la crisis, razón por la cual el Ayuntamiento sigue trabajando en aras de una mayor integración de las distintas clases sociales a través de importantes programas sociales e inversiones en equipamientos en la zona más necesitadas del municipio.

Sector de unidades productivas - Alcobendas	Nº
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	45
Industria de la alimentación e industria y textil	115
Construcción	770
Comercio y Hostelería	3506
Transporte y almacenamiento	516
Información y servicios profesionales	3396
Actividades financieras y de seguros	414
Administraciones públicas, educación y sanidad	820
Otras actividades de servicios	4296

Ilustración 33. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Por su parte, el tejido empresarial de Alcobendas se basa, principalmente, en el sector servicios, donde las empresas tienen un tamaño mediano y cohabitan con una importante población comerciante (mayoristas y minoristas, principalmente en el centro de la ciudad). Dentro de este sector predominante, las ramas de comercio y hostelería, información y servicios profesionales y otra rama (“otras actividades de servicios”) aúnan casi el 80%

del total de unidades productivas del municipio. Por otra parte, cabe destacar un número relativamente importante de unidades productivas dedicadas a la construcción (770) y aquellos relacionados con las administraciones públicas (820).

Con respecto al tamaño de las empresas y su capacidad de absorción de puestos de trabajo, la siguiente tabla nos muestra el número de empresas inscritas en Alcobendas atendiendo al número de empleados y empleadas que posee y, por otra parte, el número de ocupados asignados a las mismas empresas.

	Empresas por número de trabajadores y trabajadoras						
	<3	3 a 9	10 a 49	50 a 99	100 a 249	más de 249	Total
Alcobendas	11403	1576	927	172	106	46	14230
% sobre el total	80,13%	11,08%	6,51%	1,21%	0,74%	0,32%	100%
Ocupados	12.590	7.653	19.558	12.133	15.470	27.387	94.791
% sobre el total	13,28%	8,07%	20,63%	12,80%	16,32%	28,89%	100%

Ilustración 34. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

El 0,32% del total de las empresas en Alcobendas (aquellas que disponen de más de 249 empleados y empleadas) es capaz de absorber el 28,89% del número total de puestos de trabajo. De igual forma, las empresas con menos de 10 personas empleadas y que

suponen el 91,21% de todas las registradas en Alcobendas, tan solo proporcionan el 21,35% del total de los puestos de trabajo en la ciudad. Si, por otra parte, nos atenemos a las empresas con más de 100 personas empleadas, tan solo suponen el 1,06% del número total en el municipio, pero consiguen absorber un 45,21% del número total de ocupaciones en la ciudad.

Si centramos los datos por distrito, observamos cómo el distrito Centro constituye el pulmón humano y de actividad económica para micro y pequeñas empresas. El número de empresas de ese tipo es el mayor de los tres distritos.

Distrito	Menos de 3 personas empleadas	De 3 a 9 personas empleadas	De 10 a 49 personas empleadas
Centro	638	701	105
Norte	458	551	118
Urbanizaciones	150	337	176

Ilustración 35. Fuente: Datos propios del registro voluntario municipal de empresas.

El valor añadido proporcionado por las grandes empresas en términos de absorción de la oferta de trabajo es mayor aún si tenemos en cuenta que Alcobendas dispone de un ratio de grandes empresas más importante en comparación con las ciudades similares a ella, en la Comunidad de Madrid (ver otra tabla Excel).

Pero no por ello, debemos dejar de lado a los más del 80% de las microempresas formadas por autónomos, autónomas y pequeños comercios, principalmente en el distrito Centro de Alcobendas.

	Empresas por número de trabajadores y trabajadoras					
	menos de 3	3 a 9	10 a 49	50 a 99	100 a 249	más de 249
Alcobendas	11403	1576	927	172	106	46
Alcalá de Henares	12058	1783	759	119	78	19
Alcorcón	10975	1543	569	86	27	18
Fuenlabrada	13619	1959	742	64	28	10
Móstoles	11775	1301	517	75	22	11
Pozuelo de Alarcón	13094	988	417	54	45	33
Rozas de Madrid	11855	1086	502	78	40	24

Tabla 1. Instituto de Estadística de Madrid

La tabla relaciona las ciudades pertenecientes a la Comunidad de Madrid (a excepción de Madrid) más importantes económicamente (en número de unidades de producción registradas) y el reparto de las mismas según el número de trabajadores y trabajadoras que integran. La situación de Alcobendas es privilegiada, ya que, si bien no abarca el mayor número de empresas compuestas por menos de 3 trabajadores/as y, por otra parte, entre 3 y 9 trabajadores/as, si se sitúa en una muy buena posición con respecto a las demás ciudades. Por otra parte, la ciudad presenta el mayor número de empresas (en términos cuantitativos) con más de 10 trabajadores/as en sus plantillas, incluso por delante de ciudades como Alcalá de Henares, la cual casi duplica a Alcobendas en términos de población (200.768 habitantes, según el INE, datos 2014).

La posición de Alcobendas como lugar de encuentro y desarrollo empresarial parece, por tanto, evidente e incide en la necesidad de fomentar el desarrollo paralelo de otros aspectos importantes en materia de urbanismo (TIC, empleo cualificado, educación, conectividad entre centro urbano y polígonos empresariales, por ejemplo).

2.4.1. Factores de competitividad

En lo que se refiere a la innovación, Alcobendas ha desarrollado una estrategia reconocible desde hace décadas, si bien ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años, facilitando el funcionamiento sistémico entre empresas e instituciones dentro de

clusters específicos, sin olvidar la creación de los espacios físicos y tecnológicos que fomenten la creación de un foco de investigación y que faciliten la creación de empresas ligadas a nuevas áreas de actividad.

En relación a la oferta de espacios para alojar actividades innovadoras en su doble versión de parque tecnológico y científico, el proyecto en curso más significativo está protagonizado precisamente por el “Parque Empresarial Valdelacasa”, con el cual se pretende extender la consolidación y expansión de un tejido empresarial de alto nivel tecnológico y cualificación productiva. Por recoger algunas de las iniciativas que desde el Ayuntamiento de Alcobendas se están llevando a cabo a favor del emprendimiento y del impulso del I+D, resaltamos el Asesoramiento para la creación de empresas, el Tutelaje de proyectos empresariales, el Plan de Formación Empresarial y Comercial y la Formación para el Empleo. Estas iniciativas y otras importantes han estado recogidas en el **Plan Estratégico de Desarrollo Económico, Fomento del Empleo y Comercio (2011-2014)**. Mantener y desarrollar la posición competitiva de las empresas de Alcobendas implicará cada vez más **situarse en aquellos eslabones de la cadena de valor que aporten mayor valor añadido y adquirir** –dada su dimensión- **conocimientos mediante dinámicas colaborativas y de cooperación público-privada, así como mediante la creación de redes**.

El análisis citado reiteradamente de la **Brújula Económica** concluye que Alcobendas, a pesar de los condicionantes adversos derivados de la crisis, está consolidando su actual modelo de crecimiento orientado hacia actividades con un valor añadido superior y que demandan empleos de alta cualificación. Los nuevos retos de futuro de la ciudad para que no pierda competitividad a nivel global, pasan por promover y apoyar a los sectores estratégicos en los que mantiene una posición de liderazgo, en base a su potencial de crecimiento, como los servicios avanzados a empresas, la industria farmacéutica o las actividades I+D+i, y la búsqueda de la modernización y redefinición de sectores tradicionales, con un peso específico importante en la economía y en la ocupación, como es el comercio.

2.4.2. Mercado de trabajo

Según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, a datos del mes de octubre de 2016, las personas ocupadas desarrollan sus actividades en base al siguiente reparto:

Contratos: por sección de actividad – Alcobendas (oct – 2016)		
	Hombres	Mujeres
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	0	1
Industria Manufacturera	264	98
Sumin. Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Ac	7	2
Sumin. Agua, Saneamiento, Resid. y Desco.	7	0
Construcción	178	28
Comercio Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos	376	370
Transporte y Almacenamiento	108	75
Hostelería	362	299
Información y Comunicaciones	531	194
Actividades Financieras y de Seguros	31	32
Actividades Inmobiliarias	4	7
Act. Profesionales, Científica y Técnica	116	168
Act. Administrativas y Servicio Auxiliar	376	324
Admón. Pública, Defensa y Seg. Soc. Obl.	5	9
Educación	118	178
Act. Sanitarias y de Servicios Sociales	32	201
Act. Artísticas, Recreativas y Entretenimiento	134	70
Otros Servicios	20	27
Act. Hogares, Empleador Personal Doméstico	17	173

Tabla 2. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Las actividades más demandantes en términos de puestos de trabajo, en Alcobendas, se inscriben, por orden de importancia, dentro de las secciones de la información y las comunicaciones; el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos; la actividad administrativa y servicios auxiliares; y la hostelería. Observamos por otra parte una clara segmentación femenina hacia las actividades educativas y, sobre todo, las actividades sanitarias y de servicios sociales y las actividades del hogar y el personal doméstico. A su vez, podemos resaltar secciones de ocupación tendentes hacia la “masculinización”, tales como la industria manufacturera, la información y comunicaciones. Sin embargo, nos gustaría añadir las siguientes tablas ilustrativas en

cuanto a su relación entre las modalidades de trabajo y el tamaño de las empresas en las que se desarrollan dichas actividades.

Total modalidad	Total grupos profesionales		Directores y gerentes		Técnicos y profesionales científicos e intelectuales		Técnicos; profesionales de apoyo		Personas empleadas contables, administrativas y de oficina	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total grupo profesional	2686	2256	29	11	252	279	700	244	301	526
Menos de 25 pers. empleadas	1044	740	9	7	53	65	396	99	44	101
De 25 a 49 pers. empleadas	258	196	2	1	35	38	39	26	25	53
Más de 49 pers. empleadas	1384	1320	18	3	164	176	265	119	232	372

Tabla 3. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Total modalidad	Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as		Trabajadores/as cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero		Artesanos/as y trabajadores/as cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción		Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores/as		Ocupaciones elementales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total grupo profesional	551	686	1	2	162	8	153	28	537	472
Menos de 25 pers. empleadas	207	215	1	1	91	3	49	3	194	246
De 25 a 49 pers. empleadas	64	53	0	1	14	1	12	1	67	22
Más de 49 pers. empleadas	280	418	0	0	57	4	92	24	276	204

Tabla 4. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En este caso:

- Existe un gran componente de “feminización” para las ocupaciones elementales y los trabajos, en general, de baja cualificación (servicios de la restauración), principalmente en aquellas empresas con un número de personas empleadas mayor de 49.

- Los puestos de contabilidad, administración y otras actividades de oficina son principalmente desempeñados por mujeres, en empresas de menos de 25 personas empleadas.
- Además, en su totalidad, parece que las condiciones de entrada al mercado laboral para las mujeres son más difíciles si tenemos en cuenta los datos totales (2686 hombres frente a 2256 mujeres). La tendencia se observa independientemente del tamaño de empresa al que nos refiramos.
- Por su parte, existe un cierto equilibrio en términos de absorción de la demanda de trabajo por tamaño de empresa: tanto las pequeñas empresas (con menos de 25 personas empleadas) como las empresas más importantes (con más de 49 personas empleadas) absorben un número similar de personas.

Más detenidamente, el tercer trimestre de 2016, según datos oficiales del Observatorio Local del Empleo, del SEPE y de la EPA, muestra las siguientes tendencias en materia de desempleo:

- **Un importante descenso de la tasa de desempleo** estimada en el municipio de Alcobendas (**9,79%**) respecto al anterior trimestre y también respecto a este mismo periodo en el año anterior. **El valor alcanzado continúa muy por debajo del registrado por la C. de Madrid (16,25%) y, sobre todo, del registrado a nivel nacional (20,00%),** aunque también estas tasas han descendido.
- La **tasa** estimada de **desempleo femenino en Alcobendas** sigue siendo **significativamente más alta que la tasa masculina**. Ello ocurre también en el ámbito nacional y en el de la Comunidad de Madrid.
- Mayoritariamente las ofertas tramitadas son para perfiles cada vez más cualificados y con experiencia en el sector demandado.
- **Más del 20% de la población desempleada pertenece a la rama administrativa,** siendo la proporción de mujeres desempleadas en esa rama mayor que la de los

hombres (34%, frente al 9%), y el 18% del total son **personas trabajadoras no cualificadas** (17% de hombres y 21% de mujeres).

- **Mientras que los hombres** son significativamente más demandados como **trabajadores cualificados y operadores, las mujeres** son solicitadas con más frecuencia para **trabajos no cualificados y de tipo administrativo**.
- Por otra parte, junto al incremento de la ocupación juvenil, se producen también importantes transformaciones en las cualificaciones dentro de este segmento, que ha ido perdiendo muchos elementos de la tradición industrial para transformarse en una **amalgama de ocupaciones de diversa cualificación**, con importantes dosis de **temporalidad y flexibilidad en cuanto a sus condiciones de trabajo**, un dato que traspasa las fronteras municipales para convertirse en una tendencia regional y nacional.

Los datos se detallan de la siguiente manera:

TERCER TRIMESTRE 2016	General	Mujeres	Hombres
Tasa paro (Alcobendas)	9,79%	11,05%	8,58%
Tasa paro (España)	20,00%	21,82%	18,41%
Tasa paro (Com. de Madrid)	16,25%	16,83%	15,69%
Tasa paro población no española (Alcobendas)	14,73%	420 (demandantes)	520 (demandantes)
Tota lpersonas desempleadas (Alcobendas)	3,915	2.140	1.777

Tabla 5. Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo (Comunidad de Madrid).

En todos los casos, **la tendencia del número de personas desempleadas sigue siendo a la baja** y se presencia una mejora de la actividad económica y absorción de demanda laboral. Aun así, tal y como se ha señalado anteriormente, la estructura económica de Alcobendas conlleva a que el descenso en la tasa de desempleo sea menor en comparación con los valores de la Comunidad de Madrid y a nivel nacional. Por otra parte, sigue siendo objetivo prioritario mitigar las discriminaciones de género, de forma transversal, pero por supuesto también a nivel laboral.

Por sector, observamos una centralización de las demandas de trabajo en el sector de los servicios. Mientras que la agricultura supone una parte muy pequeña de la oferta laboral global del municipio, los servicios copan más de tres de cada cuatro demandas de trabajo. El sector industrial, en línea con el carácter financiero de la ciudad y la importancia del pequeño comercio en la estructura laboral, no sobrepasa el 10% del total de

% Paro sector (demandantes)		Contratos registrados	
Agricultura	0,5%	2014	49.740
Industrial	8,7%	2013	40.481
Construcción	10,1%	2012	42.240
Servicios	76,1%	2011	40.288
Sin asignar	4,6%	2010	37.143

Tabla 6. Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid.

En paralelo a esos datos, también queda patente un claro proceso evolutivo, en estos últimos años, del número de contratos laborales firmados en el municipio, como consecuencia de la recuperación económica de la región. Sin embargo, creemos importante mantener una postura cauta frente a estos datos en un principio positivo, ya que, tal y como hemos señalado, el carácter definido de los mismos cada vez con más fuerza y quizás la calidad de los mismos no esté tan garantizada para grupos sociales más indefensos (mujeres, inmigrantes, jóvenes, personas con diversidad funcional, etc.).

2.5. Análisis demográfico

Las tendencias que caracterizan de manera más relevante la evolución de la población en Alcobendas y que más incidencia tendrán en las necesidades sociales del municipio a medio plazo son el envejecimiento progresivo de la población, la reducción del ritmo de incorporación de inmigrantes y la ralentización del crecimiento relativo del número de habitantes, que incluso ha comenzado a mostrar valores negativos en el año 2011.

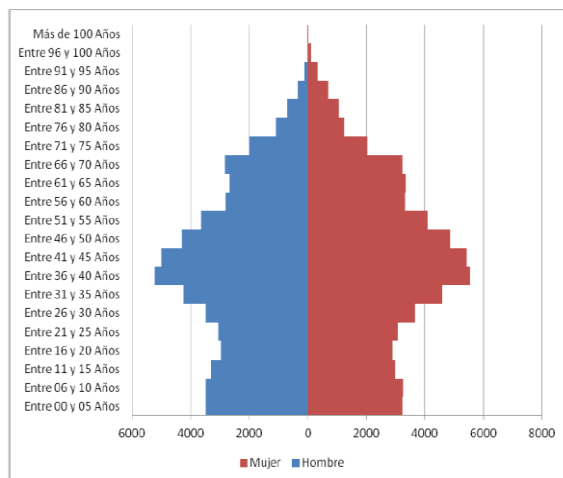


Ilustración 36. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

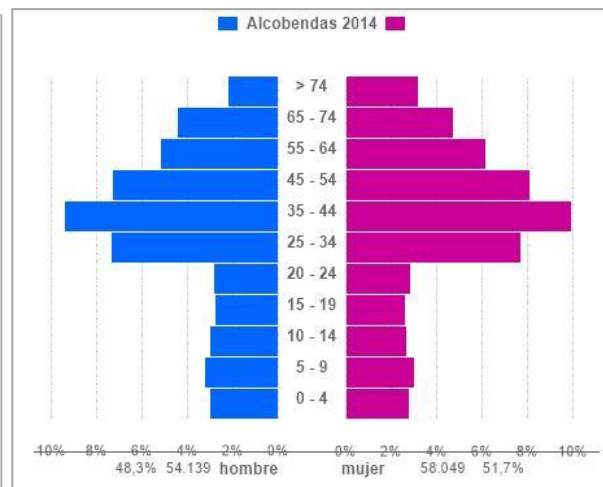


Ilustración 37. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (%)			
Edades	Alcobendas 2011	Comunidad de Madrid 2011	Total nacional 2011
0-14 años	16,5	15,4	14,9
15-29 años	18,7	17,4	17,3
30 a 64 años	53,3	52,2	50,7
65 y más años	11,5	15,0	17,2
Total población	100,0	100,0	100

Tabla 7. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En cuanto al ritmo de incorporación de personas inmigrantes a la población local, vemos que la tendencia dominante tanto en Alcobendas como a nivel regional y nacional era la estabilización. Según datos de 2011, en Alcobendas existía una tasa aproximada del 16% de población extranjera, similar al promedio regional de Madrid y algo superior a la media nacional.

Pasados cinco años, los datos oficiales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el INE y el Ayuntamiento de Alcobendas nos permiten presentar la siguiente tabla recapitulativa que nos proporciona datos detallados de la estructura poblacional de Alcobendas.

	Centro	Norte	Urbanizaciones	Total
Población	44.789	45.488	23.620	113.897
Pobl. Respecto al municipio	39,3	39,9	20,7	100
% Pobl. < 20 años	16,8	23,6	28,7	22
% Pobl. 20-64 años	63,4	66,1	58,7	63,5
% Pobl. > 64 años	19,8	10,3	12,7	14,5
Índice de dependencia	48,3	39,8	52,8	45,7
Índice de envejecimiento	19,8	10,3	12,7	14,5
Índice de juventud	64,9	177,2	172,3	116,1
Índice de maternidad	18	22,7	20,3	20,5
Índice de tendencia	104,5	100,3	63,2	90,8
% Inmigrantes empadronados	16,2	3,7	6,3	9,2
% Población total extranjera	19,8	5,9	16,9	13,7

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, INE y Ayto. Alcobendas (OPI)

Observamos, por una parte, una concentración poblacional en los distritos Centro y Norte, aunque, por lo que la densidad poblacional es mucho mayor en el distrito Centro. Por otra parte, queda reforzada la consideración del distrito Centro en el que habita **un mayor porcentaje de población de más de 65 años y, además, con un nivel de renta inferior a la media del municipio**. En este caso, la tasa de dependencia se debe principalmente al número de personas mayores y no menores, como así ocurre en el distrito Urbanizaciones. Las diferencias en los valores de la tasa de envejecimiento confirman ese predominio de personas mayores en el distrito Centro con respecto a los demás distritos. De igual forma, observamos cómo el distrito Centro también acoge a un número mayor de **personas de nacionalidad no española**, superando así la media municipal y la de los demás distritos. Más aún, los mismos datos del Censo de Población y vivienda de 2011 del INE señalan que de las 645 personas de nacionalidad no española y nacidas fuera de la Unión Europea, 280 personas estaban empadronadas en el distrito Centro, lo que supone un 43,41% sobre su total.

Más detenidamente, en el **distrito Centro**, junto a la población más **envejecida** y una alta tasa de personas pensionistas y jubiladas, se encuentra también la mayor proporción de

inmigrantes y población joven activa emancipada del hogar familiar, que han dejado los estudios y que trabajan en ocupaciones clasificadas mayoritariamente en las categorías de obreros y obreras cualificados y no cualificados. También en este distrito Centro encontraríamos los porcentajes más elevados de **personas trabajadoras en paro** y la mayor tasa de **Abandono educativo temprano**.

Junto a este perfil general, diferentes **indicadores relativos al nivel de ingresos, las condiciones de vida y la situación educativa y de actividad**, sitúan en este distrito los **principales núcleos de vulnerabilidad social** y la concentración más importante de los colectivos que podrían encontrarse en riesgo de exclusión social. Son de destacar la mayor proporción de personas mayores de 65 años que viven solas y de personas mayores con un nivel de ingresos mensual inferior a los 600 euros. También, en el otro extremo de la escala de edad, encontramos también en este distrito la mayor proporción de personas jóvenes emancipadas con hijos, residiendo en hogares que en un 12,6 % de los casos percibirían ingresos inferiores a 900 euros mensuales o se encontrarían en paro, y también el mayor porcentaje de personas que necesitan una primera vivienda.

Población mayor, jóvenes trabajadores/as, hogares con bajos niveles de ingresos, serían algunas notas características de la composición social del distrito Centro.

Los datos cambian significativamente con respecto al distrito Norte (población más joven, más activa y estudiantil y con menos inmigrantes) y al distrito Urbanizaciones (patrón demográfico “mixto” a nivel de edad, pero con las mejores condiciones socioeconómicas, laborales, educativas y apoyo familiar para ello).

2.6. Análisis social

Con respecto a la población joven que vive emancipada del hogar familiar, es activa en el plano laboral y en buena parte de los casos vive en hogares con bajo nivel de ingresos e hijos a su cargo. En concreto, en Alcobendas el 29% de las personas jóvenes viven emancipadas del hogar familiar de origen, conviven mayoritariamente en pareja (59%

sobre el total de la población joven emancipada) y en un 36% de los casos tienen hijos/hijas. **La mayor parte de este colectivo reside en el distrito Centro, se dedica a trabajar y aproximadamente un 20% está en paro. El nivel de ingresos mensual de su hogar es inferior a 900 euros en el 12% de los casos o se encuentra entre 900 y 1200 euros en el 23%.**

Más de la mitad de la población joven emancipada necesita el apoyo económico de otras personas en mayor o menor medida: una cuarta parte necesita ayuda de otras personas, un 28% se encuentra en situaciones de dependencia y un 15,5% se encuentra en situaciones de dependencia total.

Y junto a este sector de la población, otro de los principales colectivos con mayor riesgo o vulnerabilidad social es el de las personas mayores. Como ya hemos señalado, el peso de este colectivo en el conjunto de la población de Alcobendas se ha venido incrementando de manera sostenida en las últimas décadas.

Entre las características de la población mayor destacan su mayor presencia en el distrito Centro, un notable predominio de las mujeres y, en cuanto a las formas de convivencia, la mayoría viven casadas o en pareja. No obstante, **un 22% de las personas mayores viven solas y son, en su mayor parte, mujeres, viudas y residen en el distrito Centro.**

La situación económica de las personas mayores se caracteriza por un **nivel de ingresos moderado, procedente de una pensión en más del 90% de los casos.** Un 22% percibe más de 900 euros al mes, un 28% entre 600 y 900 euros, y un 26% percibiría ingresos de cuantía **inferior a los 600 euros mensuales**, existiendo entre ellos un 5% que se encontraría por debajo de los 450 euros. **Existe una clara vinculación entre las situaciones de más bajo nivel de ingresos, la condición femenina, y el hecho de vivir en soledad. La mayor parte de las personas mayores vive en una vivienda en propiedad, aunque un 11% vive en viviendas alquiladas.**

CONDICIONES DE VIDA	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES
Jóvenes emancipados	44,6	22,9	5,3
Jóvenes que viven con sus padres	56,3	77	94,7
Hogares de jóvenes emancipados con hijos	20,4	10,7	0,9
Presencia de personas mayores dependientes o adultos discapacitados en el hogar	10,50%	9,50%	8,60%
Mayores que viven solos	55,6	22,2	16,6
Mayores con ingresos mensuales inferiores a 600 euros	67%	31%	2%
Personas que necesitan primera vivienda	15%	13%	7%
ESTUDIOS Y SITUACIÓN EDUCATIVA	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES
Jóvenes (15-29 años) que están estudiando	31,7	53,0	86,6
Jóvenes (15-29 años) que han dejado de estudiar	68,3	47,0	13,4
Nivel de formación de la juventud	58,2	55,1	86,7
Abandono educativo temprano	33,5	29	2,2
Edad media de abandono de los estudios	18,96	18,54	21,23
SITUACIÓN DE ACTIVIDAD Y EMPLEO	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES
Población de 16 y más años ACTIVOS	59,8	66,8	56,9
Población de 16 y más años INACTIVOS	39,9	33,2	42,3
TIPO DE OCUPACIÓN	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES
Empresarios	4,4	6,2	19,2
Profesionales liberales	0,9	5,3	7,7
Asalariados Altos Cargos (Directivos...)	7,1	14	30,8
Asalariados Cuadros Medios	16,8	23,7	9,6
Empleados de Despacho, Comerciales...	25,7	21,1	7,7
Obreros cualificados	22,1	18,4	11,5
Obreros no cualificados	18,6	5,3	3,8
Autónomos	4,4	5,3	9,6

Fuentes: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Ayto. Alcobendas: Alcobendas Juventud 2010 (SDT nº 105), Calidad de Vida en la Ciudad 2011 (SDT Nº 112), Los mayores de Alcobendas (SDT nº 99).

Otro de los núcleos de mayor vulnerabilidad social en el municipio es el que viene representado por los hogares en los que viven personas dependientes. Según la Consulta vecinal para la definición conjunta de la estrategia de desarrollo de la ciudad, existiría actualmente en Alcobendas aproximadamente un 10% de hogares en los que vive alguna persona discapacitada o una persona adulta dependiente. Por otra parte, la Encuesta de Calidad de Vida en la Ciudad de 2011 que junto a las situaciones de dependencia de las personas adultas contempla también las de las niñas y los niños de menos de 3 años, indica que en 2011 existirían en el municipio un 18% de hogares en el municipio en los que habría alguna persona en situación de dependencia. En el 8,8% de los casos se trataría de personas mayores, en el 6% de niñas y niños menores de 3 años y en el 3,7% se trataría de

personas que sufren algún tipo de disminución. El distrito Norte sería el que concentraría la mayor proporción de personas dependientes.

COLECTIVOS SOCIALES ESPECIALMENTE VULNERABLES EN ALCOBENDAS	
	% sobre población de referencia
Jóvenes emancipados/as con bajos niveles de ingresos (<900 euros)	12,1%
Personas mayores solos con bajos niveles de ingresos (<600 euros)	54%
Hogares en los que viven adultos dependientes	10%

Fuente: Juventud Alcobendas 2010 (SDT Nº 105), Los mayores de Alcobendas 2009 (SDT Nº99) y Consulta vecinal para la definición conjunta de la estrategia de desarrollo de la Ciudad (SDT Nº 113)

2.6.1. Educación

La relación entre educación y crecimiento parece inequívoca, además de considerarse el vector principal del desarrollo de toda Sociedad del Conocimiento. Alcobendas cuenta con importantes recursos en este sentido, como una población adulta globalmente muy formada y trabajadores/as altamente cualificados. **Sin embargo, esta ventaja relativa no debe infravalorar las situaciones de desigualdad aún existentes en la materia.**

El Censo de Población y Vivienda de 2011 del INE señala lo siguiente:

	Analfabetismo	Sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Terciarios
Total distrito Centro	460	3.245	4.720	15.270	4.110
Total Alcobendas	765	5.660	9.495	46.435	28.070
Distrito Centro s/ Alcobendas	60,13%	57,33%	49,71%	32,88%	14,64%
Distr. Centro s/ su población	1,47%	10,36%	15,07%	48,74%	13,12%
Alcobendas s/ su población	0,70%	5,15%	8,63%	42,23%	25,53%

Tabla 8. Nivel educativo. Fuente: INE, Censo de Población y vivienda 2011.

Los resultados permiten señalar las siguientes realidades:

- Más del 60% de las personas analfabetas que viven en Alcobendas se encuentran en el distrito Centro. Y esa proporción se asemeja a la de las personas sin estudios.
- A medida que sube el nivel de estudios de las personas, disminuye el peso del distrito Centro con respecto al municipio. Por ello, puede esgrimirse una relación negativa entre el nivel de estudios de la población y el hecho de que viva en el distrito Centro. A modo de ejemplo, tan solo el 13,12% de las personas con estudios terciarios (superiores universitarios y de formación profesional avanzada) en Alcobendas vive en el distrito Centro.
- A pesar de ello, los niveles de formación de la población alcobendense son relativamente altos, **pero no por ello debe justificarse una “localización” sectorial de aquellas personas con niveles de formación más básicos.**

Por lo tanto, Alcobendas se caracteriza por tener una proporción de población con estudios superiores –universitarios y formación profesional avanzada– por encima de la media española y de la mayoría de los grandes municipios del entorno regional. En consonancia con su nivel de desarrollo, según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad 2011, el 47% de la población ocupada tiene estudios universitarios. La existencia de este stock de recursos específicos para la generación y aplicación del conocimiento se complementa con un componente esencial, la significativa presencia de un núcleo de trabajadores y trabajadoras, que entrarían dentro del concepto de “trabajadores/as del conocimiento” (en torno al 18,2%), es decir, personas que trabajan en un amplio rango de actividades intensivas en conocimiento. A finales de 2010, un 42% del total de trabajadores y trabajadoras de Alcobendas lo hacía en la economía del conocimiento.

Resulta por tanto fundamental **reducir la tasa de abandono escolar prematuro y elevar los incentivos en lograr niveles educativos cada vez más avanzados y ajustados a las necesidades del mercado.** Esta recomendación cuenta con un elevado consenso entre los

vecinos y las vecinas, quienes conceden la máxima prioridad estratégica a la actuación pública en el campo de la Educación. En opinión de la sociedad (mediante Consulta Vecinal), debe ser prioridad “Impulsar un amplio conocimiento de idiomas, especialmente el inglés” (valorada con 9,20 puntos de media sobre 10), “Impulsar medidas para combatir el fracaso escolar” (9,15) e “Impulsar programas para que las personas estén mejor formadas y preparadas” (9,10).

Con todo ello, la situación educativa de Alcobendas se asemeja a la media nacional en cuanto a los principales problemas (insuficiente tasa de jóvenes con estudios secundarios post-obligatorios acabados y elevada tasa de abandono escolar prematuro). Existen importantes disparidades en función del distrito de residencia de las personas jóvenes. Y, si bien en el distrito Urbanizaciones el 86,7% de la población joven de entre 20 y 24 años cuentan con estudios secundarios de segunda etapa o superiores, en el distrito Centro este porcentaje cae hasta el 58,2% y en Norte es sólo del 55,1%.

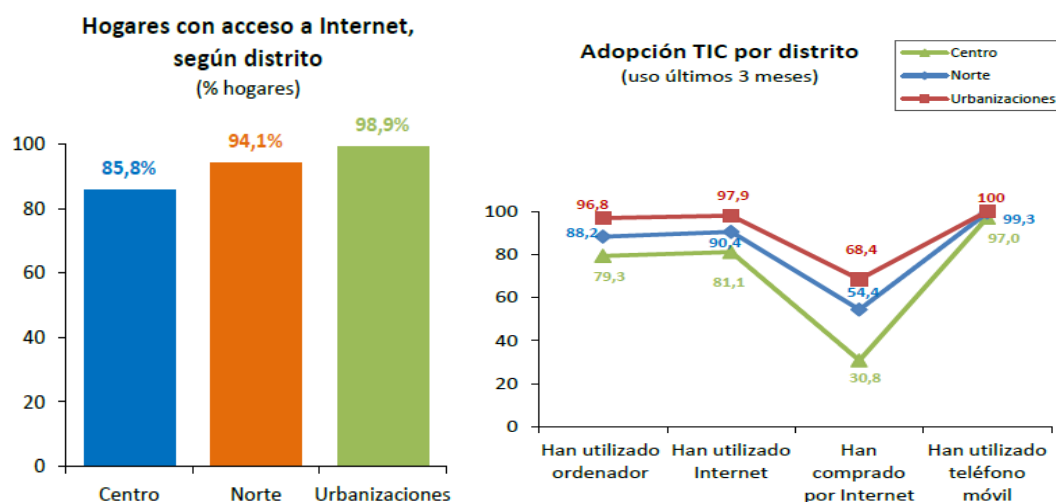
2.6.2. Brecha digital

Desde esta perspectiva es ineludible la existencia de una infraestructura digital que sirve de soporte para el intercambio de información y conocimiento de ciudadanos, ciudadanas y empresas. La cobertura digital a través de Internet y banda ancha en los hogares sitúan a Alcobendas en una posición destacada respecto a los municipios del entorno regional y el conjunto nacional. Los resultados de la Consulta Vecinal de 2012, muestran que el 79% de los hogares de Alcobendas tienen conexión a Internet, frente al 78% de la media regional y el 67,9% de la nacional. La base económica de la ciudad y el perfil socioprofesional de los trabajadores y las trabajadoras explican en buena medida este nivel.

Asegurados unos niveles de alfabetización digital suficientes, el reto será construir una estrategia de crecimiento inteligente, transversal a diferentes enfoques, además de los estrictamente económicos: como el medio ambiente y la movilidad sostenible o la

difusión de nuevas formas de gobierno y de gestión del territorio más participativas (e-gobierno, proyectos smart-cities, etc.).

En todos los distritos el acceso a Internet está muy extendido, especialmente en el distrito Urbanizaciones, donde prácticamente la totalidad de los hogares dispone de acceso a la Red (98,9%).



Fuente (para ambas ilustraciones): Encuesta de Calidad de Vida de la Ciudad (2013) - <http://observatoriociudad.alcobendas.org/>

Sin embargo, podemos intuir cierta desconfianza con respecto a algunas prácticas corrientes, como la compra por Internet, en el distrito Centro. Con el objeto de mitigar esa brecha tecnológica, el Ayuntamiento ha creado el **Centro de Nuevas tecnologías conect@**, como parte de las actividades realizadas en el **Plan de Revitalización del centro urbano**. El Centro ha sido desarrollado a fin de mitigar las desigualdades entre la ciudadanía y, por otra parte, robustecer el tejido comercial del distrito Centro. Se llevan realizando numerosas actividades tendentes a (in)formar a la sociedad en su conjunto.

A la ciudadanía:

- Enseñándole las posibilidades del **software libre** a su alcance.
- Acercándole a las nuevas tecnologías.

- Ofreciéndole un espacio dotado de las **últimas innovaciones tecnológicas** y con el asesoramiento de técnicos en la materia.
- **Formándole** en el ámbito tecnológico.
- **Incluyéndola como parte integrante en foros, encuentros, exposiciones y eventos** relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que despiertan un mayor interés.

A las empresas:

- Ofreciéndoles un lugar donde conocer las novedades en el ámbito tecnológico que permitan **mejorar su productividad**.
- Proporcionándoles un espacio abierto para acercar el **software libre** con asesoramiento de personal técnico especializado.
- **Permitiéndoles hacer uso de punto de encuentro para el colectivo empresarial, profesionales y comerciantes** donde compartir experiencias, inquietudes y conocimiento en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a los negocios.

Como servicios en la web. Se ofrece al respecto:

- **Un mapa wifi de Alcobendas**, en el que se mostrarán los lugares donde es posible conectarse gratis a Internet.
- **Un tablón de anuncios**.
- **Una zona privada para la ciudadanía registrada en conect@** donde encontrar toda la información específicamente destinada a ella.
- **El acceso al material formativo** de sus cursos de formación.
- Acceso al aula **virtual**.
- Información sobre próximos cursos, exposiciones y eventos organizados en **conect@**.
- **Noticias**, enlaces y sitios de interés.

2.7. Otros ámbitos de análisis relevante para el área urbana: Innovación tecnológica, eficiencia y transparencia administrativa

De manera paralela y complementaria al diagnóstico realizado hasta ahora, quisiéramos incluir dos aspectos importantes e íntimamente relacionados entre sí para conseguir una visión integrada de la ciudad de Alcobendas y entender en mayor medida las razones que justifican la Estrategia de DUSI propuesta por el Ayuntamiento: el estado de **innovación tecnológica** y cómo su importancia también influye en **la gestión del Ayuntamiento** y la creación de buenas prácticas.

Tal y como ha quedado reflejado anteriormente, el entorno estratégico de la ciudad (cercanía con el municipio de Madrid y su accesibilidad por autovías y autopistas) así como el compromiso del Ayuntamiento en favorecer la instalación de grandes empresas, han hecho que el número de grandes empresas nacionales e internacionales hayan decidido establecerse en el municipio. Para ello, por supuesto, resulta necesario implementar políticas no solamente de carácter económico y fiscal, sino también en materia de innovación tecnológica y gestión administrativa.

Conseguir que las empresas puedan desarrollar su actividad económica en un entorno altamente tecnológico constituye un eje fundamental para el desarrollo de la ciudad a medio y largo plazo. **La identificación de indicadores en este ámbito (I+D+i) es, en estos momentos, difícil de conseguir, por el carácter altamente transversal de la innovación.** Pero sí es posible identificar aquellos proyectos que inciden positivamente en la mejora del entorno económico y tecnológico, ya sea para consolidar el desarrollo de la gran empresa, como para promover el uso de herramientas NTIC en microempresas y PYMEs.

En este sentido, el Ayuntamiento de Alcobendas ha desarrollado **un proyecto denominado “Smarter”** que incluye un conjunto de iniciativas de **transformación tecnológica y administrativa** que permiten la estandarización de procesos de explotación de Tecnología de la Información. El proyecto proporciona igualmente una base para la integración de modelos de economía de escala, por ejemplo de gestión dinámica de la demanda o entornos Cloud industrializados. De esta forma, ha sido posible estandarizar

nuevos servicios a través de soluciones más inteligentes, integradas y sostenibles, que sientan a su vez las bases del futuro modelo de Ciudad Inteligente. No en vano, el Ayuntamiento fue **galardonado en los VII Premios @asLAN**, en su edición de 2015, por el esfuerzo realizado y los resultados cosechados en la materia.

Otro proyecto de gran calado en el día a día alcobendense, ya señalado anteriormente (ver apartado “brecha digital” del diagnóstico), se basa en la creación del **Centro de Nuevas tecnologías Conect@**, como parte de las actividades realizadas en el **Proyecto URBAN “Plan de Revitalización del Centro Urbano de Alcobendas”**. En este sentido, el Centro tiene como principal misión proporcionar los conocimientos necesarios a la ciudadanía de la ciudad para poder desarrollar ideas generales y negocios en todas sus consideraciones (pequeñas y grandes empresas, alfabetización digital, valorización del software libre, etc.).

También queremos resaltar la aceleradora **“Startup Alcobendas”** (<http://startupalcobendas.org/>), diseñada con el objeto de facilitar la evolución de proyectos empresariales en fase startup que hagan uso intensivo de la tecnología en sus procesos de creación de valor. Los proyectos seleccionados disponen de un asesoramiento personalizado (*mentoring* individualizado) y otro complementario por parte del colectivo empresarial, inversores/as y expertos/as en desarrollo de negocios vinculados a Alcobendas, además de miembros del equipo de gobierno municipal.

De forma paralela, desde el 12 de diciembre de 2014, Alcobendas acoge la segunda sede del **Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT)** –situándose la primera en A Coruña–. Se trata de un museo de colecciones con la divulgación de la ciencia y la tecnología. Además de una exposición temporal, las salas que albergan la colección incluyen apartados relacionados con la microscopía, el cine, la fotografía, la medicina, los transportes, las comunicaciones, la tecnología de la vida cotidiana y la innovación española. El año pasado (diciembre de 2015), el museo acogió **Movilab, un camión que integraba un laboratorio en el que se realizaron talleres y experimentos científicos centrados en el Año Internacional de la Luz**.

Otro gran hito en la transversalidad protagonizado por el Ayuntamiento estriba en la creación del **Laboratorio Económico de Alcobendas**, a través del cual se propone desarrollar de forma progresiva, en colaboración con los propios agentes económicos interesados, y con la aportación de expertos/as y especialistas de reconocido prestigio, una serie de instrumentos que puedan resultar de interés a nivel económico-financiero, entre otros:

- La Brújula Económica de Alcobendas, cuyo objeto principal es presentar un diagnóstico económico-financiero periódico de la evolución y el posicionamiento comparado de la ciudad de Alcobendas y del propio Gobierno y Administración municipales.
- La Oficina Virtual Tributaria de Alcobendas, que tiene por objeto ofrecer a la ciudadanía, empresas y gestorías toda la información, y realizar trámites y gestiones tributarias de forma cómoda y segura. La oficina está abierta las 24 horas del día, 365 días al año y permite que hasta 52 procedimientos se lleven a cabo de forma totalmente telemática.
- El Radar o Sistema de Información y Seguimiento de Subvenciones (S.I.S.), que ofrece información, publicidad y seguimiento periódico de convocatorias y oportunidades de subvención y ayudas al tejido socioeconómico que ofrezca la propia corporación local de Alcobendas, y demás instituciones (regionales y nacionales).
- El Barómetro de Transparencia y Responsabilidad Corporativa (ITAGRI), orientado a impulsar la transparencia y la responsabilidad sobre la gestión económico-financiera municipal, de conformidad con el Índice ITA de Transparencia Municipal que publica Transparency International España, y con el modelo internacional de responsabilidad corporativa Global Reporting Initiative (GRI).

Estos 3 instrumentos de trabajo pretenden estimular las propuestas e iniciativas futuras del propio tejido económico:

- Actividades e instrumentos de I+D+i del Laboratorio Económico de Alcobendas

- La creación de espacios de inversión multistakeholders sobre estrategias y ventajas competitivas (buscar lo que une y fortalece) y su reconocimiento, impulso y promoción institucional.
- El apoyo a la iniciativa económica emprendedora: formación, facilitación de trámites y de financiación, apoyo a la transferencia de tecnología, búsqueda de nichos de mercado o factores de competitividad entre administraciones, empresas, gestores de distritos industriales, del sector financiero, etc.

Todo ello, con el objetivo de divulgar a la ciudadanía (población joven y mayor) los avances realizados en la ciencia y la tecnología y sentar las bases para “normalizar” una convivencia capaz de armonizar tradición, cultura y modernidad.

Existen muchos otros proyectos diseñados para consolidar la Innovación en el día a día alcobendense por parte de la ciudadanía, las empresas y la Administración (el Protocolo de Transparencia y Buen Gobierno, el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad, etc.). Y por ello, el Ayuntamiento de Alcobendas ha sido galardonado con numerosos premios, reconocimientos y certificaciones, entre los cuales deseamos destacar el siguiente:

- **Premio EFQM Excellence Award 2016:** El Ayuntamiento de Alcobendas es el único Ayuntamiento español certificado con el Sello Europeo de Excelencia y el **primer Consistorio europeo** en recibir el Premio EFQM Excellence Award 2016, un premio basado en entrevistas realizadas por esta Institución europea organizadora a empleados y empleadas del Ayuntamiento. Cuyas respuestas, junto con la memoria del sistema de gestión de la calidad del Ayuntamiento, fueron evaluadas por un jurado internacional. La importancia de este galardón es aún mayor teniendo en cuenta que premia a la mejor organización, ya sea pública o privada, en materia de gestión de la calidad de acuerdo a los conceptos fundamentales de la Excelencia.



Ilustración 38. Entrega del Premio EFQM Excellence Award, en Milán 2016. Fuente: www.lainformacion.com

Además, de este premio, señalamos los siguientes, posteriores a 2010:

- Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos, modalidad “Experiencia y Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, premiados dos proyectos” (2015).
- Sello de Excelencia Europea 500+ (2011, 2012 y 2014)
- Premio Iberoamericano de la Calidad, categoría “Administración Pública” (2010 y 2012)
- Primer puesto Índice Transparencia Ayuntamientos, ITA (2012 y 2014)
- Séptimo puesto Índice Transparencia Ayuntamientos, ITA (2009 y 2010)

2.8. Análisis del contexto territorial

La concreción de las líneas de actuación se ha llevado a cabo sobre los dos elementos que claramente pueden asumir las decisiones: **el territorio** y **el municipio**; del primero hablaremos refiriéndonos a su propia capacidad de articulación y vertebración. Del segundo, nos referiremos a su estructura, funcionalidad, organización, capacidad de acogida de nuevos usos. También hablaremos del potencial funcional de elementos para responder a los retos que hoy se plantean, especialmente en las áreas urbanas que, como Alcobendas, les corresponde dar respuesta, por varias razones contextuales: por su dinámica de crecimiento positiva y continua, por su capacidad para atraer a empresas, por sus logros administrativos en materia de gestión urbana, por la transparencia de su Administración, por su situación geográfica estratégica (situada noreste de la Comunidad de Madrid, con conexión directa a la capital de Madrid y siendo un punto de comunicación interprovincial).

La región de Madrid es internamente diversa, conviviendo en ella espacios urbanos de gran magnitud y complejidad con ámbitos estrictamente rurales y zonas de montaña, así como espacios naturales de alto valor ambiental y ecológico. El peso específico del área metropolitana, cuyo centro es la ciudad de Madrid, es evidente y su traducción en el doble plano político-institucional y del sistema urbano nacional no puede dejar de tener repercusiones en la organización regional. La región de Madrid constituye, en efecto, uno de los mayores y más avanzados centros de servicios de España, así como un núcleo industrial de primera magnitud. Sin embargo, al mismo tiempo y según zonas, también concurren ciudades pequeñas, medianas no tan medianas que, por varias razones, siguen padeciendo problemas de desarrollo integral y sostenible (por ejemplo, los del declive industrial y de las grandes aglomeraciones urbanas, además de los relacionados con la preservación y mejora de la naturaleza y del medio ambiente en general).

La Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid se establece a través de los siguientes instrumentos:

- a) El Plan Regional de Estrategia Territorial

- b) Los Programas Coordinados de la Acción Territorial
- c) Los Planes de Ordenación del Medio Natural y Rural
- d) La [nueva] Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo

En cualquier caso, la función de Alcobendas como *centro estratégico de excelencia empresarial* y como *ciudad accesible, transitable y bien comunicada* es fundamental para mantener/consolidar el equilibrio del territorio contribuyendo a la gestión de los movimientos socioeconómicos intrarregionales, a la creación de puestos de trabajo dignos y a la habitabilidad sostenible de la ciudadanía en los mismos núcleos urbanos que acogen dichas actividades económicas.

Es, por tanto, un reto al que hay que responder, y para afrontarlo es necesario reforzar la capacidad de atracción y de prestación de servicios, consolidando las estructuras productivas tradicionales y los equipamientos existentes de ámbito supramunicipal y potenciando las nuevas tecnologías (**Plataforma Smart City**) que permitan el desarrollo de nuevas estructuras productivas que, lógicamente, deberán ir acompañadas de nuevas orientaciones de promoción económica, todo ello con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible y cohesionado del territorio combinando objetivos sociales, culturales, económicos, y ambientales que faciliten mantener y mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía.

2.9. Análisis del marco competencial

Con fecha a 22 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcobendas aprobó el proyecto ‘En torno al Centro’ a fin de solicitar cofinanciación con cargo al Programa FEDER y el apoyo de la EDUSI para las ciudades europeas en estos próximos años. El análisis competencial de la estrategia territorial integrada incluye la relación de las competencias y servicios que el ente local puede llevar a cabo como propios, de conformidad con lo establecido en los artículos 7.2, 25, 26 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LBRL),

modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como las competencias delegadas en virtud de los artículos 7.3, 27 y 37 de la citada norma, y las competencias ejercidas en base a lo regulado en el artículo 7.4 de la ley.

En base a lo establecido en el artículo 25.2 de la LBRL son competencias propias del Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los

solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

- o) Promoción en su término municipal de la participación de la ciudadanía en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El 2 de noviembre de 2015 el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comunica al Ayuntamiento de Alcobendas (en relación con las competencias relativas a la salud y a los servicios sociales) que, en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras del nuevo sistema de financiación autonómica y local, las competencias a que se refieren las citadas disposiciones transitorias primera y segunda y adicional decimoquinta deberán continuar siendo prestadas por los Ayuntamientos.

En base a todo lo expuesto, teniendo en cuenta las estrategias solicitadas por el Ayuntamiento de Alcobendas y el régimen competencial establecido en el nuevo artículo veinticinco de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se considera que las mismas se corresponden con las clasificadas como competencias propias de los municipios, pudiendo, en consecuencia actuar este Ayuntamiento directamente y sin necesidad de acudir al ámbito de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, Comunidad Autónoma o Administración General del Estado.

2.10. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Para la elaboración de este Análisis integral del conjunto urbano de Alcobendas y, en general, para el diseño de la estrategia, se han analizado y estudiado un conjunto de herramientas de soporte con las que cuenta el municipio de Alcobendas, y que han sido muy valiosas para la recopilación de datos y el diagnóstico de situación del área urbana de

Alcobendas. A continuación, se detallan algunos de los principales instrumentos utilizados:

Plan General de Ordenación Urbana: Operativo desde 2009, es el instrumento básico de ordenación integral del municipio y define su modelo territorial (zonificación y asignación de usos e intensidades, determinación de la red viaria, parques y espacios verdes, espacios protegidos, etc.).

Agenda 21 Local de Alcobendas: La Agenda 21 Local de Alcobendas es un compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Alcobendas con la firma en el año 2000 de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg).

Plan Estratégico “Diseña Alcobendas 2020”: El plan fue aprobado en diciembre de 2013 por el Pleno Municipal. Los trabajos previos se iniciaron dos años antes. La Junta de Gobierno Local en octubre de 2012 aprobó la metodología para la realización del Plan Diseña Alcobendas. Realizada la Radiografía socioeconómica de Alcobendas, como punto de partida del Plan Estratégico Diseña Alcobendas, se marcaron cinco grandes ejes estratégicos, en línea con la búsqueda de un desarrollo urbano integral para 2020.



Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alcobendas: El ayuntamiento de Alcobendas aprobó un Plan Movilidad Urbana Sostenible de Alcobendas para alcanzar un nuevo equilibrio en los medios de transporte que concurren en el medio urbano y reforzar el papel de los medios más benignos y eficientes. Los principales objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible son la disminución de congestión, ruido, contaminación atmosférica, accidentes; la disminución del consumo de energías no renovables; la reducción del tiempo de los viajes; mejora de las condiciones de

accesibilidad; mejora del transporte público o mejora de la calidad del medioambiente urbano.

Plan de Calidad del Ayuntamiento de Alcobendas: El Plan de Calidad responde al interés del equipo de gobierno en continuar avanzando hacia la excelencia en la gestión, la satisfacción de los vecinos y las vecinas de Alcobendas con los servicios prestados y la satisfacción de las personas de la organización municipal. Este Plan se concibe como el instrumento de referencia que aúna las estrategias de:

1. Promoción de la Ciudad, Desarrollo Económico y Empleo
- 2 Responsabilidad Social
3. Gestión Responsable y Transparencia.
4. Calidad de los Servicios.
5. Participación



Ilustración 39. Alcobendas recibe un reconocimiento como 'Embajador de la Excelencia Europea 2015', en Madrid en 2016. Fuente: www.alcobendas.org

Plan de Juventud Alcobendas 2020: Se realizó conforme al Reglamento de Participación Ciudadana, garantizando su apertura a todos los representantes sociales de la ciudad. Recoge 105 actuaciones para el municipio en línea con las políticas de juventud de la Unión Europea.



Plan Director de Actuaciones (P.D.A.): En un entorno de crisis como el actual donde el gasto y la gestión eficiente de los recursos municipales se hace tan necesaria, es vital contar con herramientas de planificación que permitan al equipo de gobierno y a los equipos directivos tener una visión global, y que les faciliten la toma de decisiones. En la anterior legislatura se elaboró un Programa Director de Actuaciones (P.D.A.) que alinea las líneas estratégicas con los Objetivos y con las Actuaciones.

Gestión Programática por Objetivos (G.P.O.): Se desarrolla una gestión programática por objetivos a través de una planificación anual por programas teniendo en cuenta los objetivos a conseguir, las actividades a realizar, los indicadores para su control y la asociación con el presupuesto. La idea es reforzar la eficacia y la coordinación interna y externa del Gobierno Municipal, impulsar el desarrollo y seguimiento de los proyectos transversales y de interés para el Ayuntamiento así como gestionar la prevención y resolución de conflicto de atribuciones, objetivos y competencias.

Observatorio de la ciudad de Alcobendas: El objetivo principal es facilitar a la población



usaria el acceso a la información estadística oficial actualizada de forma rápida y sencilla; consultable a través de la Web, que permita realizar un **análisis y diagnóstico permanente de la situación de la ciudad** y sus distritos, a

fin de ofrecer una visión global que permita ajustar las distintas actuaciones a sus necesidades. Se pretende con él avanzar hacia la transparencia, facilitando la reutilización de datos públicos (Open Data) así como su consulta y análisis, como lo demuestra el **Índice de Transparencia Internacional que califica a Alcobendas como el Ayuntamiento más transparente de España** (<http://www.cylstat.es/alcobendas/>).

El Plan de Revitalización del centro urbano “URBAN-Alcobendas Distrito Centro”:

Constituye un proyecto de regeneración urbana desarrollado y cofinanciado en un 50% por fondos FEDER para el periodo 2007-2013. El presupuesto (más de 15.000.000 euros) ha permitido la transformación del distrito Centro de la ciudad en su concepción integradora. Partes de las actividades realizadas incluyen la creación de un moderno pabellón deportivo, un centro de nuevas tecnologías, la remodelación integral de la Plaza de la Artesanía y el acondicionamiento interior de La Esfera. También se apostó por la recuperación de zonas de descanso y recreo, la mejora del saneamiento de las calles, la mejora estética y funcional de los contenedores de recogida de residuos así como la creación de islas ecológicas con contenedores para reciclados, la mejora de la señalización y la seguridad de los peatones y la remodelación de los viales. Las principales áreas de actuación están dirigidas a la accesibilidad y movilidad (saneamiento y mejora estética de calles, mejora de la señalización y seguridad de los peatones), el desarrollo del tejido económico y la sociedad de la información (creación de un Centro ICT conect@), la mejora y creación de infraestructuras, la mejora del medioambiente urbano (zonas de descanso y recreo) y el fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.

2.11. Análisis de riesgos

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Alcobendas, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que se pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas, para resolver los problemas identificados.

En primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Mediante la combinación de ambos parámetros, se establece el nivel de riesgo analizado.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solventía económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontararlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE GRAVEDAD DEL RIESGO
①	<u>Riesgo no relevante</u> : No afecta a la implementación de la EDUSI; no es necesario aplicar medidas correctivas.
① ①	<u>Riesgo leve</u> : Afecta ligeramente a la implementación y los resultados de la EDUSI.
① ① ①	<u>Riesgo moderado</u> : Se produce la pérdida de resultados en uno o más proyectos. Puede afectar a la implementación y a los resultados de la EDUSI. La aplicación de acciones preventivas/correctoras puede solucionar el problema.
① ① ① ①	<u>Riesgo alto</u> : Se produce una importante pérdida de resultados en uno o varios proyectos. Esto afecta al éxito de la Estrategia. Se provoca la pérdida de al menos uno de los objetivos principales de la Estrategia. La aplicación de medidas preventivas/correctivas podría ser insuficiente para solucionar el problema.

CATEGORÍA	PROBABILIDAD DEL RIESGO
A	IMPROBABLE: Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 15%
B	POCO PROBABLE: Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 50%
C	PROBABLE: Posibilidad de que ocurra, entre un 50% y un 80%
D	MUY PROBABLE: Posibilidad de que ocurra, entre un 80% y un 100%

PROBABILIDAD	GRAVEDAD			
	①	①①	①①①	①①①①
A	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
B	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
C	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
D	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO

RIESGO ADVERSO	VARIABLES	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD AD	GRAVEDAD RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	Gestión administrativa y jurídica	- Retrasos - Modificaciones - Descoordinación	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	D	=	Moderado	- Reuniones periódicas equipo de gestión/coordiación/seguimiento. - Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. - Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros.	Bajo
Sobrecostes no previstos	Coste de ejecución	- Diseño de costes inadecuado - Errores - Desviaciones	Mayores costes de los previstos	U	III	Moderado	Revisión y ajuste de los proyectos	Moderado
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	Seguimiento y evaluación	- Falta de comunicación y supervisión - Falta de recursos	Pérdida de efectividad de la Estrategia y generación de errores	B	IV	Moderado	- Comité de seguimiento y evaluación (continua) - Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia.	Bajo

Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	Gobernanza	- Falta de comunicación e información - Déficit de involucración de la ciudadanía	Desconocimiento de la Estrategia entre la población	<	≡	Bajo	Consolidación de un comité de participación ciudadana y fomento de la involucración de los habitantes en la estrategia (facebook, participa.alcobendas.org, etc.).	Bajo
Comunicación deficiente	Comunicación y difusión	- Comunicación deficiente - Comunicación errónea	Desconocimiento de la Estrategia entre la población	B	III	Moderado	Ajuste al plan de comunicación y difusión (facebook, revista local SIETEDIAS, participa.alcobendas.org, aplicación ACTÚA, etc.).	Bajo
Escaso impacto de las líneas de actuación	Objetivos de las líneas de actuación	- Interpretación inadecuada de los objetivos de la Estrategia	Pérdida de efectividad de la Estrategia	B	III	Moderado	Adecuación a los indicadores de productividad según el POCS y conforme a las líneas maestras del Plan Diseña Alcobendas 2020.	Bajo
Cambios políticos en las corporaciones municipales	Gobernanza, gestión administrativa y ejecución	- Cambios en la priorización de las actividades	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	B/C	III	Bajo	- Nivel previo de participación ciudadana muy importante - Consenso previo en la elaboración del Plan Estratégico - Actividades presupuestas y planificadas conforme a informes de viabilidad técnica	Bajo

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Para la elaboración del Diagnóstico del Área Urbana de Alcobendas, se realizaron unas tablas de análisis DAFO en línea con los ámbitos de actuación previamente analizados. Los datos provienen del marco contextual presentado en el capítulo anterior, con el objetivo de conseguir una imagen clara a la vez que completa (transversal) por Objetivo Temático y dentro de cada variable analizada (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

3.1. Debilidades

EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS

- D.1. Consumo energético muy elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte y las necesidades de los edificios (OT4).
- D.2. Gran parte de edificios públicos muestran deficiencias en su eficiencia para el ahorro energético (OT4).
- D.3. Heterogeneidad en las edificaciones habitables del distrito Centro, más antiguas que en los demás distritos, y desprovistas de medios de ahorro energético.
- D.4. Zonas verdes escasas en el distrito Centro, en gran parte por su morfología y su densidad de edificios (OT4)
- D.5. Tipología de los hogares fuertemente diferenciada según el poder adquisitivo de la ciudadanía, siendo el distrito Centro más propenso a aglutinar a hogares en riesgo potencial de exclusión social.
- D.6. Siguen manteniéndose numerosas barreras arquitectónicas en el Distrito Centro (OT9) y, en general, descontento de la ciudadanía por el estado de la pavimentación, la accesibilidad para personas con diversidad funcional, y las obras en la calle.
- D.7. Escasez de servicios electrónicos vinculados a la eficiencia energética (OT4).

MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

- D.8. Entramado urbano con poca amplitud interna para recibir distintos modos simultáneamente (peatonal-bici-vehículo motor) (OT4).
- D.9. Deficiencias en torno al transporte urbano colectivo (horarios y coordinación) incapaces de persuadir a la población de no usar el coche como modo de transporte preferido (OT4).
- D.10. Contaminación atmosférica, lumínica y acústica debido a las concentraciones de actividades, especialmente de transporte, en el distrito Centro, provocando incluso lugares de conflicto acústico (OT4)

- D.11. Presión viaria del exterior hacia Alcobendas, y en particular el distrito Centro, por motivos de trabajo y tránsito interurbano (regional y nacional), que afecta sobre la capacidad del medioambiente para soportar la actividad de la ciudad (OT4).
- D.12. Escasez de aparcamientos en Alcobendas, por motivos de trabajo, y descontento generalizado de la ciudadanía al respecto (OT4).
- D.13. Infraestructuras de transporte urbano (metro, autobuses) infrautilizados por la ciudadanía e insuficientes para mitigar el predominio del coche como medio de transporte preferido (sobre todo en distrito Urbanizaciones) (OT4).
- D.14. Uso minoritario de la bicicleta (OT4).
- D.15. Calidad del aire deficiente, si bien en niveles similares a la del resto de municipios de la Comunidad de Madrid (OT4).
- D.16. Contaminación acústica y conflicto acústico notables en el distrito Centro y sus áreas colindantes (OT4).

ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y EMPLEO

- D.17. Una quinta parte de la población desempleada se circunscribe en la rama administrativa (principalmente mujeres) y casi una de cada cinco personas desempleadas es trabajadora no cualificada.
- D.18. Dificultad generacional para encontrar trabajo (personas mayores de 45 años y mujeres, principalmente, con un único grado de ESO) (OT9).
- D.19. Importante sectorización de la actividad económica, siendo el distrito Empresariales más propenso a absorber mano de obra altamente cualificada, frente al distrito Centro.
- D.20. Entornos más propicios para el estudio y el apoyo familiar en el distrito Urbanizaciones, frente al distrito Centro. Con ello, más de la mitad de las personas jóvenes en los distritos Centro y Norte no dispone de estudios secundarios superiores.

INCLUSIÓN SOCIAL

- D.21. Densidad poblacional más alta que los demás distritos (debilidad y fortaleza) (OT9).
- D.22. Alcobendas presenta una de las mayores desigualdades entre su ciudadanía, en términos de renta per cápita y PIB, en gran parte circunscritas por distrito (OT9).
- D.23. Deseo de cambiar de vivienda mayor en el distrito Centro, y sentimiento de no poder hacerlo por motivos económicos (OT9).
- D.24. Alto riesgo de exclusión social para personas de nacionalidad no española con respecto a las de nacionalidad española por motivos de desempleo (OT9).

- D.25. El número de personas mayores que viven solas es cada vez mayor, principalmente en el distrito Centro (OT9).
- D.26. Número importante de personas jóvenes emancipadas, sin formación superior, con necesidad de apoyo económico en el distrito Centro (OT9).

ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO

- D.27. Cierta rechazo y desconfianza por parte de la ciudadanía, con respecto a determinadas prácticas por Internet, sobre todo en el distrito Centro (OT 2)
- D.28. Un 20% de la población en el distrito Centro presenta “analfabetismo digital” al no haber utilizado el ordenador en su vida (OT 2)

3.2. Amenazas

EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS

- A.1. Inadecuación de los usos municipales y privados de acuerdo a las nuevas normativas europeas en materia de consumo energético.
- A.2. Empeoramiento del mantenimiento y falta de actualización de edificios públicos y privados con las nuevas normativas comunitarias.
- A.3. Desarrollo urbanístico extensivo del área metropolitana en futuro próximo.

MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

- A.4. Alcobendas podría convertirse en una ciudad deteriorada a nivel acústico y atmosférico.
- A.5. Abandono progresivo por parte de la ciudadanía de los transportes por deficiencia operativa.
- A.6. Problemas ambientales del ecosistema de la ciudad vinculada a los problemas arrojados por la cercanía de Madrid.
- A.7. Aumento generalizado de la contaminación en el municipio.
- A.8. Aumento de accidentes viarios por la no supresión de las barreras arquitectónicas.

ECONOMÍA, EDUCACION Y EMPLEO

- A.9. Salida de la población joven con cualificación a otras ciudades o países.
- A.10. Despreocupación por parte de la población del distrito Centro por asuntos de economía sostenible, por pensar que corresponde a las “élites” actuar.

- A.11. Consolidación de una división social de Alcobendas que promueve el acceso a un mercado de trabajo cualificado, por una parte, y a otro de baja remuneración y baja cualificación.

INCLUSIÓN SOCIAL

- A.12. Sentimiento de desarraigo por parte de la población más desprotegida del distrito Centro.
- A.13. Aislamiento del núcleo urbano generalizado frente al desarrollo restante de los demás distritos de Alcobendas.
- A.14. Riesgo de delincuencia promovido por las desigualdades y la falta de ayuda frente a los problemas privados de la ciudadanía.

ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO

- A.15. Creación de una brecha digital entre la ciudadanía
- A.16. “Exclusión digital” de parte de la ciudadanía
- A.17. Estancamiento laboral de parte de la población en puestos de trabajo de baja cualificación que no necesitan el uso de TIC.
- A.18. Incumplimiento de la ley 39/2015 de 1 de octubre por parte del Ayuntamiento.

3.3. Fortalezas

EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS

- F.1. Metros cuadrados de zonas verdes por habitante en Alcobendas superior a la media europea (OT4).
- F.2. Satisfacción generalizada de los servicios urbanos (agua, gas, telefonía y electricidad, recogida de basura) (OT6).
- F.3. Sistema sólido de reciclaje de residuos e inclusión de un “punto limpio” fijo y otro móvil (OT6).
- F.4. Plan Integral de Residuos que supone la inclusión de puntos limpios e islas ecológicas (OT6).
- F.5. Grandes espacios (en el conjunto del municipio) de relajación estratégicamente establecidos en la ciudad (OT6).
- F.6. Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales de los espacios físicos y edificios, en parte por el Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013)

MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

- F.7. Concienciación municipal y social sobre la necesidad de mejorar el tránsito viario, hacerlo más sostenible, y promover puntos de interconexión entre los distritos (OT4).
- F.8. Plan Director de la Bicicleta y Pacto Local por la Bicicleta, puestos en marcha en coordinación con actores sociales para mejorar la movilidad sostenible (OT4).
- F.9. Por sus diversas necesidades, las medidas a favor de una mayor y mejor accesibilidad en Alcobendas son apoyadas principalmente por personas mayores de 65 años, mujeres, personas de nacionalidad no española y el distrito Centro (OT4).
- F.10. Preferencia de la ciudadanía a favor de “Alcobendas, ciudad accesible, transitable y bien comunicada” (OT4).
- F.11. Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales del entorno urbano y la vía pública (accesibilidad y habitabilidad), en parte por el Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013)

ECONOMÍA, EDUCACION Y EMPLEO

- F.12. Posición competitiva (en empleo y formación) de la ciudad con respecto al conjunto de la región madrileña para desarrollar una economía basada en el conocimiento (I+D+i).
- F.13. Importante compromiso por parte del Ayuntamiento para elaborar proyectos de I+D+i (por ejemplo, en Parque Valdelacasa).
- F.14. Demanda constante de puestos de trabajo de alta cualificación, generada por la presencia de polos empresariales importantes en el distrito Empresarial.
- F.15. Tasa de población adulta con formación superior y formación profesional avanzada, por encima de la media española.
- F.16. Elevada densidad empresarial (principalmente, en el distrito Empresarial) capaz de absorber gran parte de la mano de obra.
- F.17. Voluntad municipal para mantener a Alcobendas como actor económico importante y polo empresarial internacional.
- F.18. Polo empresarial importante a nivel internacional y solidez productiva, favoreciendo el mantenimiento de una tasa de desempleo menor que la media española.
- F.19. Importante núcleo de pequeños comercios aún activos (principalmente, en el distrito Centro) capaces de consolidar gran parte del núcleo socioeconómico de Alcobendas.

INCLUSIÓN SOCIAL

- F.20. Colindancia con el municipio San Sebastián de los Reyes al norte, impidiendo así el sentimiento de “extrarradio” de la población del distrito centro (OT9).
- F.21. Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales del entorno social, en parte por el Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013)
- F.22. Constante promoción pública por parte del Ayuntamiento para el acceso a la sanidad, el mantenimiento de la salud (aula de Salud), y la cohesión social global ciudadana (OT9).
- F.23. Percepción positiva por parte de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana (OT9).
- F.24. Canales de participación ciudadana muy fuertes y constantes para desarrollar los hasta ahora planes de desarrollo locales y la Estrategia Avanza 2020 (OT9).

ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO

- F.25. Concienciación por parte del Ayuntamiento de Alcobendas para convertir la ciudad en “Smart City”: adhesión, a tal efecto, de la ciudad a la Red Española de Ciudades Inteligentes (OT2).
- F.26. Numerosas facilidades puestas en marcha por parte del Ayuntamiento para que la ciudadanía pueda acceder a información de su interés (informes, procedimientos, preguntas, plataformas) vía Internet, a través de su página web (OT2).
- F.27. Creación y puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Alcobendas del Centro de Nuevas tecnologías Conect@ a favor de la ciudadanía y las empresas (OT2).
- F.28. Mayor cobertura digital de la población alcobendense con respecto a la media española, sobre todo en el distrito Urbanizaciones (OT2).
- F.29. Numerosas aplicaciones y programas puestos en marcha para conectar la Administración con la ciudadanía (OT2).
- F.30. Se ha mejorado sustancialmente las condiciones y el entorno urbano relacionadas con las NTIC, en parte por el Proyecto URBAN – distrito Centro (2007-2013)

3.4. Oportunidades

EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS

- O.1. Implementación del Plan de optimización Energética de la Ciudad.
- O.2. Implementación del Plan de Sostenibilidad de edificios municipales.
- O.3. Implementación del Plan Integral de Residuos.
- O.4. Incremento del número y de la extensión de zonas verdes.
- O.5. Concienciación naturalizada sobre la necesidad de realizar cotidianamente un reciclaje selectivo.

MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

- O.6. Aplicación del Plan Director de la Bicicleta conforme
- O.7. Implementación del plan de Plan de mejora de calidad del aire.
- O.8. Implementación del Plan de acción mapa de ruidos.
- O.9. El Pacto local por la Bicicleta permitirá a la población identificar sus necesidades con las del resto de la ciudadanía.
- O.10. Reducción notable de la densidad viaria y reducción de la contaminación acústica y atmosférica por el uso de los transportes públicos y la bicicleta.
- O.11. El apoyo a las acciones a favor de una mayor y mejor accesibilidad en Alcobendas consolidaría la cohesión social entre los distintos Distritos.
- O.12. Sensibilización de la población en materia de movilidad sostenible.
- O.13. Revitalización del entorno urbano sostenible.
- O.14. Integración y puesta en valor de espacios urbanos degradados.

ECONOMÍA, EDUCACION Y EMPLEO

- O.15. Desarrollo de nuevos puestos de trabajo en armonía con los nuevos conocimientos digitales
- O.16. Alcobendas puede convertirse en un referente nacional e internacional en el uso de herramientas digitales para el desarrollo económico y educativo.
- O.17. Interconexión digital entre empresas y la sociedad con el objeto de ajustar la oferta laboral a la demanda.
- O.17. Creación de espacios y redes de emprendimiento empresarial.
- O.18. Potenciar un pacto Universidad-Empresas-Administración
- O.19. Alcobendas puede convertirse en un referente para las Start Ups, en su impulso emprendedor.
- O.20. Descenso de la tasa de paro gradual.

INCLUSIÓN SOCIAL

- O.21. Sinergia entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes para la gestión común del bienestar social de ambas poblaciones.
- O.22. Creación de un vínculo fuerte entre la ciudadanía y la Administración local, a través de las actividades realizadas por los agentes sociales (asociaciones, grupos de vecinos y vecinas, etc.).
- O.23. Potenciar la solidaridad y la igualdad de oportunidades (jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional, personas mayores, etc.).

O.24. Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.

O.25. Fomentar la incorporación social a través del empleo.

ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO

O.26. Consecución de una base de crecimiento inteligente transversal más allá del ámbito económico/social/laboral (e-gobierno, proyectos smart-cities, etc.).

O.27. Capacidad social para que la ciudadanía pueda aprovecharse de la nueva Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

O.28. Modernización de sistemas de gestión electrónica.

O.29. Implementación de la estrategia integrada de Smart City.

O.30. Acercamiento de la Administración electrónica a la ciudadanía y democratización de los servicios públicos a través de plataformas digitales.

O.31. Eliminación de carga administrativa mediante el uso de las TIC.

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Tal y como se indica en el título “Alcobendas, en torno al Centro”, el distrito Centro constituye el núcleo identitario de una ciudad que ha crecido de manera muy importante económica y socialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. El desarrollo de los demás distritos que componen Alcobendas (Norte, Empresarial y Urbanizaciones) ha sido evidente, pero la permeabilidad entre estos mismos y el distrito Centro condiciona parte de la cohesión social y parte de esas limitaciones derivan igualmente de problemas urbanísticos no resueltos. Mientras que el Plan Diseña Alcobendas (estrategia marco de nuestra EDUSI) tiene como objetivo incidir en el Distrito Centro de forma global (área señalada en marrón y azul) con un horizonte temporal hasta el año 2020, nuestra EDUSI, mediante la creación de un Ecobulevar, incorpora actividades con el objeto de incidir directa y principalmente en el área azul, de manera integradora. Aun así, parte de las actividades incluidas beneficiarán **no solamente a la población residente en el núcleo principal** (zona azul en *Ilustración 40*), sino también a aquella que reside en el distrito Centro (zona marrón) y, de forma más general, en todo el municipio de Alcobendas.



Ilustración 40. Imagen extraída de la presentación oficial ECOBULEVAR.

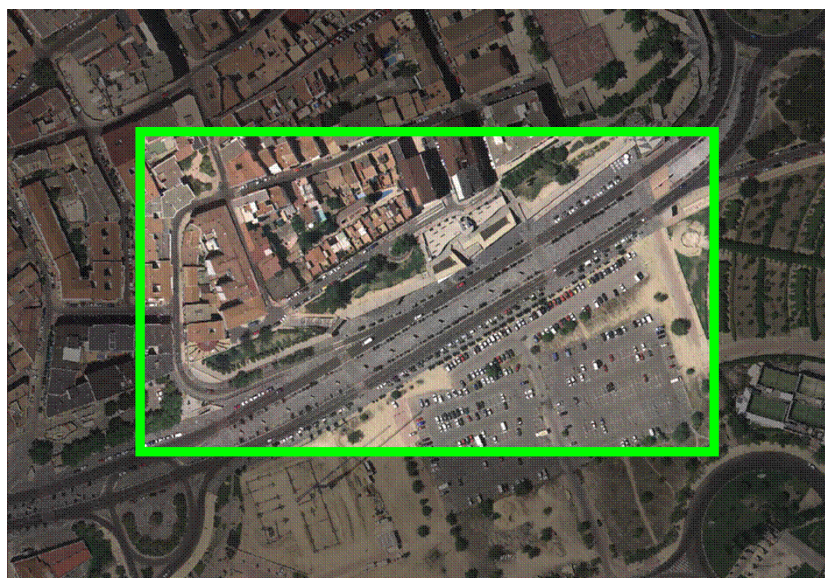


Ilustración 41. Imagen extraída de la presentación oficial ECOBULEVAR.

Focalización de objetivos temáticos en el ámbito de actuación

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

El proceso de conversión de Alcobendas a Smart City será continuo y permanente, dado que es un objetivo transversal para todos los ámbitos de la Ciudad. El enfoque se relacionará con la adaptación a la Ley 39 y 40/2015 y al uso de las nuevas tecnologías en la Movilidad, el Comercio y empleo y el ámbito social, principalmente para reducir la brecha digital de la población más desfavorecida. El papel de la Administración local será clave y deberá igualmente ir evolucionando en consonancia con las actividades incluidas en este Objetivo Temático.

Dado el carácter transversal de este OT y la ubicuidad de las NTIC, se espera que un número muy importante de ciudadanos/as puedan beneficiarse de sus resultados, más allá del ámbito territorial marcado por el distrito Centro. En efecto, se mejorará a tal efecto los servicios públicos y del acceso a las TIC de la ciudadanía, incorporando instrumentos y herramientas de desarrollo de las Smart City, principalmente relacionados con la movilidad, el desarrollo empresarial (local de emprendimiento), el ámbito social y la sostenibilidad medioambiental. Sin embargo, creemos importante insistir en la mayor desconfianza mostrada por la población del distrito Centro en las NTIC, razón por la cual, a pesar de la señalada virtualidad de este OT, será importante privilegiar la población

residente en el distrito y fomentar la cohesión social generalizada de la ciudad. Tal y como veremos, en las siguientes líneas también, la creación de un Ecobulevar en el Bulevar Salvador Allende, por su carácter integrador, también favorecerá en muchos aspectos la consecución de este OT2, ya que, en línea con la intención de caminar hacia una Alcobendas “Smart City”, el proyecto se convertirá en un **laboratorio de innovaciones urbanas relacionado con las tecnologías y las energías renovables y materiales sostenibles (I+D+i)**.

OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono

Tal y como hemos identificado, el distrito Centro presenta los siguientes datos que requieren un plan de implementación especial:

- La mayor concentración de coches por día (en el anillo viario que lo rodea) con entre 19.100 y 23.010 coches diarios;
- Una generación del 43% del total de desplazamientos diarios;
- El 55,50% de los viajes dentro de Alcobendas se hacen en coche;
- Un uso minoritario de la bicicleta (0,4%) y de los autobuses (17,1%);
- Mala valoración generalizada de la facilidad para aparcar (4,9/10 para hombres y 4,4/10 para mujeres) y sobre todo en el distrito Centro (4,1/10).

Esta situación supone un reto para la ciudad y el distrito Centro, como “pulmón social”, y se hace necesario desarrollar medidas que permitan la reducción del carbono, para todo el territorio de Alcobendas, pero sobre todo la zona Centro en la que la ciudadanía debe soportar los efectos de la contaminación acústica, térmica y atmosférica.

Las líneas de actuación previstas para la consecución de este OT se centran en fomentar la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación. Para ello, junto con la rehabilitación del Bulevar Salvador Allende (OT 6), se fomentará el uso de la bicicleta, la movilidad peatonal, y el transporte colectivo. Algunas de las actividades más “palpables” son la construcción de una zona de aparcamiento en altura, su conexión con las calles del distrito Centro a través de una pasarela, la creación de un vial de desvío para autobuses y un intercambiador para favorecer el transporte bimodal. Estas actividades

serán complementadas con actividades “blandas” e íntimamente relacionadas con el OT2 u OT9 (cursos, formación, aplicaciones, etc.).

OT6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos

Situado en un punto de estratégico entre el distrito Urbanizaciones, la Autovía A-1 y el distrito Centro, el Bulevar Salvador Allende, constituye un punto crítico de conexión viario muy concurrido diariamente. El uso de ese viario como zona de comunicación únicamente viaria hace que la ciudad se vea “dividida” en dos. Es necesario, por una parte, regenerar dicha zona, convirtiéndola en un Ecobulevar para su provecho integrado, haciéndola más amigable y más adaptada a las necesidades de habitabilidad de la población alcobendense. Por otra parte, numerosas barreras físicas (escaleras, niveles, etc.) dificultan su acceso, principalmente para las personas mayores. Recordemos que dicho distrito presenta una tasa de personas mayores de 64 años del 19,80%, y una tasa de dependencia del 48,3%, una escasez de zonas verdes (datos por cartografía). A su vez, muy en relación con el OT4, la idea de conseguir una “Alcobendas, ciudad accesible, transitable y bien comunicable” es un objetivo ampliamente apoyado por la población. Este nuevo lugar regenerado, habrá de integrar medidas que potencien el uso de energías alternativas, mejorando así el grado de percepción en la materia por la población (5,0/10 para los hombres y 5,3/10 para las mujeres).

Las necesidades en este ámbito se encuentran por tanto en la regeneración del bulvar Salvador Allende y en rehabilitar parte de las zonas colindantes para que aquellas personas con una movilidad reducida (además de familias, jóvenes, profesionales y, en general, toda la ciudadanía alcobendense y de otros municipios) puedan acceder de forma segura (a través, por ejemplo, de pasarelas elevadas y ascensores mecánicos). Es necesario incidir en el hecho de que dicho Bulevar se encuentra desnivelado con respecto al distrito Centro.

De forma complementaria, las actividades irán encaminadas a generar una mayor concienciación a la población alcobendense, en su globalidad, sobre la necesidad de fomentar el uso sostenible del entorno natural, la gestión eficiente de los residuos, el estado limpio y agradable de las calles, la promoción de combustibles y tecnologías menos contaminantes.

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Los indicadores educativos, sociales y de empleo del distrito Centro inciden en un estado de desigualdad generalizado con respecto al resto de la ciudad de Alcobendas: por ejemplo, viviendas más antiguas, tasa del colectivo empresarial muy reducida (4,4%), tasa de población obrera mayor (40,70%), índice de dependencia mayor (48,3%), tasa importante de personas de nacionalidad no española (16,2%), población más numerosa sin estudios (el 61,18% se encuentra en el distrito Centro), escasa población con estudios terciarios (13,12%), número importante de personas mayores con ingresos inferiores a 600 euros (67%), alta tasa de población joven emancipada (44,60%), etc.

El distrito Centro dispone por tanto de numerosos indicadores que afianzan la necesidad de desarrollar actividades de mejora social en el mismo distrito, pero también con el objeto de consolidar una comunicación y cohesión con la ciudadanía establecida en los demás distritos. Junto con la revitalización física anteriormente señalada, la EDUSI también contribuye a fortalecer el entorno social, mediante la implementación de programas sociales, la elaboración de cursos de formación, el impulso al comercio minorista, el desarrollo de nuevas actividades empresariales acorde con las NTIC y un asesoramiento paralelo (local emprendimiento) y mitigar así la actual impermeabilidad del distrito Centro con los demás distritos.

Con este panorama, resulta necesario convertir el distrito Centro en un lugar de convivencia acogedor tanto para su ciudadanía como para la ciudadanía de los demás distritos y de otros municipios. Nuestra Estrategia de DUSI pretende, en este contexto, apostar por el valor humano del distrito y favorecer un desarrollo urbano más adaptado a las necesidades de los distintos grupos poblacionales que lo conforman. Es necesario, por lo tanto, apostar por la **integración del distrito Centro con respecto a los demás distritos**. Pero a su vez, constituye una prioridad **acercar los demás distritos y otros municipios al distrito Centro**, apostando por sus fortalezas y convertir sus debilidades en elementos favorecedores de un desarrollo urbano integral.



1. VIAL DESVIO BUS – INTERCAMBIADOR.

2. ASCENSOR / E. MECANICA Y CALLES PAZ Y HUERTAS

3. LOCAL EMPRENDIMIENTO.

4. TRANSFORMACION URBANA BULEVAR. PERGOLAS. ASCENSOR Y PASARELA.

5. APARCAMIENTO EN ALTURA Y ASCENSOR

6. PROYECTOS ESPECIALES EN TODO EL ÁMBITO: TIC-OCIO-CULTURA- SOCIO-ECONOMICO

1. OT2. OT4.OT6.OT9

2. OT2.OT4.OT6.OT9

3. OT9

4. OT2.OT4.OT6.OT9

5. OT2.OT4.OT6

6. OT2.OT4.OT6.OT9

Ilustración 42. . Imagen extraída de la presentación oficial ECOBULEVAR.

Se trata, por tanto, de convertir el distrito Centro en punto de encuentro sostenible bidireccional y conseguir que, de forma simbiótica, la unión de los distritos incida en el intercambio sus valores añadidos, en favor de la unión ciudadana y del desarrollo urbano sostenible.

Las siguientes tablas recuperan los principales indicadores ya señalados anteriormente, procedentes de fuentes oficiales (internas del Ayuntamiento de Alcobendas y externas a

nivel regional y nacional) que inciden en la necesidad de actuar sobre la zona EDUSI y en los OT previamente señalados.

Indicador	Datos municipales	Datos distrito Centro	Comentario
Valoración de los servicios de alcantarillado	-	7,2 / 10	Peor valoración sobre los demás distritos
Valoración de los servicios de recogida de residuos	-	7,7 / 10	Peor valoración sobre los demás distritos
Edad de parque de edificios	El 28,72% tiene menos de 25 años	Mayor	El distrito Centro constituye la parte más antigua de Alcobendas
Población de nacionalidad no española que alquila su vivienda	51,03%	-	
Personas que no se pueden permitir cambiar de vivienda	6,60% (hombres) 7,60% (mujeres)	10,30%	Peor valoración sobre los demás distritos
Intención de cambio de vivienda	6,60% (hombres) 8,90% (mujeres)	9,90%	Peor valoración sobre los demás distritos
Grado de importancia "Alcobendas, ciudad accesible, transitable y bien comunicada"	8,87	-	Estrategia mejor valorada
Grado de importancia "Alcobendas, ciudad socialmente integrada y participativa, con buenos servicios sociales"	8,64	-	Segunda estrategia mejor valorada
% de personas que utilizan el coche como medio de transporte en la ciudad	57% (hombres) 54,1% (mujeres)	46%	Distrito Urbanizaciones 76,1% Distrito Norte: 55,4%
% de viajes dentro de Alcobendas en coche	55,50%	-	
Vehículos / día en calles más concurridas	-	19100 - 23010	El anillo que rodea parte del distrito Centro abarca la zona más densa de la ciudad en número de coches
Valoración de la facilidad para aparcar en la ciudad	4,9/10 (hombres) 4,4/10 (mujeres)	4,1/10	Peor valoración sobre los demás distritos
Valoración en materia de pavimentación, accesibilidad	6,5/10 (hombres) 6,4/10 (mujeres)	-	Valoración media-baja
Valoración en materia de obras en la calle	6,3/10 (hombres) 5,8/10 (mujeres)	-	Valoración baja
Metros cuadrados de zonas verdes / habitante	15,5 m2.	Escasos	Datos observables por cartografía. Dato municipal superior a la media recomendada de la Unión Europea
Consumo kWh 2015 en edificios públicos	29.576.871,89	-	Datos en descenso desde 2013
Consumo de gas en 2015 en edificios públicos	6.064.887,77	-	Datos en descenso desde 2012
Consumo kWh 2015 en alumbrado público	8.392.276,78	-	Datos en descenso desde 2011
Valoración del aire y ruidos	6,0/10 (hombres) 5,9/10 (mujeres)	-	Valoración media-baja
Valoración de las energías alternativas	5,0/10 (hombres) 5,3/10 (mujeres)	-	Valoración baja
Días de superación del valor objetivo de los siguientes elementos	Ozono	52	-
	Partículas de protección a la salud	7	-
	Dióxido de nitrógeno	19	-

Indicador	Datos municipales	Datos distrito Centro	Comentario
Nivel de conflicto acústico	heterogéneo	muy alto	El anillo que rodea parte del distrito Centro abarca la zona más densa de la ciudad en número de coches. Datos observables por cartografía.
PIB per cápita	68188 euros	inferior	Gran desigualdad generalizada entre distrito Centro y distrito Urbanizaciones
% empresas con menos de 3 personas empleadas, sobre el total de empresas en el municipio	80,13%	mayor	Distrito Centro, caracterizado por gran presencia de comercios minoristas.
Tasa de paro (nacionalidad esp.)	11,05% (mujeres), 8,58% (hombres); 9,79% (total)	mayor	-
Tasa de paro (nacionalidad no esp.)	14,73%	mayor	-
% mayores de 64 años	14,50%	19,80%	Mayor tasa sobre los demás distritos
% menores de 20 años	22,00%	16,80%	
Tasa del colectivo empresarial	-	4,40%	
Tasa de obreros y obreras cualificados	-	22,10%	
Tasa de obreros y obreras no cualificados	-	18,60%	
Índice envejecimiento	14,50%	19,7	Mayor tasa sobre los demás distritos
Índice de juventud	116,10%	64,9	
Índice de dependencia	45,70%	48,3	
Inmigrantes empadronados	9,20%	16,2	Mayor tasa sobre los demás distritos
Población extranjera	13,70%	19,8	
Población analfabeta	765	460	
Población sin estudios	5660	3245	Menor tasa sobre los demás distritos
Población estudios terciarios (s/zona)	25,53%	13,12%	
Hogares con acceso a Internet	-	85,80%	
Compra por Internet	-	30,80%	Mayor tasa sobre los demás distritos
Tasa de abandono educativo temprano	-	33,50%	
Jóvenes que han dejado de estudiar	-	68,30%	
Mayores con ingresos mensuales inferiores a 600 euros	-	67%	
Jóvenes emancipados/as	-	44,60%	

5. PLAN DE IMPLEMENTACION

El Plan de Implementación incluye todas las líneas de actuación a ejecutar de la EDUSI, así como el presupuesto, las sendas financieras anuales y los resultados de productividad a conseguir.

Es importante recalcar que este proyecto EDUSI, integrador por sí solo, se enmarca dentro de la Estrategia marco DISEÑA Alcobendas 2020, para la ciudad. Y a tal efecto, el proyecto ya ha comenzado a ponerse en marcha operativamente, con los siguientes hitos:

- **El 18 de julio de 2016**, es presentado oficialmente el Ecobulevar al Consejo Social de la ciudad de Alcobendas.
- **En noviembre de 2016**, se realiza un estudio de tráfico en el Bulevar Salvador Allende para su peatonalización y transformación urbana en un Ecobulevar
- **Inclusión del Ecobulevar en el presupuesto de inversiones municipales** para su ejecución en el periodo 2017-2019.
- **Publicación en prensa** de la ejecución del Ecobulevar por importe de 9 millones de euros (diario SER Madrid Norte –11/10/2016–, diario LA VANGUARDIA –13/10/2016–).
- **Ecobulevar Integrador**, se ha concebido con la participación de siete áreas municipales.

Durante el transcurso del mismo proyecto, se verificarán los resultados a través de indicadores preestablecidos para cada objetivo temático (2, 4, 6 y 9), disponibles en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO				2015	2022
OT2	R025D	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	Nº	-	1
OT2	R023N	% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades (que cuentan con estrategias de DUSI)	%	10%	60%
OT4	R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades (que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas)	Nº	14.520.516	15.500.000
OT4	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas (que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas)	Ktep/año	3,79	3,41
OT4	R065N	Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades (con estrategias de DUSI seleccionadas)	Nº	52	40
OT6	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades	Ha	-	5
OT9	R098A	% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades (con estrategias de DUSI seleccionadas)	%	65%	70%

Por su parte, las siguientes tablas muestran la correlación y correspondencia entre la estrategia planteada por el Plan Diseña Alcobendas 2020 y los objetivos temáticos, conforme al POCS.

5.1. Correlación entre PLAN DISEÑA, EDUSI ALCOBENDAS y Objetivos Temáticos FEDER

Línea Estratégica PLAN DISEÑA	Líneas de acción	Correlación con los OT – acuerdo de asociación	OBJETIVOS TEMÁTICOS EJE URBANO DEL POCS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN EDUSI ALCOBENDAS 2014-2020
Eje 1 – Promoción de la ciudad desarrollo económico, innovación, educación y empleo	1.1. Fomento del empleo a través de la innovación, el emprendimiento y la promoción empresarial	OT3 – Mejora de la competitividad de las PYME OT1 Inversión en educación, formación y aprendizaje permanente.	OT2 – Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	Alcobendas transparente, innovadora y administración electrónica
	1.2. Impulso al comercio	OT3 – Mejora de la competitividad de las PYME			Gestión inteligente de servicios públicos y su adaptación a la ciudadanía
	1.3. Fomento de la educación, la formación y competencias para el empleo	OT8 – Fomento del empleo sostenible y de la calidad y apoyo a la movilidad laboral. OT9 – Fomento de la inclusión social y lucha contra la pobreza y contra la discriminación.			
Eje 2 – Desarrollo sostenible: crecimiento inteligente para un modelo de convivencia y seguridad	2.1. Entorno urbano y desarrollo sostenible para una ciudad inteligente	OT2 – Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación. OT4 – Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono OT6 – Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de recursos	OT4 – Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.	OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	Movilidad urbana sostenible
	2.2. Facilitar el acceso a la vivienda	OT6 – Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de recursos OT9 – Fomento de la inclusión social y lucha contra la pobreza y contra la discriminación.		OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Eficiencia y sostenibilidad energética
	2.3. Movilidad	OT4 – Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono OT7 – Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes.			
Eje 3 – Buen Gobierno, abierto y gestión responsable	3.1. Transparencia, participación y colaboración	OT2 – Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.	OT6 – Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de recursos	OE.6.5.2. Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico mediante el desarrollo y ejecución de los Planes y proyectos de mejora	Revitalización de la ciudad, mejora del entorno urbano y su medioambiente.
	3.2. Excelencia, innovación y administración electrónica	OT11 – Mejora de la eficiencia de la administración pública			
	3.3. Eficiencia y calidad del				

EDUSI Alcobendas
Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado

Plan Diseña Alcobendas 2020

PO Pluriregional de Crecimiento Sostenible 2014-2020

EJE1: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y EMPLEO

Objetivo 1. Innovación, emprendimiento y promoción empresarial	- OT 2 TIC: Crear entornos de innovación locales - OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la producción y distribución de energías renovables - OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas - OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono - OT 8 Empleo
Objetivo 2. Impulso al comercio	OT 8 Empleo
Objetivo 3. Educación, formación y competencias para el empleo	- OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono - OT 8 Empleo - OT 10 Educación

EJE 2: DESARROLLO SOSTENIBLE. CRECIMIENTO INTELIGENTE

Objetivo 4. Entorno urbano y Desarrollo sostenible para una ciudad inteligente	- OT 2 TIC: Desarrollar infraestructuras inteligentes - OT 2 TIC: Smart Cities - OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la producción y distribución de energías renovables - OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda térmica correcta - OT 5 Cambio climático y riesgos - OT 6 Medioambiente: Prevenir la generación y tratamiento de residuos - OT 6 Medioambiente: Recursos hídricos - OT 6 Medioambiente: Usos del suelo y regeneración urbana
Objetivo 5. Acceso a la vivienda	- OT 9 Inclusión - OT 4 Economía Baja en Carbono: Apoyar la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y las viviendas
Objetivo 6. Movilidad sostenible	OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación
Objetivo 7. Seguridad ciudadana y Convivencia	OT 9 Inclusión

EJE 3: BUEN GOBIERNO, ABIERTO Y GESTIÓN RESPONSABLE

Objetivo 8. Transparencia, participación y colaboración	OT 2 TIC: Fomentar, a través de las TIC, la participación de los ciudadanos
Objetivo 9. Excelencia, Innovación y e-Administración	OT 2 TIC: Fomentar el Open Government
Objetivo 10. Eficiencia y Calidad del gasto	

EJE 4: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo 11. Condiciones de vida y las nuevas respuestas ante la crisis	OT 9 Inclusión
Objetivo 12. Estrategias preventivas de bienestar social	OT 9 Inclusión
Objetivo 13. Redes de solidaridad y cooperación para la integración e igualdad	OT 9 Inclusión

EJE 5: CALIDAD DE VIDA: CULTURA, OCIO Y DEPORTE

Objetivo 14. Creatividad e innovación	- OT 4 Economía Baja en Carbono: Fomentar la investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono - OT 10 Educación
Objetivo 15. Instalaciones y actividades socio-culturales y deportivas	OT 9 Inclusión
Objetivo 16. Acceso a la cultura, ocio y deporte	OT 2 TIC: Promover la cultura, el deporte, el turismo y el ocio a través de herramientas de geolocalización

La tabla siguiente sintetiza los programas europeos con los que podrían llevarse a cabo actividades de interés para la consecución y financiación de los distintos objetivos del Plan Diseña Alcobendas 2020, dentro de la cual la EDUSI se enmarca. **Este cuadro transversal complementa de igual forma el programa de financiación para la Estrategia, teniendo en cuenta la alta capacidad de tesorería y autofinanciación del Ayuntamiento de Alcobendas (para más información, ver apartado *Senda financiera*).**

Plan Diseña Alcobendas 2020	Programas europeos de interés
EJE1: Promoción de la ciudad, desarrollo económico, innovación, educación y empleo.	
Objetivo 1. Innovación, emprendimiento y promoción empresarial	Interreg Europe, Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, EUROPA CREATIVA, ERASMUS+ , LIFE, HORIZONTE 2020
Objetivo 2. Impulso al comercio	Interreg Europe, Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, ERASMUS+
Objetivo 3. Educación, formación y competencias para el empleo	PROGRESS, URBACT III, ERASMUS+
EJE 2: Desarrollo sostenible. Crecimiento inteligente.	
Objetivo 4. Entorno urbano y Desarrollo sostenible para una ciudad inteligente	Interreg Europe, Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, LIFE, HORIZONTE 2020
Objetivo 5. Acceso a la vivienda	URBACT III
Objetivo 6. Movilidad sostenible	Interreg Europe, Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, LIFE
Objetivo 7. Seguridad ciudadana y Convivencia	URBACT III, ERASMUS+
EJE 3: Buen gobierno, abierto y gestión responsable.	
Objetivo 8. Transparencia, participación y colaboración	Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, Europa para los Ciudadanos
Objetivo 9. Excelencia, Innovación y e-Administración	Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, Europa para los Ciudadanos
Objetivo 10. Eficiencia y Calidad del gasto	Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, Europa para los Ciudadanos
EJE 4: Responsabilidad social.	
Objetivo 11. Condiciones de vida y las nuevas respuestas ante la crisis	PROGRESS, URBACT III; “Derechos, Igualdad y ciudadanía”
Objetivo 12. Estrategias preventivas de bienestar social	PROGRESS, URBACT III; “Derechos, Igualdad y ciudadanía”
Objetivo 13. Redes de solidaridad y cooperación para la integración e igualdad	PROGRESS, URBACT III, “Derechos, Igualdad y ciudadanía”
EJE 5: Calidad de vida: Cultura, ocio y deporte.	
Objetivo 14. Creatividad e innovación	Interreg IV B: SUDOE, URBACT III, Europa Creativa, ERASMUS+
Objetivo 15. Instalaciones y actividades socio-culturales y deportivas	Interreg Europe, URBACT III, Europa Creativa, ERASMUS+
Objetivo 16. Acceso a la cultura, ocio y deporte	Interreg Europe, URBACT III, Europa Creativa, ERASMUS+

5.2. Líneas de actuación

Sobre la base de las condiciones y requisitos de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, reguladora de las ayudas cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020, se relacionan las fichas descriptivas de las líneas de actuación seleccionadas para la EDUSI de Alcobendas.

OBJETIVO TEMÁTICO: OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS		
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ALCOBENDAS TRANSPARENTE, INNOVADORA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	
JUSTIFICACIÓN	El Ayuntamiento de Alcobendas ha ido incorporando las posibilidades que las NTIC permiten en la gestión de los asuntos administrativos y en las relaciones con los administrados. Este proceso se ha producido en diferentes fases (con una dimensión interna inicialmente, y más tarde una dimensión externa) y afectando de manera desigual a los distintos servicios. Entre las buenas prácticas, cabe mencionar las ya señaladas Oficina Virtual Tributaria (O.V.T.), el Sistema de Información y Seguimiento de Subvenciones (S.I.S.), o el Barómetro de Transparencia y Responsabilidad Corporativa (ITAGRI). Pese a ese esfuerzo continuado, los nuevos desarrollos tecnológicos, las nuevas demandas legales y ciudadanas plantean retos en el ámbito de la Administración electrónica a los que es necesario dar respuesta (interoperabilidad, transparencia, nuevos dispositivos, etc.). Es necesario por tanto continuar trabajando para poder aprovechar al máximo las posibilidades que las TICs ofrecen para la Administración local. Sin embargo, la ya señalada “brecha digital” supone un obstáculo para ello, principalmente para aquellos colectivos que presentan limitaciones en el acceso a las TIC de forma eficaz por circunstancias como niveles de alfabetización, carencias, y problemas de accesibilidad a la tecnología, etc.	

OBJETIVOS	1. Facilitar la relación entre la ciudadanía y la Administración reduciendo la carga administrativa. 2. Aumentar la eficiencia de la actuación administrativa y reducir su impacto ambiental. 3. Promover en la Administración local los principios de <i>Open Government</i> (transparencia, participación y colaboración), mediante el establecimiento de canales de comunicación y contacto directo entre Administración y la ciudadanía. 4. Evitar la fractura digital en la relación con la Administración.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	1. Modernización y homogeneización de las webs municipales. 2. Adquisición de software y desarrollos informáticos necesarios para la tramitación electrónica de todos los expedientes administrativos, y para la relación Ayuntamiento – Ciudadanía. 3. Cursos de formación dirigidos al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos. 4. Cursos de “alfabetización informática” dirigidos al conjunto de la población. 5. Campañas informativas y de sensibilización sobre el uso de las NTIC 6. Medidas vinculadas a acercar la ciudadanía a la Administración electrónica y a fomentar su uso.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	• Ayuntamiento de Alcobendas y organismos autónomos y dependientes del mismo
BENEFICIARIOS OBJETIVO	1. Funcionarios y funcionarias públicos de la administración local. 2. Ciudadanía de Alcobendas. 3. Usuarios y usuarias de los servicios públicos municipales. 4. Personas demandantes de formación en alfabetización digital. 5. Empresas contratistas de las operaciones propuestas.
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020. • Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. • Plan Estratégico de Smart City de Alcobendas. • Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.
MODO DE FINANCIACIÓN	• Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables.
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	• Inversiones directas de entidades públicas. • Operaciones del Eje prioritario de Asistencia técnica. • Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana
CRITERIOS DE	1. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación

PRIORIZACIÓN	ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. 2. Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. 3. Se valorarán las actuaciones que estén en consonancia con la con las prioridades de la población de Alcobendas según las Encuesta de hábitos y demandas culturales del año 2015. 4. Se priorizará el desarrollo de actuaciones vinculadas a un mayor número de gestiones/tramites.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	264.000,00 €	11.000,00 €	275.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	264.000,00 €	11.000,00 €	275.000,00 €
	TOTAL	528.000,00 €	22.000,00 €	550.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR	E024 N° de usuarios y usuarias que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica			
OBJETIVO INDICADOR	2019		300	
DAFO ASOCIADO	D.27 y D.28	A.11, A.12., A.15., A.16., A.17. y A.18.	F.24., F.26., F.27., F.28. y F.30.	O.22., O.23., O.24., O.25., O.26., O.29. y O.30.

OBJETIVO TEMÁTICO:
OT 2: MEJORAR EL
USO Y LA CALIDAD DE
LAS TIC Y EL ACCESO A
LAS MISMAS

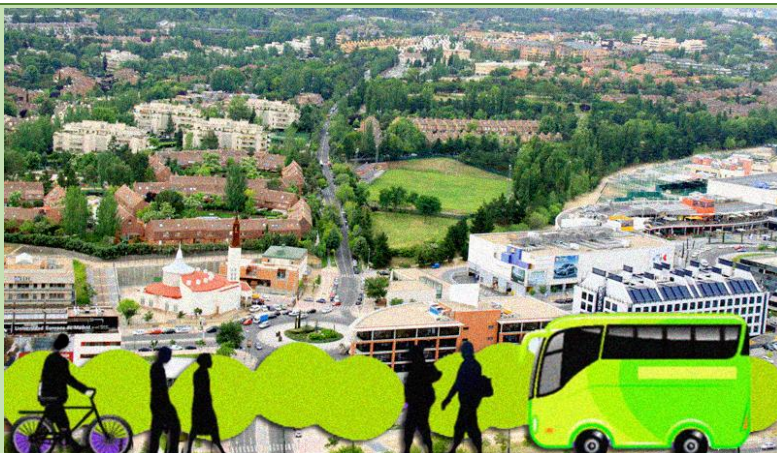


OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
LÍNEA DE ACTUACIÓN	GESTIÓN INTELIGENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SU ADAPTACIÓN A LA CIUDADANÍA
JUSTIFICACIÓN	La ciudad de Alcobendas forma parte de la red española de ciudades inteligentes, con distintas áreas de la ciudad utilizando tecnologías que pueden considerarse Smart. El interés de su Ayuntamiento por convertir la ciudad en un modelo en materia de gestión inteligente ha originado la creación del ya señalado proyecto Smarter. Algunos de los diferentes proyectos del Ayuntamiento de Alcobendas bajo el concepto de Smart City son el Sistema Inteligente de Riego, Administración Electrónica, Bicicleta Eléctrica, Gestión Energética, Participación Ciudadana, Sistema de Comunicaciones por IP, Postes SOS o Conect@. Como resultado de estos trabajos se ha adquirido una gran conciencia de la necesidad de trabajar de forma coordinada, con un enfoque estratégico que permita avanzar hacia la última etapa en la evolución Smart, consistente en la integración de servicios públicos con el propósito de obtener informes y cuadros de mando que ayudarán a que la gestión de la ciudad se lleve a cabo de una forma más eficiente, controlando las sinergias que puedan surgir entre ellos.
OBJETIVOS	1. Desarrollo de una estrategia integrada de Smart City. 2. Avanzar hacia la fase de integración en relación con los diversos ámbitos de actividad municipal.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	1. Promoción y apertura de nuevos espacios digitales de participación y consolidación de los existentes (facebook / participa.alcobendas.org) 2. Consolidación de las aplicaciones móviles de información y atención a la ciudadanía ya existentes (Alcobendas ACTÚA) y/o promoción de nuevas. 3. Servicios electrónicos de orientación del empleo y el emprendimiento. 4. Servicios electrónicos vinculados a la gestión y eficiencia energética pública. 5. Despliegue de plataformas de gestión y redes para las smartcities: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones con desarrollo de aplicaciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Ayuntamiento de Alcobendas y organismos autónomos dependientes del mismo			
BENEFICIARIOS OBJETIVO	- Funcionarios públicos de la administración local. - La ciudadanía de Alcobendas. - Usuarios y usuarias de los servicios públicos municipales. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones propuestas.			
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	- Plan Nacional de Ciudades Inteligentes - Ley 39/2015 y 40/2015 de 1 de Octubre. - Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020. - Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. - Plan Estratégico de Smart City de Alcobendas. - Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.			
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables.			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	- Selección directa de operaciones ejecutadas por el Ayuntamiento a instancias del Área designada para la Implementación - Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana.			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	- Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. - Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. - Se valorarán las actuaciones que estén en consonancia con la con las prioridades de la población de Alcobendas según las Encuesta de hábitos y demandas culturales del año 2015. - Se priorizará el desarrollo de actuaciones vinculadas a un mayor número de gestiones/tramites.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	384.000,00 €	16.000,00 €	400.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	384.000,00 €	16.000,00 €	400.000,00 €
	TOTAL	768.000,00 €	32.000,00 €	800.000,00 €

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR	E016Nº de usuarios y usuarias con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities			
OBJETIVO INDICADOR	2019		70.000	
DAFO ASOCIADO	D.7, D.27 y D.28	A.15., A.16., A.17. y A.18.	F.25., F.26., F.27., F.29. y F.30.	O.22., O.23., O.24., O.27., O.28., O.29., O.30. y O.31.

OBJETIVO TEMÁTICO:
OT 4: FAVORECER LA
TRANSICIÓN A UNA
ECONOMÍA BAJA
EN CARBONO EN
TODOS LOS
SECTORES



OBJETIVO
ESPECÍFICO

OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

LÍNEA DE
ACTUACIÓN

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

JUSTIFICACIÓN:

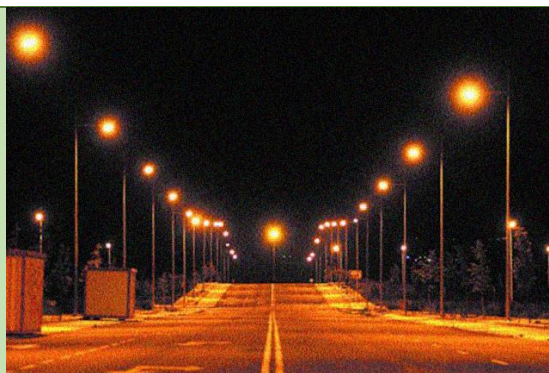
- Las rutinas de movilidad siguen instaladas mayoritariamente en la utilización del vehículo privado como medio de transporte habitual.
- La movilidad del municipio se define por intensos flujos cotidianos de población ocupada desde y hacia Alcobendas, presionando de forma creciente sobre las vías de acceso y salida.
- Elevadas expectativas ciudadanas respecto a la movilidad y la accesibilidad.
- El reto que se plantea es cómo modificar las actuales rutinas de movilidad, aprovechando la buena dotación de redes de transporte público.
- Distrito Centro poco accesible.
- A nivel global el “aparcamiento”, el “tráfico” y el “transporte público” ocupan el primer, segundo y tercer puesto en la lista de problemas de la ciudad.
- En Alcobendas el uso del coche es más intenso en comparación con Madrid y otras ciudades españolas de similar tamaño.
- Contaminación acústica y atmosférica sistemática por la presión viaria interna y externa.
- Aparcamiento: En el distrito Centro se detecta saturación, prolongada en periodo nocturno, por la presión de zonas ORA y la no existencia de aparcamientos dotacionales en edificios.

OBJETIVOS

1. Diminución de las externalidades causadas por el tráfico privado y el centro urbano.
2. Fomentar los viajes peatonales y en bicicleta inter e intradistritos.
3. Promover la utilización del transporte público tanto urbano como interurbano.
4. Incrementar la comunicación y sensibilización ciudadana en materia de movilidad sostenible.
5. Facilitar la inclusión social de personas con dificultades de movilidad.

	6. Reducir el tráfico rodado en el Centro de Alcobendas.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES:	1. Creación de pasos a distintos niveles. 2. Habilitación de nuevas áreas dedicadas al aparcamiento gratuito para la ciudadanía, con especial atención a los residentes de poca movilidad diaria. 3. Estudio de evaluación y creación de indicadores sobre la movilidad generada y mejora del transporte público. 4. Medidas de estímulo del uso de la bicicleta, completando el carril bici en la ciudad. 5. Implantación en la ciudad de un sistema de alquiler de bicicletas accesible y acorde con los avances tecnológicos (NTIC) en todo el entorno urbano. 6. Plan de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas con intervenciones específicas para la mejora de la movilidad en la zona centro. 7. Equipamientos e infraestructuras para el fomento de transporte público y el desplazamiento multimodal. 8. Semáforos <i>passblue</i>: sistema que emite un sonido cuando es requerido, a través del móvil por <i>bluetooth</i> para usuarios y usuarias con discapacidad visual.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	• Ayuntamiento de Alcobendas y organismos autónomos dependientes del mismo
BENEFICIARIOS OBJETIVO	1. Las personas que residen en el ámbito de actuación. 2. Las personas que visitan la ciudad de Alcobendas. 3. Personas con movilidad reducida.
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020. • Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. • Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. • Incluidas en el PMUS de Alcobendas.
MODO DE FINANCIACIÓN	• Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	• Inversiones directas de entidades públicas • Operaciones del Eje prioritario de Asistencia técnica • Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	1. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. 2. Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia.

	3. Se priorizarán actuaciones que benefician a más personas, teniendo en cuenta el tránsito de las personas. 4. Actuaciones que potencialmente, reduzcan el tráfico rodado. 5. Mayor contribución a los Objetivos del POCS para este O.E. 6. Valoraciones Ciudadanas provenientes del Observatorio de la ciudad de Alcobendas.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	528.000,00 €	22.000,00 €	550.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	528.000,00 €	22.000,00 €	550.000,00 €
	TOTAL	1.056.000,00 €	44.000,00 €	1.100.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		1	
INDICADOR 2	Co34. Reducción anual estimada de gases invernadero (GEI) (TeqCO2/año)			
OBJETIVO INDICADOR 2	2019		139.926,29	
DAFO ASOCIADO	D.8., D.9., D.10., D.11., D.12., D.13, D.14., D.15. y D.16.	A.3., A.4., A.4., A.6., A.7., A.8. y A.10.	F.7., F.8., F.9., F.10. y F.11.	O.6., O.7., O.8., O.9., O.10., O.11., O.12., O.13. y O.14.

OBJETIVO TEMÁTICO:
OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES


OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas
LÍNEA DE ACTUACIÓN	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
JUSTIFICACIÓN	El consumo de energía eléctrica de Alcobendas, según el Instituto de Estadística de Madrid, es muy elevado respecto a la media de Comunidad de Madrid, aunque similar al registrado en el norte metropolitano. En el dictamen del Comité de las Regiones, 12/01/2012, en relación con la eficiencia energética en las ciudades y las regiones, solicita a los entes locales y regionales <i>que mejoren la resiliencia energética planificando y orientando la prestación de sus servicios con un consumo energético mínimo</i>”. El ayuntamiento de Alcobendas es consciente de la importancia de estas recomendaciones. Por ello prioriza actuaciones de eficiencia energética, con el fin de encaminarse hacia modelos de ciudades autónomas y sostenibles energéticamente.
OBJETIVOS	1. Utilización de energías renovables y menos contaminantes. 2. Optimización de los recursos energéticos de la ciudad. 3. Disminución del consumo energético. 4. Mejora del sistema eléctrico. 5. Impulso vehículos eléctricos y de puntos de carga.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	1. Instalación de reguladores de flujo lumínico que permitan reducir la iluminación en las horas en que no es necesario. 2. Sustitución de luminarias por otras con menor consumo energético y uso de placas fotovoltaicas en señales luminosas. 3. Instalación de plazas de aparcamiento destinadas a la carga de vehículos eléctricos. 4. Planificación y gestión, utilización de energías alternativas adaptadas a las necesidades de la ciudad, consumo de menos recursos.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	• Ayuntamiento de Alcobendas y organismos autónomos dependientes del mismo
BENEFICIARIOS OBJETIVO	1. Concesionarias de servicios públicos e instituciones públicas. 2. Las empresas de servicios energéticos y los gestores de carga. 3. Las personas que residen en el ámbito de actuación. 4. Los usuarios y las usuarias de vehículos eléctricos públicos y privados.
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 y permitirán a España cumplir con los objetivos de ahorro que se derivan de la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/UE, a la vez que supondrán un importante

	estímulo para las inversiones y el empleo. - Mejora de la calificación energética del edificio en, al menos, 1 letra con respecto a la calificación energética inicial del edificio. La certificación energética del edificio se realizará de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. - Eficacia económica. - Sostenibilidad.			
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	- Inversiones directas de entidades públicas - Operaciones del Eje prioritario de Asistencia técnica. - Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana.			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	- Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. - Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. - Recomendaciones del Observatorio municipal de sostenibilidad de Alcobendas. - Renovación de sistemas eléctricos deficitarios y priorización de energías renovables en instalaciones y edificaciones públicas.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	552.000,00 €	23.000,00 €	575.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	552.000,00 €	23.000,00 €	575.000,00 €
	TOTAL	1.104.000,00 €	46.000,00 €	1.150.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas. (Ktep/año)			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		0,016	
DAFO ASOCIADO	D.1., D.2. y D.10.	A.1., A.2., A.3. y A.10.	F.4. y F.11.	O.1., O.2., O.13., O.14., O.23. y O.24.

OBJETIVO TEMÁTICO:
OT6: MEDIO AMBIENTE Y
PATRIMONIO URBANO



OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.5.2. Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico mediante el desarrollo y ejecución de los Planes y proyectos de mejora medioambiental de la ciudad
LÍNEA DE ACTUACIÓN	REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE
JUSTIFICACIÓN	Una buena gestión ambiental del espacio urbano es, para la ciudadanía prioritaria. Se han seleccionado numerosas actuaciones que tiene como base, redefinir en el tiempo y en el espacio líneas estratégicas ejemplares, que revitalicen el entorno urbano y preserven el medio ambiente. En las mesas de trabajo realizadas con las personas que residen en la ciudad de Alcobendas, se priorizaron las actividades que propicien la mejora de los factores ambientales de la ciudad, tales como ruido, olores, calidad del aire. Las gestiones de algunos de estos aspectos son considerados deficitarios, como es el escaso uso de las energías alternativas en la ciudad, el elevado índice de contaminación acústica del entorno urbano, o la falta de eficiencia en los sistemas de luz, agua, riego.
OBJETIVOS	1. Desarrollar y ejecutar acciones de mejora en el medioambiente de la ciudad. 2. Mejorar los sistemas de limpieza y mantenimiento de las vías públicas, para optimizar los sistemas de recogida y reciclaje de residuos. 3. Fomentar y promover actuaciones encaminadas a renovar y revitalizar el entorno urbano sostenible. 4. Integración de los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y su revitalización.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	1. Adecuación e integración de las zonas desconectadas de la ciudad. 2. Movilidad alternativa, promoción de los combustibles y tecnologías menos contaminantes 3. Mejoras en la vía pública, limpieza y gestión de residuos, obras y construcciones, zonas verdes, formación y sensibilización y la colaboración con otros sectores. 4. Mejora de la accesibilidad en zonas verdes 5. Realización de trabajos encaminados a la sensibilización con el entorno natural como huertos urbanos, parques y jardines accesibles. 6. Implementación Plan Calidad del aire 7. Medidas encaminadas a la reducción de la contaminación acústica en concordancia con la revisión y modificación de la Ordenanza Municipal en materia de ruidos y en consonancia con el PGOU.

	8. Acciones de concienciación sobre el medio ambiente, cuidados del entorno urbano y reciclaje, dirigidas a toda la población.			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	1. El Ayuntamiento de Alcobendas y sus organismos autónomos			
BENEFICIARIOS OBJETIVO	Las personas que residen en el municipio.			
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	- De acuerdo con la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera “Plan de Mejora de la Calidad del Aire 2012-2016”. - Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. - Plan Nacional Integrado de residuos (PNIR) 2007-2015. - PGOU de Alcobendas. - Plan de mejora de la calidad del aire de Alcobendas			
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	- Inversiones directas de entidades públicas - Operaciones del Eje prioritario de Asistencia técnica - Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana.			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	- Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. - Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. - Resultados de la encuesta de valoración “Carta de compromisos de Parques y Jardines” Política de Calidad del Ayuntamiento de Alcobendas, expresada en su Plan de Calidad, por el Departamento de Medio Ambiente			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	1.382.400,00 €	57.600,00 €	1.440.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	1.382.400,00 €	57.600,00 €	1.440.000,00 €
	TOTAL	2.764.800,00 €	115.200,00 €	2.880.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		1.50	
DAFO ASOCIADO	D.4., D.10., D.11., D.15. y D.24.	A.3., A.4., A.8. y A.12.	F.1., F.2., F.3., F.4., F.5., F.6., F.9. y F.10.	O.3., O.4., O.5., O.7., O.13., O.14., O.23. y O.24.

OBJETIVO TEMÁTICO:

OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN


OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas integradas

LÍNEA DE ACTUACIÓN
ALCOBENDAS INTEGRADOR
JUSTIFICACIÓN

Siguiendo la estrategia de crecimiento Europeo marcado por el documento Europa 2020, Alcobendas se plantea como reto conseguir las metas del crecimiento integrador. La evolución de nuestra ciudad debe pasar por un crecimiento integrador que fomente la economía y el empleo desde una perspectiva de cohesión social y territorial.

El aumento de los colectivos en riesgo de exclusión, por motivos económicos (desempleo, ingresos insuficientes), sociales, discapacidades físicas o mentales, orígenes diversos, mujeres, jóvenes con dificultad de acceso a los recursos económicos y sociales, en los últimos años sigue preocupando las instituciones locales.

Los indicadores relativos a estas cuestiones señalados anteriormente ahondan en el grado de desigualdad entre la población más pudiente y aquella más necesitada (sobre todo del distrito Centro), no solo económicamente sino socialmente, moralmente y funcionalmente. Es por tanto fundamental priorizar acciones que favorezcan la inclusión en la sociedad y la dotación de servicios y políticas diseñadas que prioricen acciones integradoras con el fin de modelizar la ciudad como referente de responsabilidad social. Las acciones tienen un efecto bidireccional: no solamente ayudan a la población del distrito Centro a unirse socialmente con el resto de la ciudadanía alcobendense, sino que también permite que la población menos necesitada conozca y se dé cuenta del valor humano que los colectivos señalados pueden ofrecer a la sociedad en general.

OBJETIVOS

1. Desarrollo de la convivencia, redes de apoyo y relaciones sociales.
2. Promoción e integración social, educativa, cultural y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión.
3. Promocional la integración social y potenciar los valores de solidaridad e igualdad de oportunidades.
4. Desarrollar una gestión cercana, participativa y transparente, profundizando en la eficiencia y la colaboración los grupos de interés.
5. Promover actuaciones de intercambio cultural, fomentando la participación ciudadana y la convivencia intercultural.
6. Desarrollar programas de igualdad y prevención de la violencia de género e incrementar las iniciativas solidarias, el voluntariado y la cooperación.

	7. Fomentar la incorporación social a través del empleo para personas en riesgo de exclusión. 8. Promover iniciativas que favorezcan la cohesión social y promuevan la participación comunitaria. 9. Identificar nuevas necesidades en materia convivencia intercultural generando propuestas consensuadas.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	1. Fomento de la convivencia intercultural, la participación social y el apoyo a las personas en riesgo de exclusión, privación material o personas sin hogar. 2. Promover acciones que garanticen el acceso de las personas jóvenes al mundo laboral. 3. Creación de espacios de encuentro como fórmula de integración y sensibilización, estos espacios otorgan visibilidad a las minorías y generan oportunidades de convivencia, además de normalizar la diversidad sociocultural. 4. Actividades de acercamiento, sensibilización y promoción del intercambio cultural. 5. Implementación de acciones y medidas de colaboración con el deporte escolar. 6. Puesta en marcha de las acciones que se integran en el programa marco contra la violencia de género de forma integral. 7. Recursos que propicien la autonomía y la emancipación a la vida adulta. 8. Proyectos, campañas y programas que apoyen a la infancia. 9. Programa para la integración de la tercera edad de la población de Alcobendas.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	1. El Ayuntamiento de Alcobendas. 2. Colectivos en riesgo de exclusión. 3. Población en general.
BENEFICIARIOS OBJETIVO	1. Colectivos en riesgo de exclusión. 2. Población en general.
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Líneas de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Innovador de la Estrategia Europea 2020. • Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017. • El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN). • Derechos de las minorías: Normas internacionales. • Ayudas a las asociaciones culturales y deportivas. • Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. • Ley Orgánica 3/2007, de 22 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. • Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000). • Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica de 2011 (Convenio de Estambul). • Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad (LISMI). Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las

	personas con discapacidad (LIONDAU), y la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. - Plan de Juventud Alcobendas 2020. - Plan Diseña Alcobendas 2020			
MODO DE FINANCIACIÓN	- Subvenciones de iniciativa local. - Ayudas nacionales para el fomento del emprendimiento y la innovación.			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	- Inversiones directas de entidades públicas - Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	- Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. - Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. - Valoración de las prioridades expuestas en el Observatorio de Alcobendas relativas a la calidad de vida: encuesta de hábitos y demandas culturales, juventud e Infancia, Mujer y Atención ciudadana.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	336.000,00 €	14.000,00 €	350.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	336.000,00 €	14.000,00 €	350.000,00 €
	TOTAL	672.000,00 €	28.000,00 €	700.000,00 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		23.000	
DAFO ASOCIADO	D.20., D.22., D.23., D.24., D.25. y D.26.	A.12., A.13. y A.14.	F.19., F.20., F.21., F.22., F.23. y F.24	O.16., O.21., O.22., O.23., O.24. y O.25.

OBJETIVO TEMÁTICO:

OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN



OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas integradas

LÍNEA DE ACTUACIÓN

FOMENTO DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

JUSTIFICACIÓN

La estructura empresarial de Alcobendas está formada por un amplio número de empresas multinacionales, siendo gran parte de las mismas de capital predominantemente extranjero. Alcobendas es una referencia —pese a la crisis— como polo de atracción de empresas tanto nacionales como internacionales. Se pretende por tanto aprovechar esta fortaleza para apoyar iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, pero con el mantenimiento, también, del tejido de numerosas PYMEs y comercios minoristas tan característicos del Distrito Centro.

OBJETIVOS

1. Llevar al tejido empresarial de Alcobendas en un entorno competitivo que atraiga nuevas producciones.
2. Mejorar las posibilidades de empleabilidad bajo criterios de equidad y sostenibilidad.
3. Aportar por el impulso del emprendimiento, la acumulación de talento, la cooperación, la participación en redes y comunidades del conocimiento.
4. Habilitar espacios para que las personas jóvenes y emprendedoras puedan disponer de las herramientas y el asesoramiento necesarios para materializar sus ideas innovadoras y ponerlas en marcha.
5. Dotar al colectivo empresarial o emprendedor para la mejora de la capacitación y la oferta laboral.
6. Favorecer la creación de entornos y espacios para potenciar el talento y la creatividad.

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

1. Impulso a la creación de empresas y la cultura emprendedora mediante la firma de convenios con instituciones públicas y privadas.
2. Puesta en marcha del programa “Innova Alcobendas” para impulsar la cultura emprendedora e innovadora y de un Banco de Proyectos Innovadores con especial atención a los proyectos que incidan positivamente en el distrito Centro.
3. Transformación de Alcobendas en un HUB de innovación para Startups y emprendedores y programación de acciones de sensibilización, formación y asesoramiento en el emprendimiento.

	4. Dotación de instalaciones destinadas al emprendimiento. 5. Coordinación y mejoras en las políticas de formación y empleo coherentes el entorno socioeconómico y tecnológico cambiante. 6. Asesoramiento y seguimiento a los emprendedores ayudándoles a madurar la idea y a la búsqueda de ayudas y financiación existente. 7. Facilitar el acceso a la TIC a las empresas de cara a la creación de comunidades virtuales.			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	1. El Ayuntamiento de Alcobendas. 2. Emprendedores. 3. Autónomos y autónomas. 4. Empresas innovadoras. 5. Población en general.			
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Programas de fomento de empleo nacionales. • Programas de experiencias nacionales. • Líneas de crecimiento inteligente sostenible e innovador de la Estrategia Europea 2020			
MODO DE FINANCIACIÓN	• Subvenciones de iniciativa local. • Ayudas nacionales para el fomento del emprendimiento y la innovación.			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	• Inversiones directas de entidades públicas • Inversiones indirectas de entidades privadas. • Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	1. Preferencia para las operaciones realizadas durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. 2. Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. 3. Recomendaciones del Observatorio municipal de sostenibilidad de Alcobendas.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	451.200,00 €	18,900,00 €	470.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	451.200,00 €	18,900,00 €	470.000,00 €
	TOTAL	902.400,00	37.600,00 €	940.000,00€
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		1.500	
DAFO ASOCIADO	D.17., D.18. y D.19.	A.9., A.10., A.11. y A.17	F.12., F.13., F.14., F.15., F.16., F.17. y F.18.	O.15., O.16., O.17., O.18., O.19., O.20., O.21., O.23., O.24. y O.25.

OBJETIVO TEMÁTICO:

OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN


OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas integradas

LÍNEA DE ACTUACIÓN
PLAN DE IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE ALCOBENDAS
JUSTIFICACIÓN

La edad y los distritos son los elementos claves para la existencia de diferenciación social en Alcobendas. Población joven emancipada con bajo nivel de ingresos, mayor con bajo nivel de ingresos, y hogares con dependientes a su cargo, son los colectivos más vulnerables de Alcobendas y el diagnóstico realizado incide en que están mayormente ubicados en el distrito Centro.

Para intentar paliar el problema de diferenciación social y posible tendencia a la exclusión de los colectivos citados se debe aportar soluciones dentro de la base de la economía social.

Pero para la promoción social y el fomento de empleos de calidad accesible según criterios de equidad, es necesario tener una estrategia integradora. Así, el impulso del comercio y la mejora de sus servicios pasa por adoptar medidas desde la base de la economía de la ciudad tales como la rehabilitación y adecuación de espacios, favoreciendo la instalación de nuevas empresas en el sector, ofreciendo empleo de calidad a las personas más necesitadas, siguiendo el plan de inclusión marcado por la ciudad de Alcobendas y aplicando la transversalidad por la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

OBJETIVOS

1. Aumentar la competitividad del sector comercial incidiendo en los factores de modernidad y proximidad.
2. Impulsar la generación y mejora de espacios que combinen otras funciones a las meramente comerciales y que aporten más valor para la ciudadanía.
3. Reciclar a la población empresaria y trabajadora en técnicas comerciales innovadoras.

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

1. Apertura de un espacio destinado a las actividades de mercado, ocio y restauración.
2. Revitalización del distrito Centro con Creación de Centro comercial abierto para potenciar el comercio tradicional.
3. Diseño de programas de formación y reciclaje destinada a la población comerciante, empresaria y trabajadora.
4. Orientación laboral, jóvenes, minorías, personas con discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión.
5. Formación en TIC y difusión en redes.
6. Potenciar las relaciones con asociaciones empresariales, comerciales y otros organismos que actúan en la ciudad.

	7. Acciones de promoción del pequeño comercio: campañas de dinamización, bolsas de comercio para encontrar partes inversoras, y asesoramiento personalizado.			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	1. El Ayuntamiento de Alcobendas.			
BENEFICIARIOS OBJETIVO	• Emprendedores, autónomos y autónomas. • Empresas innovadoras. • Población en general.			
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD	• Líneas de crecimiento inteligente sostenible e innovador de la Estrategia europea 2020. • Plan Integral de Apoyo a la competitividad del comercio. Líneas de ayudas para la modernización de comercio. • Ayudas e Incentivos nacionales para la promoción del comercio. • Líneas de ayuda para el emprendimiento. (nacionales y autonómicas). • Plan nacional de Acción de la Inclusión social (2013/2016) Líneas de ayudas para el fomento de empleo a favor de la inclusión social.			
MODO DE FINANCIACIÓN	• Subvenciones de iniciativa local. • Ayudas nacionales para el fomento del emprendimiento y la innovación. • Ayudas para el comercio y la adecuación de sus espacios.			
TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	• Inversiones directas de entidades públicas. • Inversiones indirectas de entidades privadas. • Las actuaciones serán propuestas por el área municipal competente entre las planteadas por la participación ciudadana			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	1. Preferencia para las operaciones realizadas durante el proceso de elaboración de la EDUSI de ALCOBENDAS. 2. Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente estrategia. 3. Recomendaciones del Observatorio municipal de sostenibilidad de Alcobendas.			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	422.400,00 €	17.600,00 €	440.000,00 €
	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	422.400,00 €	17.600,00 €	440.000,00 €
	TOTAL	844.800,00	35.200,00 €	880.000,00€
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADOR 1	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física			
OBJETIVO INDICADOR 1	2019		2.000	
DAFO ASOCIADO	D.17., D.18., D.19., D.20., D.23., D.28.	A.9., A.10., A.11., A.17.	F.12., F.13., F.15., F.17., F.19, F.20.	O.15., O.16., O.17., O.18., O.19., O.20., O.21., O.23., O.24., O.25.

5.3. Cronograma

Cronograma de Estrategia DUSI En Torno al Centro Según líneas de actuación:

O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Anualidades							Comentarios
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
2.3.3.	Alcobendas transparente, innovadora y adm. electrónica.								En la actualidad ya se han iniciado trámites, de modo que en este mismo año 2016 las actuaciones ya se están llevando a cabo para igualmente cumplir con la ley en 2020.
	Gestión inteligente de servicios públicos y su adaptación a la ciudadanía.								Ya se ha iniciado una primera fase de <i>Smart Cities</i> , por lo que las actuaciones ya se están llevando a cabo en este año 2016.
4.5.1.	Movilidad urbana sostenible								Para el cumplimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), ya se han establecido las prioridades y una vez licitadas comenzarán las actuaciones.
4.5.3.	Eficiencia y sostenibilidad energética								Se trata de una de las prioridades para la ciudad ya que no solo repercute positivamente en el medioambiente, sino directamente en el ahorro económico. La ejecución requiere una elevada inversión lo que supondrá la ralentización en su comienzo.
6.5.2.	Revitalización de la ciudad, mejora del entorno urbano y su medioambiente								Esta es otra de las líneas que más tiempo va a requerir para su comienzo debido a que el estudio y priorización de las actuaciones requieren unos estudios técnicos de gran envergadura. Han de ser muy rigurosos para que supongan un paso importante para la zonas de actuación.
9.8.2.	Fomento del empleo a través de la innovación, el emprendimiento y la promoción empresarial								En este año 2016, ya se han establecido las prioridades, haciendo los estudios y consultas necesarias para su ejecución. Estas actuaciones tendrán necesariamente que prolongarse a lo largo de la vida del proyecto.
	Plan de impulso y modernización del comercio de Alcobendas								En este año 2016, se han establecido las prioridades con la ciudadanía. Las actuaciones se implementarán de forma constante en el tiempo.
	Alcobendas integrador								Dada la importancia de esta línea, será una de las que se inicien con más celeridad. Se tiene previsto que esta línea sea una dinámica que esté presente más lejos de la vida del proyecto.

Según obras funcionales del Ecobulevar:

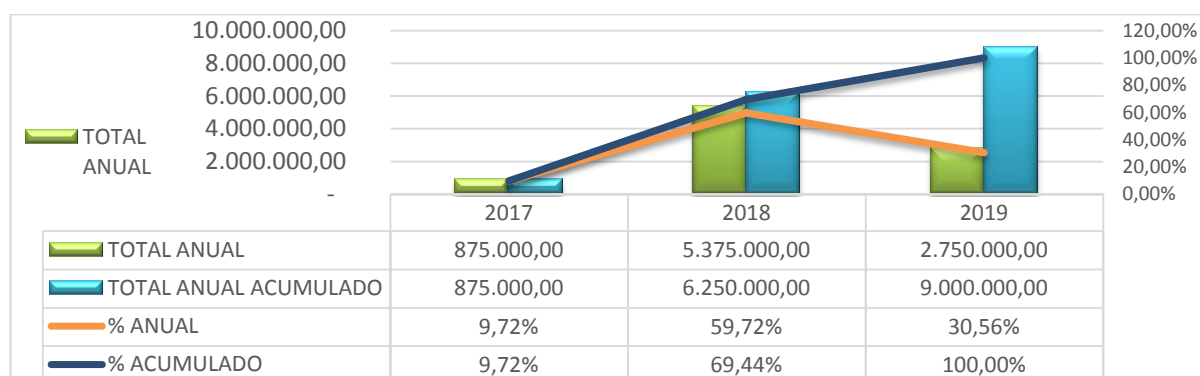
2017	2018	2019	OT
LOCAL EMPRENDIMIENTO.			OT9
	DESVIO BUS – INTERCAMBIADOR.		OT2.OT4.OT6.OT9
	ASCENSOR / E. MECANICA Y CALLE LA PAZ Y HUERTAS		OT2.OT4.OT6.OT9
	APARCAMIENTO EN ALTURA Y ASCENSOR		OT2.OT4.OT6
		TRANSFORMACION URBANA BULEVAR. PERGOLAS. ASCENSOR Y PASARELA. SUPERFICIE	OT2.OT4.OT6.OT9
		PROYECTOS ESPECIALES. TIC. ENERGIA RENOVABLE. JUEGOS ACCESIBLES. CULTURA. COMERCIO.	OT2.OT4.OT6.OT9

5.4. Senda financiera del ECOBULEVAR DIGITAL

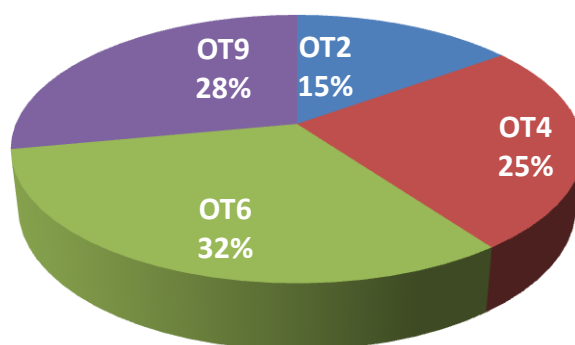
LINEAS DE ACTUACION		2017	2018	2019	TOTAL
OT2	GESTION INTELIGENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y SU ADAPTACION AL CIUDADADO	53.472,22	328.472,22	168.055,56	550.000,00
	ALCOBENDAS TRANSPARENTE, INNOVADORA Y ADMINISTRACION ELECTRONICA	77.777,78	477.777,78	244.444,44	800.000,00
15%	TOTAL OT2	131.250,00	806.250,00	412.500,00	1.350.000,00
OT4	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	106.944,44	656.944,44	336.111,11	1.100.000,00
	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGETICA	111.805,56	686.805,56	351.388,89	1.150.000,00
25%	TOTAL OT4	218.750,00	1.343.750,00	687.500,00	2.250.000,00
32%	REVITALIZACION DE LA CIUDAD, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE	280.000,00	1.720.000,00	880.000,00	2.880.000,00
	TOTAL OT6	280.000,00	1.720.000,00	880.000,00	2.880.000,00
OT9	FOMENTO DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL	91.388,89	561.388,89	287.222,22	940.000,00
	PLAN DE IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE ALCOBENDAS	85.555,56	525.555,56	268.888,89	880.000,00
28%	ALCOBENDAS INTEGRADOR	68.055,56	418.055,56	213.888,89	700.000,00
	TOTAL OT9	245.000,00	1.505.000,00	770.000,00	2.520.000,00
SUMA		875.000,00	5.375.000,00	2.750.000,00	9.000.000,00

	2017	2018	2019	TOTAL	% financiación
AYUNTAMIENTO	437.500,00	2.687.500,00	1.375.000,00	4.500.000,00	50,00%
FEDER-DUSI	437.500,00	2.687.500,00	1.375.000,00	4.500.000,00	50,00%
TOTAL ANUAL	875.000,00	5.375.000,00	2.750.000,00	9.000.000,00	100,00%

TOTAL ANUAL ACUMULADO	875.000,00	6.250.000,00	9.000.000,00		
% ANUAL	9,72%	59,72%	30,56%		
% ACUMULADO	9,72%	69,44%	100,00%		



Distribución presupuesto por OT



El presupuesto y el calendario para su implementación han sido establecidos atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Tal y como se ha señalado anteriormente, **parte de las actividades ya están en marcha** (por ejemplo, estudio de tráfico en el bulevar Salvador Allende para su peatonalización y transformación integral). Se ejecutarán las actividades con un grado de compromiso anual creciente hasta 2020, para finalizar el proyecto en 2022.
- Las capacidades financieras y operativas del Ayuntamiento de Alcobendas hacen posible que la totalidad de las actividades pueda ser ejecutada con gran soltura, razón por la cual la mayor parte de las acciones serán efectivas para el año 2018. Aun así, por motivos de prudencia, se ha respetado el cronograma propio de la convocatoria DUSI, haciendo así más realista el diagrama de implementación y minimizando las probabilidades de retraso de las obras en marcha.
- El reparto presupuestario se ha realizado conforme a los siguientes parámetros de evaluación:
 - Las cantidades y porcentajes han sido establecidos atendiendo a las bases de la convocatoria (OT2: 10%-20%, OT4: 20%-30%, OT6: 25%-35%, OT9: 25%-35%).
 - Debido al carácter altamente transversal de las NTIC, el OT2 estará muy ligado a los demás OT, ya sea para la mejora de indicadores sociales, como medioambientales o de regeneración urbana.
 - El Ecobulevar será un laboratorio de innovaciones urbanas. Se utilizarán materiales ecológicos, renovables y TIC aplicadas a los servicios públicos. En este sentido, la mayor parte de los gastos (aunque no las actividades) quedarán adscritos a los OT4 y 6.
 - Por la importancia social del OT9 y su valor en la consolidación de una cohesión social de Alcobendas, más del cuarto del presupuesto total (un 28%) estará dedicado a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, no solamente para la población del distrito Centro, sino la de todo el municipio de Alcobendas

6. PARTICIPACION CIUDADANA

El sistema de participación ciudadana puesto en marcha por el Ayuntamiento de Alcobendas para la elaboración de esta Estrategia de DUSI, es amparado por un marco legislativo nacional muy sólido, en el que intervienen elementos fundamentales de la Constitución Española (sus artículos 9.2 y 23) pero también numerosas Leyes, Leyes Orgánicas, Reales Decretos y normas internas del mismo Ayuntamiento de Alcobendas. Estas últimas se dividen de la siguiente forma:

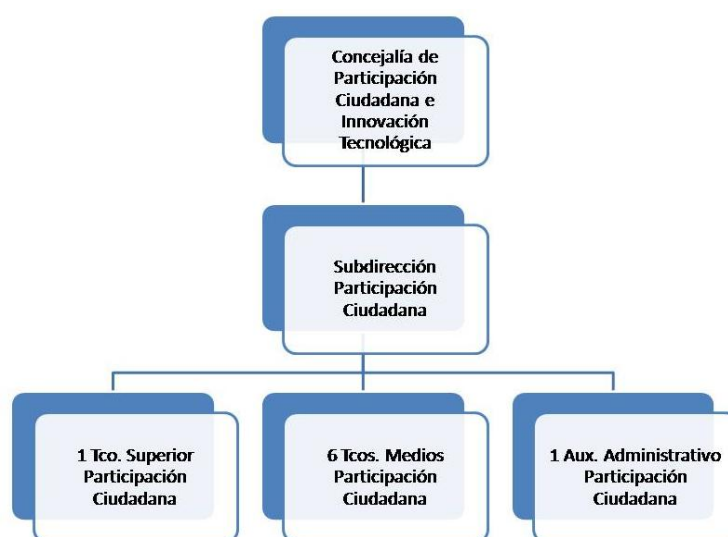
- *Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas (ROGAA)*, aprobado por el Pleno Municipal el 27 de enero de 2009.
- *Reglamento Ciudadano de Participación de la Ciudad de Alcobendas*, aprobado por el Pleno Municipal de 29 de septiembre de 2009.
- *Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales*, aprobado por el Pleno Municipal de 26 de junio de 2012.
- *Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana* del Ayuntamiento de Alcobendas, aprobado por el Pleno Municipal de 27 de enero de 2009.

A partir de ello, la participación ciudadana ha sido, durante estos últimos años, parte integrante de la toma de decisiones sectoriales y estratégicas relacionadas con el desarrollo integral de la ciudad de Alcobendas. **Y el Plan Estratégico Diseña 2020 Alcobendas, sobre el cual se basa la presente Estrategia de DUSI, también lo ha sido.**

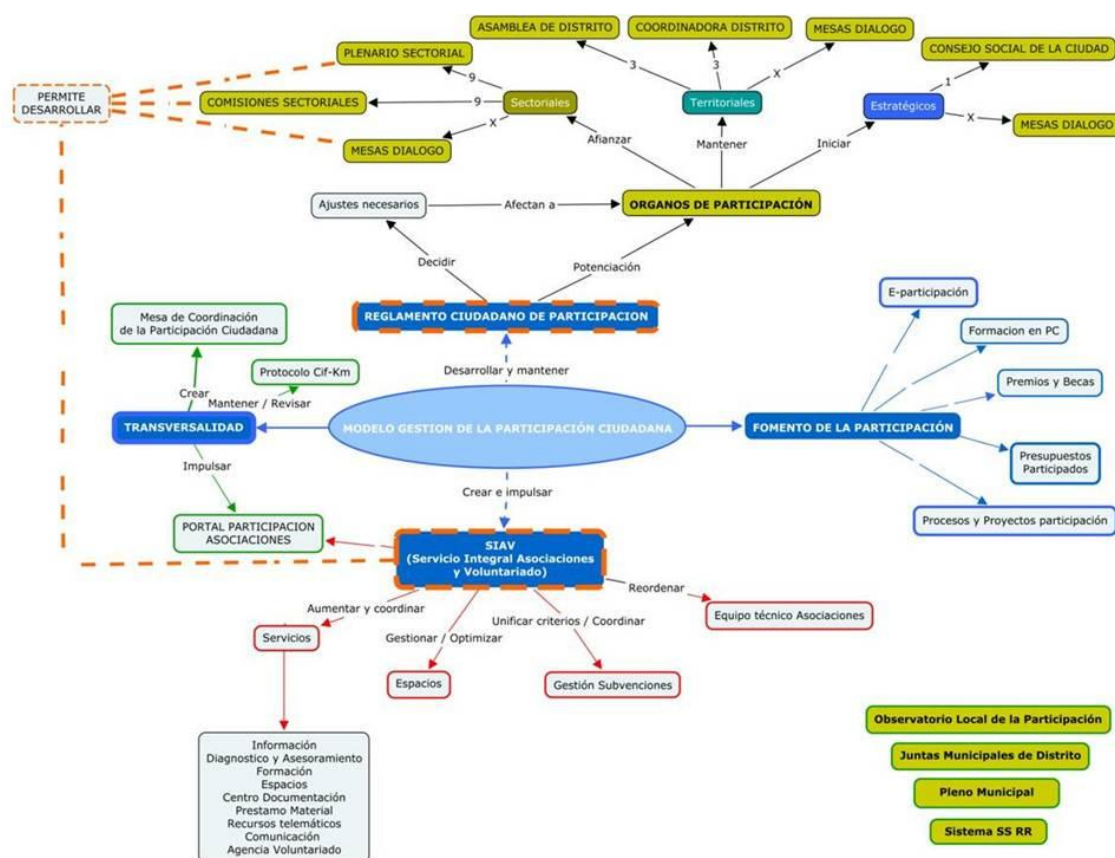
Una muestra de la gran importancia que el Ayuntamiento de Alcobendas acuerda a la participación ciudadana en el desarrollo estratégico de la ciudad, está en la existencia de una misma **Concejalía de Participación Ciudadana e Innovación Tecnológica**, la cual está estrechamente relacionada con las Concejalías de cada Distrito. La denominación otorgada a la Concejalía no es anodina, ya que las nuevas tecnologías son, hoy en día, parte integrante de la participación ciudadana, en todos sus sentidos.

Dentro de la Concejalía de Participación Ciudadana e Innovación Tecnológica, la Subdirección General de Participación Ciudadana es responsable de la puesta en marcha de programas asignados por la Concejalía en materia de participación ciudadana, la

coordinación de actuaciones con los responsables de otras áreas municipales, la realización de diagnósticos integrales (socioeconómicos, medioambientales, económicos, etc.), la dinamización de la Participación ciudadana en la ciudad, el diseño, la aplicación y evaluación de los procesos participativos de las actividades propuestas o aceptadas por el Ayuntamiento, etc.



En la actualidad el Ayuntamiento cuenta con 15 Órganos de Participación estables (de periodicidad bimensual o cuatrimestral), otros 15 órganos tipo asambleario o plenario (cuya celebración es anual), más otros órganos puntuales para el tratamiento de asuntos concretos. Esta cantidad de órganos dibuja una realidad compleja pero que permite garantizar, en todo momento, el derecho a la participación en Alcobendas. El siguiente cuadro da muestra del entramado de las acciones que guían la práctica de la Participación Ciudadana en Alcobendas.



No es pretensión nuestra detallar cada una de las acciones recogidas, que están sin embargo a disposición de la ciudadanía por Internet en <http://participa.alcobendas.org/>, sino demostrar cómo la propuesta de nuestra **Estrategia de DUSI** queda enmarcada dentro de un proceso democrático previo transparente y compartido con la ciudadanía alcobendense, para la aprobación de una Estrategia marco, la ya denominada Estrategia Diseña Alcobendas.

Proceso de participación ciudadana:

En el mes de enero de 2013, el departamento de Planificación se propuso la realización de un Plan Estratégico (Plan Diseña 2020) que definiera las políticas, los objetivos estratégicos y las actuaciones para abordar las principales necesidades y expectativas de los vecinos y las vecinas de Alcobendas, y así garantizar, dentro de las competencias del Ayuntamiento, su viabilidad. Para la realización de este Plan era fundamental lograr la **implicación activa de los vecinos y las vecinas de Alcobendas** en el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento del Plan, así como la participación de otros grupos de

interés directamente implicados (como, por ejemplo, las asociaciones, los comerciantes, las empresas, etc.).

El equipo integrante de este proyecto de participación ciudadana complejo estaba formado por:

- **El departamento de Planificación y Calidad del Ayuntamiento de Alcobendas**, con el objeto de liderar el Plan y poner en marcha las distintas fases del mismo;
- **Un jefe de equipo, siete (7) técnicos y un auxiliar administrativo**, con el objetivo general de gestionar el compromiso de participación ciudadana y proponer los componentes de las mesas técnicas del Plan.

Las siguientes líneas describen el proceso de participación ciudadana que se ha llevado para la aprobación del Plan Diseña Alcobendas 2020 y, *por ende*, las actividades que, juntas, conforman esta Estrategia de DUSI:

1. Lanzamiento del Plan

Esta primera fase se desarrolló mediante un **plenario del Consejo Social de la Ciudad**, en el que se presentó públicamente la intención de elaborar un Plan Estratégico en la ciudad, y se presentaron los objetivos que se perseguían con él.

2. Diagnóstico y trabajos previos

Una vez realizado el plenario, la Coordinadora Permanente organizó una reunión en la que se trabajó **la metodología y el calendario general del Plan Estratégico**. A partir de ahí, se realizaron estudios/investigaciones para analizar la realidad en el municipio y los diferentes escenarios futuros que se pudieran plantear. La Comisión Permanente, a través de su oficina técnica del plan, diseñó estos estudios e investigaciones, a la vez que propuso aspectos susceptibles de ser analizados o cambiados. Esta fase se desarrolló en **dos reuniones**:

- **La primera:** una reunión de la Coordinadora Permanente, con una anterioridad suficiente al inicio de los trabajos de diagnóstico, en la que se presentaron los

trabajos que se iban a realizar y en la que se abrió un periodo para que los miembros de la Coordinadora propusieran nuevos aspectos a estudiar.

- **La segunda:** una vez concluidos los trabajos y elaborado el diagnóstico de la ciudad sobre el que se elaboró el Plan, **se presentaron por primera vez los resultados** y se analizaron sus principales aspectos. Tras esta fase, **se presentó el diagnóstico públicamente a toda la ciudad en reunión del Pleno del Consejo Social**, lo cual sirvió de punto de partida para la presentación de propuestas al Plan Alcobendas 2020.

3. Presentación de propuestas

Una vez el diagnóstico realizado, **se convocó una mesa de diálogo estratégico por cada uno de los 5 ejes estratégicos que conforman el Plan (5 mesas de diálogo en total), en la que participaron todas las personas interesadas**, bien a título individual o bien en representación de una asociación, empresa, etc.

Cada mesa de diálogo contó con dos reuniones:

- En la primera reunión se plantearon los datos de los estudios realizados, los escenarios futuros, las características de las propuestas que cabían en un plan estratégico, etc. En resumen, en esta primera reunión los participantes obtuvieron la información necesaria para plantear sus propuestas para el Plan. **En una segunda parte de la reunión, los participantes completaron el diagnóstico que se presentó en la primera con su experiencia personal y, a través del trabajo en pequeños grupos**, se identificaron las **fortalezas y debilidades** de la ciudad en diferentes aspectos de cada eje estratégico. Posteriormente se hizo un ejercicio colectivo en el que se conformó el escenario de **futuro ideal** para Alcobendas con respecto a cada uno de los aspectos del eje estratégico.
- Por último, en la segunda reunión, los participantes pudieron presentar **los proyectos que consideraban necesarios** para alcanzar ese escenario ideal de futuro.

En el marco de esta segunda mesa de diálogo, cualquier vecino o vecina con interés podía presentar sus proyectos para el Plan Estratégico a través de la web municipal y así ser considerad/a de pleno derecho en la elaboración de la Estrategia. Para ello, se debía rellenar previamente un formulario, compuesto por las siguientes preguntas/directrices (dependiendo del Eje estratégico al que se deseaba participar), igualmente disponible en la página web (<http://www.alcobendas.org/es/portal.do?TR=C&IDR=2330>):

Nombre y apellidos: _____

Entidad o empresa: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

DNI: _____

Marque una de estas opciones:

☐ Distrito Centro ☐ Distrito Norte ☐ Distrito Urbanizaciones

☐ Distrito Empresarial ☐ Reside en otro municipio

☐ Soy trabajador o trabajadora municipal

Si es trabajador o trabajadora municipal indique el área a la que pertenece: _____

Nombre del proyecto o propuesta: _____

Ámbito de trabajo en el que considera que se inscribe su propuesta o proyecto:

☐ Desarrollo económico. Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica

☐ Desarrollo urbano y medio ambiente. Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos Smart

☐ Gobierno abierto y gestión responsable. Transparencia y apertura del Ayuntamiento a los ciudadanos. Modernización y administración electrónica. Eficiencia y calidad del gasto. Participación e interacción en red con la ciudadanía. Sociedad del Conocimiento

☐ Bienestar social y cooperación. Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos

☐ Cultura, deporte y ocio. Calidad y variedad de la oferta cultural, deportiva y de ocio. Desarrollo de la creatividad. Promoción y atracción del talento

Breve descripción de los objetivos del proyecto: _____

Otras observaciones: _____

¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?

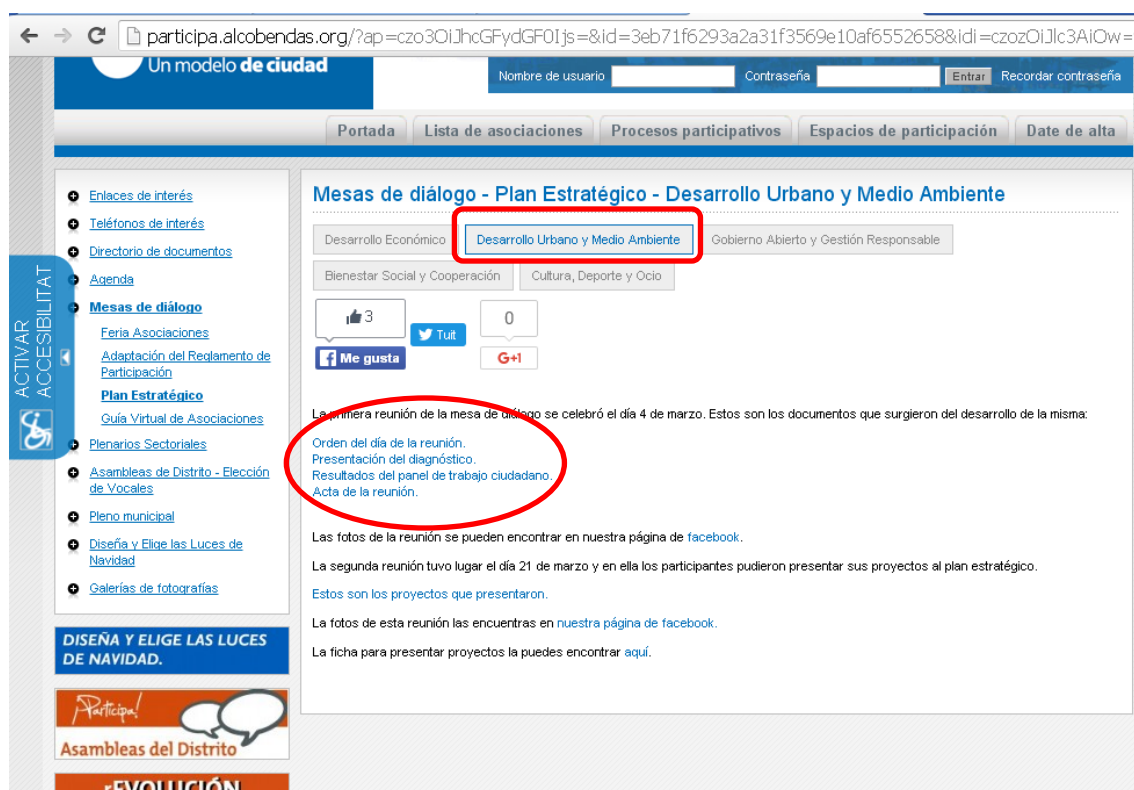
☐ Sí ☐ No

Ilustración 43. Cuestionario - popular - Ayuntamiento Alcobendas

Un ejemplo concreto: La Mesa de diálogo de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2ª Mesa)

Con el objeto de mostrar una parte del importante trabajo realizado por el Ayuntamiento de Alcobendas, nos gustaría incidir en uno de los cinco ejes señalados, en este caso, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Por razones de espacio no es posible ahondar en cada Eje, pero el mismo tipo de información puede ser recogido en la siguiente web:

<http://participa.alcobendas.org/?ap=czo3OiJhcGFydGF0ljs=&id=3eb71f6293a2a31f3569e10af6552658&idi=czo3OiJlc3AiOw==>



Segunda mesa redonda:

La **primera reunión** de la mesa de diálogo se celebró el día 4 de marzo de 2013 y estos son los documentos que surgieron del desarrollo de la misma, aún accesibles a la ciudadanía por Internet:

- Orden del día de la reunión: mostramos (ver ilustración 44) el orden del día definitivo del acto.

- Presentación del diagnóstico: El documento constituye la base a partir de la cual se estableció un análisis DAFO de la situación del municipio en materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. De dicho análisis, emergieron los proyectos propuestos por la ciudadanía.
- Resultados del panel de trabajo ciudadano: presentación del análisis DAFO detallado por área de trabajo (entorno urbano, acceso a la vivienda, movilidad, ciudad inteligente, medio ambiente, seguridad ciudadana). A partir de ello, se trabajó sobre las características que tendría que tener Alcobendas en 2020.
- Acta de la reunión: La figura aquí adjunta (ver ilustración 45) muestra la primera página del documento.
- De igual forma, también se dispone de un número importante de fotos, disponibles en Facebook.

Ayuntamiento de ALCOBENDAS		Dirección General	PLANIFICACIÓN
ACTA MESA DE DIÁLOGO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		Fecha	11/03/2013
		Referencia	FEALIB RD DU y MA
		Página	Página 1

Datos Generales de la Reunión		
Motivo: 1ª Mesa de Diálogo Desarrollo Urbano y Medio Ambiente		
Convocante: Dirección de Área de Planificación		
Fecha: 04/03/2013	Hora: 19:00 H	Lugar: Sala Reuniones nº 4. Centro Cultural Pablo Iglesias

Orden del día:		
1ª PARTE		
- Presentación y Objetivos de la Mesa Manuela Piqueras. Dtra. Área Planificación Ayto de Alcobendas - Presentación del Diagnóstico Francisco Fulgueiras. Técnico de Planificación y Evaluación. - Intervención de Rafael Reñones. Jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcobendas		
2ª PARTE		
- Diseño participativo del escenario futuro Gema Sánchez. Técnico de Participación Ciudadana Ayto. Alcobendas - Cierre de sesión. Manuela Piqueras.		

Asistentes:		
Alberto Hervás	Blanca Ausín	Leonardo Sánchez-Herederó
Manuela Piqueras	Ana Carrasco Cano	José Martínez Pérez
Ana María Barbero	José Miguel Fernández	Eduardo Rodríguez Alonso
Adolfo Royo	Rafael Aldana Castillo	Julán Campillo Ayala
Javier Arteaga	Jaime Criado Rodríguez	María Trinidad Igualada
Rafael Reñones	Catalina Llorente	Antonio Molina Amador
Lino Ramos	Carmen María Fernández	Laura Delgado Hernández
Francisco Fulgueiras	Karelys Mendoza Morales	Francisco Hernández
Antonio Blanco	Lucía Porte Sendra	Antonio Bultrago Molina
Marcos Herrero	Ibrahim A. Sow Cisse	María Gloria Rodríguez
Gema Sánchez	Cristina Capdevila Laza	Fernández
Patricia Méndez	Francisco Javier Quintanilla	Fernando Ortiz Ruiz-
Celia Catalina	Rafael Antonio García Calvo	Boronat
Félix Carballeira	José Miguel De las Heras	
Concepción Gosalvez		

Ilustración 45. Acta de 2ª Mesa (pág. 1/10)

Ayuntamiento de ALCOBENDAS	
Participa!	
PLAN DISEÑA ALCOBENDAS	
MESA DIÁLOGO DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
1ª Reunión (4 de marzo de 2013)	
AGENDA DE TRABAJO	
1ª PARTE:	
- Presentación y Objetivos de la Mesa. Manuela Piqueras (Dtra. Área Planificación. Ayto. de Alcobendas) - Diagnóstico Estratégico Alcobendas: "Desarrollo Urbano y Medio Ambiente". Francisco Fulgueiras (Secretario Técnico Mesa) - Intervención de Rafael Reñones (Jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcobendas)	
2ª PARTE:	
- Diseño Participativo del Escenario Futuro Gema Sánchez Marcos Herrero Patricia Méndez (Técnicos de Participación Ciudadana Ayuntamiento de Alcobendas) - Cierre Sesión Manuela Piqueras	

Ilustración 44. Orden del día 1ª reunión (4 marzo 2013)

La **segunda reunión** (mesa redonda) tuvo lugar el día 21 de marzo de 2013, es decir, dos semanas después de la primera, y en ella los participantes pudieron presentar sus **proyectos** para poder ser incluidos en el plan estratégico. Estos son algunos de los proyectos que presentaron **por parte de los asistentes** (disponibles en documento en formato pdf), **para el Eje de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:**

- Paradas de autobús inteligentes.
- Hacer 2 aparcamientos disuasorios.
- Plan de Mejora energética.
- Barrios inteligentes.
- Campaña reciclaje y uso punto limpio.
- Recuperación terreno militar.
- Fomento vivienda alquiler.
- Parques para perros.
- Centros sociales en urbanizaciones viviendas.
- Meter contenedores en las comunidades.
- Fomento uso bicicleta.
- Pasillos verdes que unan los parques.
- Bus circular Alcobendas – San Sebastián de los Reyes.
- Funcionalidad metro.
- Creación ejes verdes.
- Presencia Alcobendas en la red.
- Información en tiempo real tráfico.
- Uso de biomasa para generar metano.
- Crear comisión ciudadana gestión urbanística.
- Reciclaje aguas.
- Recuperar proyecto remodelación plaza pueblo.
- Alumbrado inteligente.
- Nuevo alumbrado público eficiente.
- Estudio sobre uso bici y peatones.
- Estudio municipal energías alternativas.
- Vehículos eléctricos.
- Punto limpio móvil.

Por su parte, **las propuestas institucionales** fueron las siguientes:

- Ciudad WI-FI.
- Plan de acción como complemento obligado al mapa de ruidos.
- Plan de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Plan energético municipal.
- Sector “los carriles” para la construcción de 8.600 viviendas.
- Plan de mejora de la calidad del aire 2012-2016.
- Alcobendas universitaria: Fuente Lucha.

Las fotos de esta reunión se encuentran en la página Facebook del Servicio de Participación Ciudadana, de las cuales mostramos tan solo tres (3):



Ilustración 47. Participación 2ª Mesa.



Ilustración 46. Participación (2ª Mesa).



Ilustración 48. Participación (2ª Mesa).

4. Priorización y aprobación del Plan

Una vez presentadas todas las propuestas, tanto dentro de la institución como las recogidas a través de procesos de participación ciudadana, la Coordinadora Permanente fue la encargada de dar prioridad a cada una de ellas. Se agruparon las propuestas que fueran de un carácter similar, y cada miembro de la coordinadora individualmente dio a cada propuesta una valoración en relación a los criterios de utilidad del proyecto y de la viabilidad del mismo. Posteriormente se realizó una reunión en la que se debatieron las disonancias existentes entre las priorizaciones de los miembros de la coordinadora, **llegando a consensos en torno a ellas.**



La siguiente figura resume el proceso de creación del Plan Estratégico de Alcobendas y el proceso de participación ciudadana.

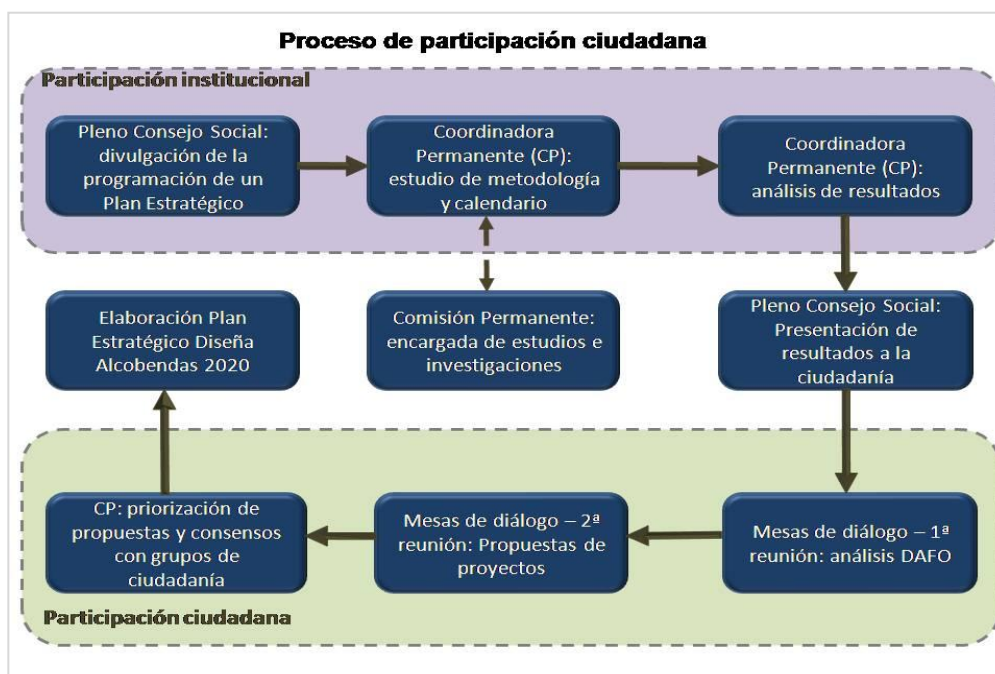


Ilustración 49. Proceso de participación ciudadana. Creación propia.

La siguiente tabla resume las que se han respetado para llevar a bien todo el proceso de elaboración del Plan Avanza 2020 su proceso de participación ciudadana paralelo:

TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO			
Fase	Inicio	Fin	Resultado/Doc. general
Lanzamiento del plan	Enero 2013	Febrero 2013	Plan de comunicación
Diagnóstico y trabajos previos	Junio 2012	Febrero 2013	Diagnóstico del Plan
Presentación de propuestas	Febrero 2013	Junio 2013	Documento de propuestas
Priorización y aprobación del plan	Junio 2013	Diciembre 2013	Plan Estratégico Diseño Alcobendas

El alcance de participación para la Estrategia Diseña Alcobendas fue el siguiente:

- 2 reuniones del Pleno del Consejo Social de la Ciudad
- 4 reuniones de la Coordinadora Permanente del Consejo Social de la Ciudad
- 10 reuniones de las Mesas de Diálogos del Plan Estratégico (5 ejes / 2 reuniones por eje)

- 3 reuniones de Coordinadoras de Distrito específicas para generar propuestas (una por cada Distrito)
- 209 participantes en las mesas de Diálogo del Plan
- 276 Propuestas presentadas en las mesas de Diálogo del Plan.

Resultados conseguidos

A través del proceso de participación ciudadana en la creación del Plan Diseña 2020, se consiguió identificar las principales prioridades de desarrollo urbano mejor valoradas por la ciudadanía de Alcobendas:

PRIORIDADES IDENTIFICADAS



nº	Descripción	media
1	Impulsar un amplio conocimiento de idiomas, especialmente del inglés	9,20
2	Impulsar medidas para combatir el fracaso escolar	9,15
3	Impulsar programas para que las personas estén más formadas y preparadas	9,10
4	Potenciar la igualdad entre hombres y mujeres	8,89
5	Atención y apoyo a los colectivos más necesitados	8,88
6	Incrementar los servicios socio-sanitarios, especialmente a Mayores	8,87
7	Alcobendas, ciudad accesible, transitable y bien comunicada	8,87
8	Incrementar la dotación de s. sociales especializados (Centros de mayores, Centros de Día, Residencias, etc.)	8,84
9	Facilitar el acceso a la vivienda con más viviendas de alquiler con opción a compra	8,76
10	Inversiones en proyectos culturales, educativos y de investigación	8,73
11	Impulsar y facilitar la movilidad en medios de transporte no contaminantes	8,70
12	Construir más residencias para Mayores	8,70
13	Favorecer Comercio tradicional	8,68
14	Alcobendas, ciudad socialmente integrada y participativa, con buenos servicios sociales	8,64
15	Alcobendas, ciudad económicamente sostenible y tecnológicamente avanzada	8,62
16	Alcobendas, ciudad medioambiental y urbanísticamente sostenible	8,62
17	Impulsar el acceso a las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos	8,60
18	Potenciar la movilidad en transporte público	8,57

nº	Descripción	media
19	Impulsar una admón. ágil y eficiente, cercana al ciudadano	8,56
20	Programas de inserción y acceso al empleo	8,52
21	Mejorar la información y comunicación al ciudadano sobre las actuaciones municipales	8,50
22	Mejorar los factores medioambientales de la ciudad (ruidos, olores, calidad del aire, etc.)	8,47
23	Alcobendas, ciudad universitaria y del conocimiento	8,42
24	Potenciar el modelo de arquitectura y de vivienda sostenible	8,41
25	Aumentar la cantidad y calidad de los trámites electrónicos disponibles en la Web Municipal	8,39
26	Apoyo y subvenciones a PYMES, emprendedores y comerciantes	8,37
27	Alcobendas, ciudad con buena imagen exterior, amable y con buena calidad de vida	8,36
28	Asesoramiento, atención y formación a emprendedores y emprendedoras	8,35
29	Impulsar la implantación de centros universitarios y de investigación	8,33
30	Motivación, colaboración, disponibilidad y facilidad hacia el sector empresarial del municipio como propiciador de empleo	8,31
31	Facilitar el acceso a la vivienda promocionando viviendas en propiedad	8,31
32	Programas de formación pre-laboral y ocupacional	8,29
33	Favorecer Galerías de alimentación	8,23
34	Promoción del deporte en colectivos específicos (mayores, discapacitados, etc.)	8,23
35	Fomento y sustento del autoempleo	8,18
36	Creación y ampliación de espacios de colaboración entre los agentes económicos y sociales y el Ayto. Alcobendas	8,12
37	Alcobendas, ciudad financiera y de negocios	8,07
38	Impulsar la participación ciudadana	8,05
39	Ampliar la oferta de cultura y de ocio	8,04
40	Aumentar la dotación y recorrido del carril-bici en Alcobendas	8,01
41	Programas de educación a jóvenes inmigrantes	8,00
42	Seguir potenciando la excelencia en la gestión pública	8,00
43	Disponer de medios de comunicación potentes para la difusión de información y promoción de Alcobendas	7,87
44	Potenciar la imagen de Alcobendas como referente de la cultura y el deporte	7,85
45	Incentivar los programas y la formación de voluntariado	7,76
46	Utilidad de la publicación municipal Sietedías	7,70
47	Mejorar los espacios deportivos de la ciudad	7,66
48	Proyectar hacia el exterior la imagen de la ciudad, poniendo en valor sus fortalezas, notoriedad y singularidad	7,53
49	Crear más zonas peatonales en el entorno urbano de Alcobendas	7,29
50	Promover los espacios de debate y de relación (eventos, ferias, congresos, etc.)	7,22
51	Ampliar las zonas de velocidad limitada a 30 km/h para el tráfico motorizado (Zona-30)	6,53
52	Favorecer Grandes superficies comerciales	5,95

Estos resultados son complementarios con aquellos obtenidos mediante consulta vecinal en 2012, a través de la cual se pedía a la ciudadanía valorar distintos modelos de ciudad potenciales para Alcobendas en un futuro. El proyecto que mayor aceptación obtuvo por parte de la ciudadanía es el que la define Alcobendas como **“Ciudad accesible, transitable y bien comunicada”**.

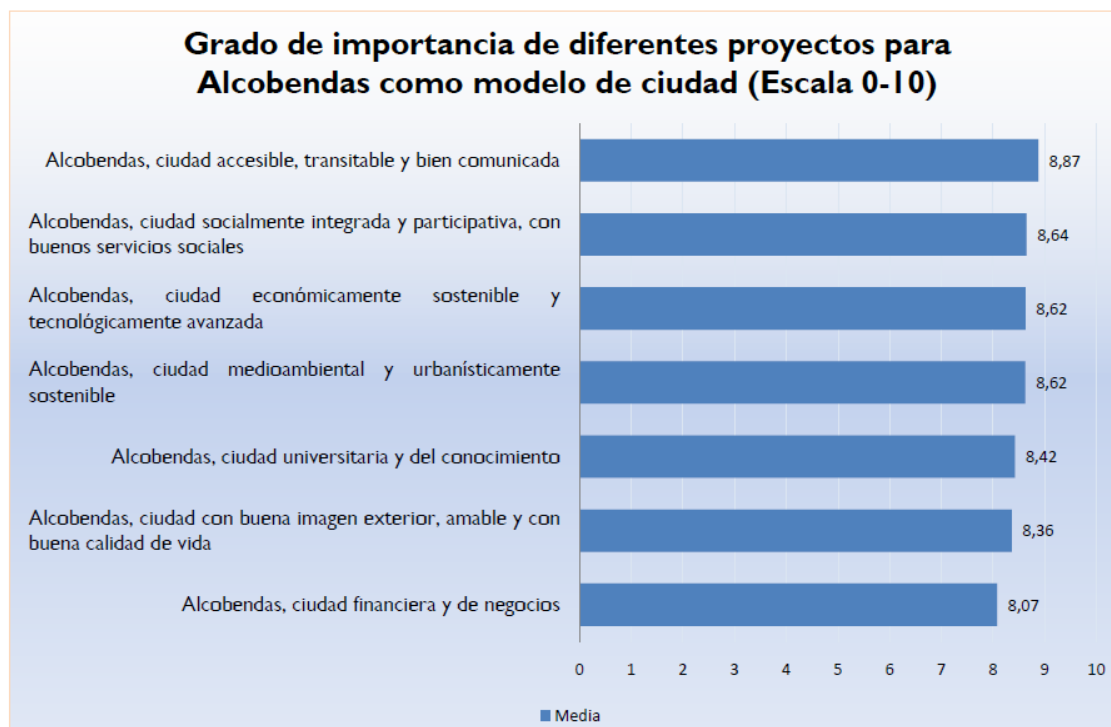


Ilustración 50. Consulta vecinal SDT 113, junio de 2012, presentada en Consejo Social.

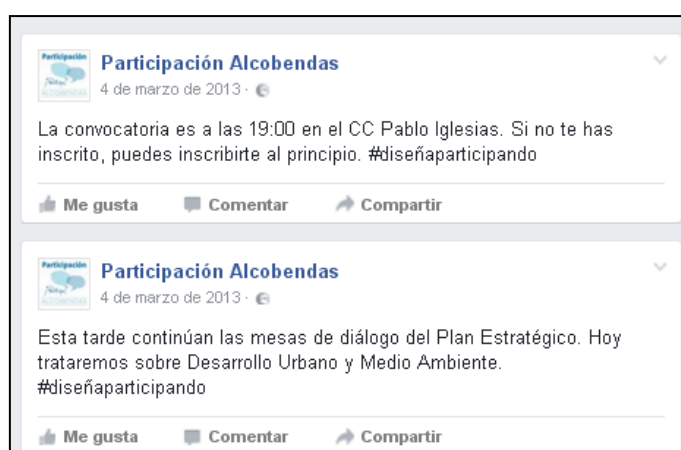
Es importante señalar que este proyecto de futuro urbano fue incluso mejor valorado por las mujeres, las personas mayores de 65 años, las personas de nacionalidad no española y, en general, por la población del distrito Centro. Todo ello muestra el carácter altamente solidario de este proyecto y cómo la ciudadanía que pudiera estar en riesgo potencial de exclusión social se sentiría beneficiada por la consecución de este proyecto.

Alcobendas, modelo de ciudad					
“Alcobendas, ciudad accesible, transitable y bien comunicada”	Sexo				
	Hombre		Mujer		Total
	8,81		8,93		8,87
	Edad (años)				
	18-24	25-44	45-64	65+	Total
	8,47	8,69	8,98	9,4	8,87
	Nacionalidad				
	España (y doble nacionalidad)		Extranjero		Total
	8,85		9,21		8,87
	Distrito				
	Centro		Norte	Urb.	Total
8,98		8,7	8,96	8,87	

Ilustración 51. Consulta vecinal SDT 113, junio de 2012

En íntima relación con ello, la ciudadanía también se mostró muy receptiva a la hora de proponer medidas estratégicas para **“Impulsar y facilitar la movilidad en medios de transporte no contaminantes”** y, por otra parte, **“potenciar la movilidad en transporte público”**. La primera propuesta fue valorada con un 8,70 sobre 10, y la segunda con un 8,57 sobre 10. Todos estos resultados marcan una línea estratégica clara de priorización y los resultados apuntan a una concienciación formal por parte de la ciudadanía en ese aspecto.

Por todo ello, **consideramos que la metodología de participación planteada en el proceso de elaboración de la Plan Estratégico Diseña 2020 ha sido muy participativa.** Ha sabido integrar los órganos de participación que recoge el RCPA (Reglamento Ciudadano



de Participación de Alcobendas) y generar nuevos espacios para promover la inclusión de propuestas por parte de la ciudadanía y los distintos agentes sociales y económicos del municipio. **El Consejo Social de la Ciudad** ha tenido un papel muy importante, ya que celebró por primera vez el Pleno con motivo del lanzamiento y presentación del Plan, y se ha convocado para divulgar el documento final. La **Coordinadora del Consejo Social** de la Ciudad también ha participado, como se proponía en las fases más relevantes del Plan, y tomó parte en todas las fases de desarrollo del mismo. Su participación en la fase de valoración de las propuestas fue destacable: primero, al haber incidido individualmente sobre los grupos motores acotados por la oficina técnica del plan, y luego grupalmente en una reunión de la coordinadora, especialmente participativa.

Con respecto a la metodología de trabajo de las Mesas de Diálogo, se aportaron **numerosos espacios de reflexión y trabajo compartido entre la ciudadanía, los distintos agentes económicos y sociales y los técnicos en la materia.** Estos espacios

promovieron debates de interés en los que ubicar el futuro del municipio y **generar propuestas para conducir al mismo**. En esta misma línea, las mesas de diálogo resultaron muy productivas, tanto en cantidad como en calidad. En cualquier caso, los medios puestos en marcha por el Ayuntamiento de Alcobendas para informar a la ciudadanía y generar una participación activa en todo proceso estratégico fueron muy numerosos muy consolidados, siendo los siguientes algunos de los más utilizados:

- **Uso activo de las NTIC** para **informar** a la ciudadanía y fomentar su **participación** en la toma de decisiones: aplicaciones “Alcobendas Actúa” y página Facebook “Ayuntamiento de Alcobendas”.
- **Mantenimiento** activo de la sección de participación ciudadana (<http://participa.alcobendas.org/>), publicación regular de un boletín informativo (newsletter), y mantenimiento de la sección de comunicación digital (<http://comunicacion.alcobendas.org/>) del sitio web oficial del Ayuntamiento de Alcobendas.
- **Feria de asociaciones desarrollada en 2014** promovida por el Ayuntamiento de Alcobendas con el fin de aumentar el asociacionismo y su interrelación con la Administración pública local.
- También, creación y promoción de un **portal web** de todas las asociaciones establecidas en la ciudad (<http://asociaciones.alcobendas.org/>).
- **Numerosas plataformas digitales** para **ampliar el grado de información de la ciudadanía sobre Alcobendas y estar al corriente de los retos y activos de la ciudad** (portal “Brújula Económica de Alcobendas”, portal “Observatorio Local de Alcobendas”, portal “Imagina Alcobendas” para jóvenes, etc.).



NOTAS DE PRENSA

04 de Marzo de 2014



EL PLAN ESTRATÉGICO 'DISEÑA ALCOBENDAS' DIBUJA CON EL APOYO DE TODOS LA CIUDAD DEL FUTURO

El Ayuntamiento ha reconocido la participación y las aportaciones de numerosos vecinos, asociaciones y empresas

El Plan Estratégico 'Diseña Alcobendas' se ha presentado públicamente este martes a los concejales de la Corporación, numerosos técnicos municipales, representantes de otros ayuntamientos y Administraciones, miembros de asociaciones, colectivos, entidades, grandes empresas, pymes y comercios y vecinos de la ciudad en el auditorio del Centro de Arte.

El alcalde de Alcobendas, Ignacio García de Vinuesa, ha destacado que este plan estratégico recoge las "estrategias que marcarán los pasos hacia un próspero futuro, entre todos hemos dibujado la ciudad del futuro, una ciudad para todos".

Fruto de una intensa participación ciudadana, el Plan Estratégico reúne 41 Proyectos Motores para la ciudad del futuro, agrupados en cinco grandes líneas estratégicas: Promoción de la ciudad, desarrollo económico, innovación, educación y empleo; Desarrollo sostenible: un crecimiento inteligente; Buen gobierno, abierto y gestión responsable; Responsabilidad social; y Calidad de vida: cultura, ocio y deporte.

El Plan 'Diseña Alcobendas' determina una nueva visión de la ciudad de Alcobendas. "Una ciudad inteligente, sostenible, innovadora, solidaria, comprometida con los servicios públicos y la calidad de vida de sus ciudadanos", como la ha definido el alcalde García de Vinuesa.

Durante esta jornada los asistentes han escuchado los testimonios de una docena de personas que han participado en la elaboración de este Plan Estratégico: representantes del Consejo Social de la Ciudad, Telefónica, AICA, APAMA, Universidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Club de Excelencia Agencia de Evaluación y Calidad y una consultora en Nuevas Tecnologías. Carlos Rodrigo Moreno, del Consejo Social de la Ciudad, ha manifestado que "Alcobendas es de todos los ciudadanos, de todas las asociaciones, ya que todos tenemos siempre algo que decir y en esta ciudad tenemos a alguien que nos escucha" como se ha demostrado con el Plan 'Diseña Alcobendas'.

El alcalde de Alcobendas, Ignacio García de Vinuesa, ha admitido que con este plan el Ayuntamiento reafirma un modelo de gestión, basado en "la austeridad, la honradez, la solidaridad con quien lo necesite, una mayor participación ciudadana y una gran transparencia en la gestión de lo público".

Durante julio y agosto del año pasado se elaboró el borrador del Plan Estratégico a partir de las aportaciones realizadas por cinco comisiones integradas por más de 80 técnicos municipales y por cinco mesas de diálogo en las que se inscribieron 209 vecinos. En total, 25 reuniones de las que han salieron 212 propuestas de las comisiones técnicas y otras 276 en las mesas de diálogo, fruto de una intensa participación ciudadana. En diciembre pasado se aprobó el Plan Estratégico en el Pleno municipal de la Corporación.

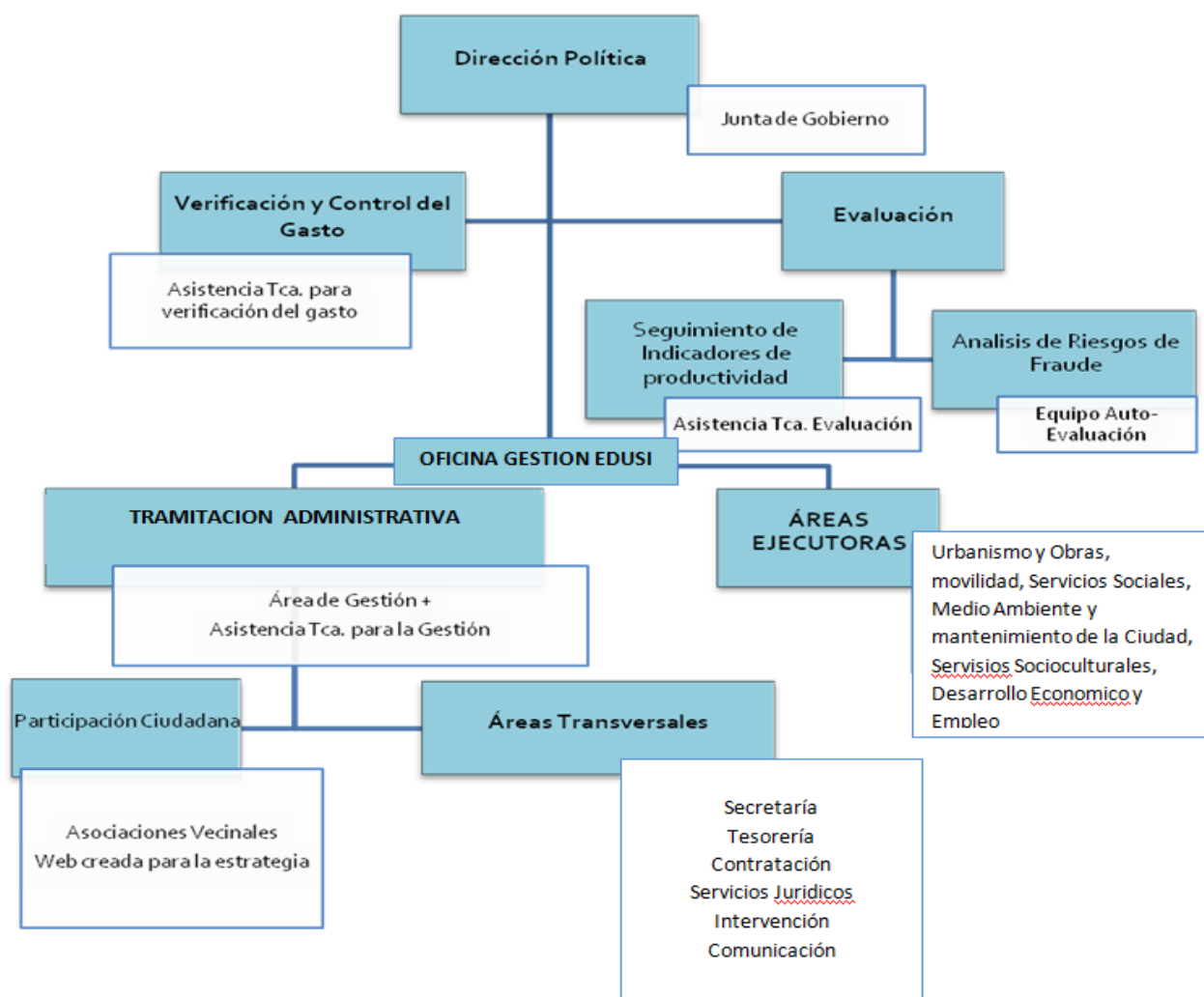
La concejal del Área de Administración Municipal, Concha Villalón, ha agradecido a todos los técnicos, asociaciones, empresas y vecinos las aportaciones realizadas a este plan estratégico de estas características que se inició en una época difícil económicamente no hubiera sido posible sin el liderazgo y el impulso del alcalde de Alcobendas, en un claro ejercicio de compromiso con el futuro" ha reconocido Concha Villalón.

Ilustración 52. Nota de prensa en sitio web municipal. Fuente: <http://comunicacion.alcobendas.org/nota-de-prensa/el-plan-estrategico-diseña-alcobendas-dibuja-con-el-apoyo-de-todos-la-ciudad-del-futuro>

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Con objeto de poder llevar a cabo las Estrategia de DUSI y las operaciones planificadas en el capítulo 5, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del Reglamento de Disposiciones Comunes, el Ayuntamiento adaptará un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, conforme a lo establecido en las “Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”, que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea y permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

La estructura administrativa y de gestión de la EDUSI de Alcobendas, se articula a través de las siguientes infraestructuras y herramientas:



7.1. Dirección política

La función de la Dirección Política consistirá en **liderar el proyecto** mediante la toma de decisiones e informando al resto de grupos políticos de la situación del proyecto. La Dirección Política dispondrá de tres órganos con objeto de llevar a cabo sus funciones:

- Oficina de Gestión EDUSI
- Verificación y Control

7.2. Verificación y control del gasto

Con objeto realizar la solicitud de reembolso y contribuir el cierre del circuito financiero en lo relativo a la Estrategia de DUSI, el proyecto contará con un área independiente de la gestión, intervención, responsable de la verificación del gasto, para la realización de dichos informes se prevé contar con un equipo de verificadores seleccionados mediante procedimiento de contratación. Se realizarán verificaciones administrativas y sobre el terreno.

7.3. Evaluación

Teniendo en cuenta la necesidad de mejora de la eficiencia debido a presupuestos más estrictos y más atención pública a la eficacia de los instrumentos de política de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está creciendo.

Es por ello por lo que el proyecto contará con una evaluación externa con objeto de medir los resultados del proyecto e informar sobre potenciales mejoras en la gestión ante posibles incidencias, para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevadas a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en formato web, siguiendo el Protocolo de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Alcobendas, a través del portal participa.alcobendas.org.

Por otro lado, dentro del Área de Calidad en la Gestión e Interior, se realizará un seguimiento especial a la Evaluación del Riesgo de Fraude, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del

Reglamento de Disposiciones Comunes. Para ello, el equipo de evaluación podría incluir personal de diferentes departamentos en el marco de la EDUSI con distintas responsabilidades: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación.

7.4. Oficina de gestión EDUSI

La oficina de gestión tendrá la responsabilidad de gestionar el buen uso (actividades y presupuesto) de la ayuda recibida. Estará compuesta por personal técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, en lo relativo especialmente a:

- selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos)
- cumplimiento de la contratación pública
- medio ambiente
- igualdad de oportunidades y no discriminación
- elegibilidad del gasto
- información y publicidad
- otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Las principales funciones consistirán en **coordinar la ayuda**, tanto física como financieramente, y será la responsable de **dirigir la participación ciudadana** como apoyo en el proceso de selección de las operaciones, tal y como se establece en el Plan de Implementación.

La oficina de gestión del proyecto estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de Alcobendas. Además, se realizarán las contrataciones necesarias en el caso de que se precise personal nuevo no existente, o no disponible, en la plantilla municipal. La oficina de gestión dispondrá al menos de los siguientes recursos humanos:

- **1 Coordinador/a Técnico.** Titulado/a de grupo A1-A2, con experiencia en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales. Se prevé que el **Coordinador del proyecto** sea **D. Emilio Losana Sánchez**, con amplia experiencia en la Gestión Pública de:

- Proyectos europeos del Programa Operativo FEDER,; URBAN Alcobendas – Distrito Centro y Centro de Arte.
- Proyectos nacionales: Fondo Estatal de Inversión Local para el Empleo y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
- Proyectos Regionales: Programa de Inversión Regional de la comunidad de Madrid (PRISMA).

Estas funciones se han ejercido desde el puesto de la Dirección de Obras municipales.

- **Técnicos/as de Gestión.** Titulados/as de grupos A1-A2, con experiencia Administrativa y Financiera en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales.
- Administrativos/as de apoyo.

Para poder implementar sus funciones está previsto contar con el apoyo de una Asistencia técnica Externa con experiencia en la gestión de proyectos y planes similares y con conocimiento de los reglamentos y la normativa vigente.

La oficina de gestión dispondrá tal y como se establece en los reglamentos comunitarios de un sistema Informático de recogida, registro y almacenamiento de datos de manera informatizada sobre cada operación, incluidos, cuando proceda, los datos sobre cada uno de los participantes y el desglose de los datos sobre **indicadores** por sexo cuando se requiera, y para garantizar que la seguridad de los sistemas esté en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente.

Del mismo modo, la Estrategia de DUSI deberá disponer de un Sistema de contabilidad separada suficiente que garantice la no existencia de doble financiación. A su vez, la oficina de gestión será la responsable de:

- Proponer aprobación de operaciones
- Elaboración y remisión del DECA
- Alta de Operaciones en F2020

- Velar por la puesta en marcha y mantenimiento de una Pista de auditoría separada y un sistema de archivado suficientes.

El Ayuntamiento de Alcobendas, en caso de poder beneficiarse de la financiación solicitada para el proyecto EDUSI, redactará un Manual de Gestión y una ficha de descripción de funciones y procedimientos, que será remitido a la AG, para la aprobación de los Sistemas de Gestión por parte de la Comisión Europea.

7.5. Áreas ejecutoras

La oficina de gestión se apoyará en las distintas áreas municipales para la ejecución física del Plan de Implementación en las distintas áreas, la cual pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para la ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional del Ayuntamiento.

Del mismo modo, las distintas áreas municipales recibirán el DECA, propondrán las operaciones a seleccionar y cuya elegibilidad será garantizada por la oficina de gestión. Una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la AG.

7.6. Áreas transversales

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas municipales que desempeñan funciones transversales:

- Secretaría.
- Tesorería
- Contratación
- Servicios Jurídicos.
- Intervención
- Comunicación

Entre otras, es necesaria la participación de las Áreas de Secretaría, Intervención, Tesorería y Contratación, ya que influyen directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportarla documentación para informes y participación en órganos de seguimiento.

7.7. Participación Ciudadana

Con objeto de continuar con el proceso de participación ciudadana, la oficina de gestión contará con órganos consultivos, a los que se les expondrá el avance de la convocatoria, así como las operaciones a seleccionar. Los órganos consultivos serán sectoriales en función del OT: por ejemplo, Concejalía de Participación Ciudadana, Observatorio de la Ciudad, asociaciones vecinales, Brújula Económica.

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.1. Contribución positiva a los principios horizontales del POCS

La EDUSI presenta una contribución positiva y exponemos a continuación cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación todos los principios horizontales del POCS como son:

Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS		
		Igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	1. Alcobendas transparente, innovadora y administración electrónica 2. Gestión inteligente de servicios públicos y su adaptación a la ciudadanía	Las LA 1 y 2 inciden directa y positivamente en este principio, pues facilitan la accesibilidad en igualdad de condiciones a mujeres y colectivos vulnerables (en edad adulta o no), haciendo posible su inclusión social y laboral.	Las LAs 1 y 2 inciden directamente y de forma positiva sobre el medio ambiente, mejorando la prestación de los servicios públicos, tales como gestión de los servicios públicos, la energía, el transporte multi-modal. También mejorará la eficiencia y la calidad de los mismos, favoreciendo la sostenibilidad.	La accesibilidad no sólo es física sino también en cuanto a la amabilidad de las herramientas. La adaptación a una e-Administración y la consolidación del modelo de Smart City de Alcobendas, junto con su transparencia y la calidad de su gestión, conlleva garantizar el cumplimiento de accesibilidad para todos/as de los servicios públicos, así como la "capacitación" para la toma de decisiones de todos/as.

PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS				
Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	Igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	3. Movilidad urbana sostenible	Una movilidad urbana sostenible influye en la mejora de las condiciones de vida de toda la ciudadanía de Alcobendas. La LA tendrá en cuenta el carácter no discriminatorio por género, origen, renta o capacidad funcional.	Las actividades en esta LA (pasos a distintos niveles, áreas para aparcamiento, fomento de la bicicleta, fomento del transporte público, etc.) inciden directamente en este principio y en la disminución de los niveles de contaminación acústica.	La reducción de vehículos privados y la priorización de vías peatonales / ciclables fomentan este principio. El Ecobulevar y las pasarelas, (entre otras actividades) mejorarán la accesibilidad para las personas con discapacidad física o dependencia, las mujeres y hombres que porten carritos de bebés. También, el que los vehículos sean accesibles (por parking) garantizará el fomento de este principio.
OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	4. Eficiencia y sostenibilidad energética	Esta línea de actuación lleva consigo indirectamente la mejora de la prestación de servicios encaminados a la igualdad y a la no discriminación, gracias al ahorro que conlleva.	La mejora energética del alumbrado exterior municipal, la inclusión de plazas de aparcamiento para carga de vehículos eléctricos y las rehabilitaciones energéticas integrales previstas en esta LA contribuirán a este principio de igual forma que la LA3.	Esta línea de actuación lleva consigo directamente la mejora de la accesibilidad, pues la mejora en la luminosidad permitirá que tanto fuera como dentro de los edificios, la transitabilidad sea garantizada.

PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS				
Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	Igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	5. Revitalización de la ciudad, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Al igual que las LA 3 y 4, esta LA lleva un componente de mejora de la calidad de vida, mejorando las zonas verdes y zonas de ocio y recreo (p.ej., Ecobulevar), lo que conlleva la mejora de vida de las familias, en especial de las mujeres y las personas con dependencia y discapacidad.	Esta línea está directamente enfocada hacia la mejora de este principio horizontal. Al igual que en las LA anteriores, se mejorará la calidad del aire urbano, reduciendo la contaminación atmosférica. También se regenera el suelo urbano como dotación verde.	Mediante la dotación de parques biosaludables, se dará accesibilidad a la población envejecida a recursos de mejora de la salud. El fomento de las infraestructuras verdes garantizarán la accesibilidad de todos/as a los recursos naturales, mejorando la salud.
OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	6. Alcobendas integrador 7. Fomento del empleo a través de la innovación, el emprendimiento y la promoción empresarial 8. Plan de impulso y modernización del comercio de Alcobendas	Estas líneas de actuación son las más relacionadas con este principio, pues la igualdad de las mujeres no solamente ha de incidir en la violencia de género, sino también en el mundo laboral, en la formación, en la educación, y su relación con el resto de la ciudadanía (asociacionismo).	El desarrollo sostenible se consolida por las mismas acciones de renovación de sectores en dificultad (p.ej., comercio al por menor del distrito Centro), pero también por el mismo uso y dotaciones que se le van a dar, como el uso del local de emprendimiento. Alcobendas también fomentará la información y participación ciudadana durante la ejecución de las actividades (mesas sectoriales y transversales informativas) para el cumplimiento de este objetivo.	La LA 6 y, de forma indirecta, las LA 7 y 8, conllevan la aplicación de los conceptos social e inclusiva, por lo que entre ellos se aplicará la accesibilidad desde la perspectiva de accesibilidad física a los servicios sociales de las personas con dependencia. Pero también la accesibilidad para personas en riesgo de exclusión social: minorías étnicas, personas con bajos ingresos, jóvenes y mayores en situación de desigualdad, etc.

8.2. Contribución positiva a los objetivos transversales del POCS

La EDUSI presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de forma coherente e integrada:

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
		CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	1. Alcobendas transparente, innovadora y administración electrónica 2. Gestión inteligente de servicios públicos y su adaptación a la ciudadanía	Las líneas de actuación 1 y 2 inciden directa y positivamente en este objetivo pues facilita la inclusión de la población envejecida (brecha digital), así como la mejora de las condiciones de inclusión social y laboral de la población joven, evitando su marcha a otros polos de empleo.	El uso de las TIC sin duda afecta positivamente a la gestión de los recursos medioambientales (papel, cartuchos, etc.). Además, mejorando la prestación de los servicios públicos desde una perspectiva tecnológica (energía, transporte en el área urbana), se reduce la contaminación atmosférica (ver también LA 3, 4 y 5).
OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	3. Movilidad urbana sostenible	Para mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad en zonas más complicadas para ellas (por ejemplo en el distrito Centro), las personas con niños/as bajo su responsabilidad y el uso de los jóvenes de dichos sistemas de movilidad, Alcobendas incorpora en esta EDUSI esta LA, con las medidas transversales de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable de vehículos públicos/privados no contaminantes.	Precisamente mediante vehículos no contaminantes se contribuirá a paliar los efectos del cambio climático, sobre todo en lo que a la capa de ozono se refiere, gracias a la reducción del número de desplazamientos en vehículo privado y el uso de otros medios de transporte más sostenibles.

		OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	4. Eficiencia y sostenibilidad energética	Esta línea de actuación lleva consigo indirectamente la mejora de la prestación de servicios encaminados a la igualdad y a la no discriminación, gracias al ahorro que ella conlleva, y que se puede invertir en políticas dirigidas a atención a las personas mayores y a la población joven, así como a las personas sin empleo.	La mejora energética del alumbrado exterior municipal, la adaptación de los edificios públicos y rehabilitaciones energéticas integrales previstas en la LA4 contribuirán a este objetivo de igual forma que la LA3.
OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	5. Revitalización de la ciudad, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Al igual que las líneas 3 y 4, la línea 5 lleva un componente de mejora de la calidad de vida, mejorando las infraestructuras verdes y zonas de recreo, lo que conlleva la mejora de vida de las familias, en especial de las mujeres y las personas con dependencia y discapacidad, así como de las personas mayores, pero al mismo tiempo de los/as jóvenes que pudieran vislumbrar una mayor atracción del distrito Centro una vez la EDUSI implementada.	La creación del Ecobulevar y la ejecución de la EDUSI, en su globalidad, tiene como objetivo mejorar la calidad del aire urbano, reducir la contaminación atmosférica y regenerar el suelo urbano, lo cual permite mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse al mismo fenómeno.
OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	6. Alcobendas integrador 7. Fomento del empleo a través de la innovación, el emprendimiento y la promoción empresarial 8. Plan de impulso y modernización del comercio de Alcobendas	Por su misma definición, estas tres LA se han diseñado atendiendo a los retos demográficos (cambio en la estructura) y sociales (fomento de la cohesión) identificados en Alcobendas y el distrito Centro, por lo que se dirigen directamente a cumplir este objetivo.	Las actividades incluidas (fomento del asociacionismo, tolerancia social desde muy temprana edad, mejora de la empleabilidad en línea con cambios en las NTIC, sostenibilidad del pequeño comercio, etc.) infieren directa e indirectamente en una mayor amigabilidad hacia el medioambiente y la adaptación a su cambio en Alcobendas.